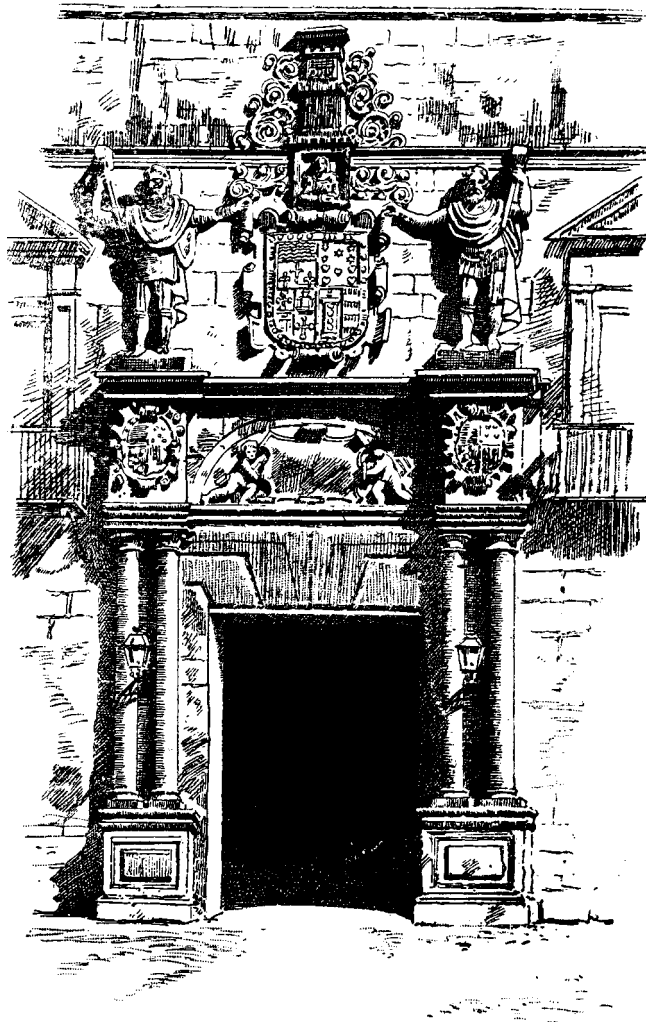




Revista de la
Excma. Diputación
Provincial
de Soria



*SORIA.— Puerta principal del Palacio del Conde de Gómara
(siglo XVI)*

REVISTA DE SORIA

Dirección:

Francisco Terrel Sanz

Edita:

Excma. Diputación Provincial

Redactores Asesores:

Celestino Monge Herrero, Miguel Moreno y Moreno
y Rafael Bermejo

Colaboradores:

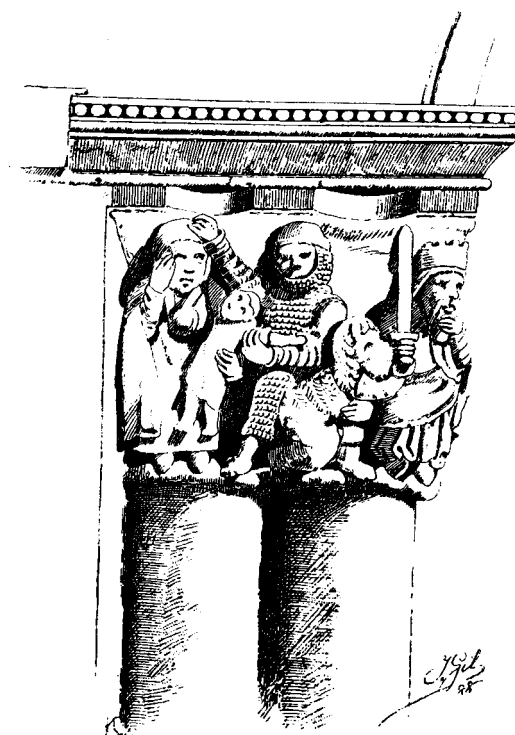
Teógenes Ortego, Florentino Zamora, José Pascual
Araujo, Virgilio Velasco Bueno, José García Vera, Antonio
Ruiz To roba, Lino Garcés, José Antonio Pérez-Rioja,
Heliodoro Carpintero, Víctor Higes Cuevas, Clemente
Sáenz, Antonio Sanz Polo y Justo Hernández

Fotografía:

Vives y Lafuente Caloto

Redacción y Administración:

Palacio de la Excma. Diputación Provincial



SORIA *Capitel románico de San Juan de Duero.*



Yo os aseguro que una vez más los últimos serán los primeros, y que estos pueblos, un día pobrecitos, de Castilla, tendrán también sus industrias y sus riegos, disfrutando de los frutos de la gran obra de resurgimiento nacional, en el que esta hermandad entre los hombres y las tierras de España constituyen la base.

Palabras del Caudillo pronunciadas en el Ayuntamiento de Soria, el día 23 de agosto de 1948.

SUMARIO

Saludo del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Motivación:

por el Ilmo. Sr. D. Juan Sala de Pablo, Presidente de la Excmo. Diputación Provincial.

«...hasta los páramos son santos»

por el Excmo. y Rvdmo. Doctor D. Saturnino Rubio Montiel, Obispo de la Diócesis Osma-Soria.

Mi felicitación:

por el Ilmo. Sr. D. Amador Almajano Garcés, Alcalde de Soria.

Soria, Agreda, Almazán, Burgo de Osma y Medinaceli:

por Miguel Moreno y Moreno.

Concentración Municipal.

Caja de Cooperación y Crédito Municipal.

Caminos vecinales:

por José Antonio Ruiz Torroba,

El parador «Antonio Machado».

Una de las grandes mujeres de la Historia:

por Fr. Ignacio Omaechevarría, O. F. M.

La Colegiata de Berlanga:

por Consuelo García de Sloss.

El P. Laínez y la villa de Almazán:

por Florentino Zamora.

Las más viejas huellas de nuestros antepasados:

por Teógenes Ortego.

Piqueras:

por Manuel Rodríguez Arcocha.

Los deportistas sorianos cuentan ya con un Albergue de Alta Montaña:

por Benedicto Soriano.

La provincia de Soria:

por José. Pascual Araujo.

Primer Día de la Provincia:

por Francisco Terrel Sanz.

El Monasterio de Santa María de Huerta:

por Fr. M^a Tomás Polvorosa López.

Pinares del Alto Duero:

por José María Osuna.

Labor de la Corporación desde el año 1961.

ICONOGRAFÍA:

Vives Soriano,
Lafuente Caloto.
Miguel Moreno.
Izquierdo.
Archivos: «Campo Soriano».
Consuelo García Sloss.
«Soria Sindical».
«Celtiberia».
Monasterio de Huerta.
Gráficas Urbión.
Ayuntamiento de Almazán.
Imprenta Provincial.

DIBUJOS:

Jesús Pastor Pérez.
Isidro Gil.



Excmo. Sr. D. Antonio Fernandez-Pacheco y Gonzalez
Gobernador Civil

Am abrazo y la cordial
felicitación a los que han
hecho posible "Revista de Siria",
a la que deseamos alcanzar
las metas orñadas y llenar
de nobles ambiciones a nues-
tros "ausentes" separados
por toda la geografía del
mundo; estas páginas quieren
ser el recuerdo de los que
vivieron el "cada día" de
nuestra querida provincia

Wachene



La destrucción de Numancia

(Cuadro que se conserva en el Palacio Provincial)



Motivación

*¿Conoce V. Soria? Yo no soy soriano, pero sí enamorado de Soria y admirador de las recias virtudes de sus habitantes. Esta circunstancia me permite referirme a ellas sin las cortapisas que la modestia exige a los que aquí nacieron cuando de ella hablan. Casi seguro que muchos que lean estas líneas no pasaron por ella, y si pasaron casi seguro también que lo hicieron de prisa, sin detenerse, amedrentados por nuestra bien ganada fama de máximos bajoceristas, y los que se detuvieron acaso no percibieron nada más que un desagradable contraste con la temperatura de su habitual residencia. Si, Soria es fría, lo es sencillamente porque **está** más cerca del cielo. Frío y mantequilla es posiblemente lo único que de Soria se sabe. Se sabe que existe Soria, como se sabe que existe la cibernética, la relatividad, los electrones, pero la mayoría ignoramos su contenido real, a Soria aunque se la conoce, también su contenido se ignora.*

*Y es bella, sobre todo a los ojos de aquellos hombres firmes, que el frío no inhibe su capacidad de apreciación, entonces aquellos ojos ven **más** claro a través del aire puro; las montañas que cierran el lejano horizonte se ven con más nitidez y cambian de tonalidad y hasta de color según la incidencia de los rayos de nuestro sol más brillante.*

Y es bella su mancha forestal, la mayor de España, con sus pueblecitos inmersos en suaves ondulaciones montañosas que un día serán atracción turística de primer orden y ya lo son de bienestar.

*Y es bello su Duero que da un gran rodeo por toda la provincia como **si** quisiera permanecer más tiempo en el regazo de la madre que allá en nuestros picos de Urbión le dió el ser para fertilizar Castilla y vincularnos **a** Portugal.*

*Y son bellos sus monumentos románicos, algunos maravillosos y **únicos**.*

Y es bella su paz.

Si, se la ignora y es bella, no es de extrañar que el alma sensible de un artista eligiera como "slogan" para el cartel mural de propaganda de esta hermana menor entre las provincias españolas, el título de "La Bella ignorada".

Y a fuerza de ignorarla alguien se atrevió a decir "la gente de Soria nunca hizo bulto en la Historia". Tenía razón si se refería a un bulto

bullanguero **y** hueco. Roma **podía** hablar **del bulto histórico** que **de su** heróica **y** repetida defensa, frente a **sus mejores** generales **y** **más** aguerridas tropas, hicieron **los** numantinos, advirtiéndolo al mundo **y** marcando el primer **hito histórico** del carácter indomable **e** independiente del pueblo español. **A** ella le siguió **Tiermes** la Ciudad celtibérica fortificada **más** importante de nuestro **suelo patrio** Almazor perdió el atambor, también aquí en Calatañazor, en un pueblecito que se conserva casi como entonces.

*Y en estas sorianas tierras a través de una **ruta histórica y al amparo** de sus sensatos nobles. Fernando de Aragón, fraguó el matrimonio con Isabel que ha permitido no solo a Soria ser como ahora es, sino también a España entera que entonces se cimentó.*

*En fin, gente de Soria que encontraréis en todo el mundo repartida por la ya, desde antiguo abundante emigración, **ha** gobernado nuestra economía nacional, se condecora en Academias y escribe historia de laboriosidad y sobre todo de comercio, desde nuestro suelo patrio hasta las más alejadas naciones hermanas de la América latina. **A** ellos, a **los** ausentes, a **los** que hubieron de abandonarla casi siempre **por** necesidad **y** sabemos que la añoran, a ellos, a todos ellos en primer lugar, quiere llegar esta Revista que pretende ser un vínculo de unión permanente **y** una llamada constante convocándoles a participar en nuestros días **de** alegría **y** especialmente en el "Día de la Provincia de Soria" y a informar de nuestra inquietudes y de las realizaciones conseguidas en su solar querido.*

*Pretendemos seas: un vínculo de unión constante con nuestros Ayuntamientos y sus pueblos, el órgano de expresión de su existencia y el **album** de sus recuerdos más queridos.*

*Perseguimos dar a conocer provincial y extra provincialmente, nuestras cosas y a los nuestros, que ricos y solicitados antaño por su ganadería pujante y sus bosques, su tierra ha permanecido hasta hace poco en el olvido, acaso porque la industrialización ha podido andar, por lo que sea, más aprisa en otras regiones; olvido tal, que a fuerza de ser olvidada, olvidó ella también por inoperante, el verbo pedir y por esta razón extraña tener que dar, aunque siempre cumplió con ventaja competitiva. Hombres duros ante la adversidad, resistiendo sin protestar, en un clima **a** menudo inclemente, con hogares incómodos, con un escaso rendimiento de sus trabajos y sacrificios, aceptando el infortunio porque cuando han consumido todas sus posibilidades saben conformar su conducta con el "hágase tu voluntad". Pocas veces se les ve llorar hacia afuera, ni perder la compostura. Con cuidado examinan todo previamente no dejando nada **al** azar para poder cumplir.*

Hoy, como todas las provincias españolas, ha cambiado profundamente; mejora de día en día, con rapidez y con una continuidad tan uniforme que, para algunos, pasa tan inadvertida como el crecimiento del reino vegetal, pero sus ramas se hacen cada vez más robustas y se prevee la proximidad de frutos que le devuelvan su bienestar y su pujanza pretérita. Una realidad más de la fecunda paz creada por nuestro Caudillo a quien rendimos homenaje, adhesión y respeto.

Esta es la impronta actual de esta Provincia, que como todo lo fuerte no se entrega ni se comprende de buenas a primeras, pero al correr del tiempo penetra adentro y cuantos de ella se ausentan, sienten su lejanía porque ha conquistado su corazón.

*Al concluir la presentación de esta Revista, que por privilegio de cargo me es dado el honor de ofrecer, debo expresión de agradecimiento **a** nuestro Presidente nato Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. Antonio Fernández-Pacheco y González, a quien se debe la iniciativa y aliento, y recordar con gratitud a todos los que nos precedieron: Presidentes y Diputados, miembros rectores de esta Institución, y también a los funcionarios, que en familia bien unida, digna y leal, han consagrado al servicio de la Corporación, ilusión, celo y sacrificios. Nuestro saludo también a la vez que nuestro agradecimiento a los atenciones recibidas y a la colaboración prestada a la Prensa y Radio local.*

Juan Sala de Pablo

Presidente de la Diputación Provincial

«...hasta los páramos son santos»



Invitado por el Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, Dr. D. Juan Sala de Pablo, a escribir unas líneas para la REVISTA DE SORIA, que quiere ser expresión de cuantos valores atesora nuestra provincia, portavoz de sus inquietudes y desvelos, pregonera de sus realizaciones y de sus necesidades y, sobre todo, medio de comunicación y enlace entre los que en ella residen con los que de Soria salieron, pero que se sienten sorianos por vinculación afectiva y efectiva a su tierra, he creído que pudiera tener algún interés el comentar sencilla y brevemente una anécdota íntima y personal que tuvo lugar al visitar por vez primera, como Obispo de la Diócesis Oxomense, la ciudad de Soria, anécdota que siempre recordé con emoción y que consideré como el mejor regalo que del Cielo me llegó en aquella hora tan feliz.

Al comentarla es mi deseo ofrecer a los lectores de la Revista un testimonio más de alabanza a las nobles virtudes de los hijos de Soria.

El día 8 de julio de 1945 había hecho la entrada oficial en la Capital de la Diócesis y pocos días después había de hacerla en Soria. Me acompañaba en el coche el M. I. Sr. D. Santiago Gómez Santa Cruz, Abad de la Colegiata, hoy Concatedral, y nos seguían algunos otros miembros del Cabildo y Autoridades.

La memoria de D. Santiago (q. e. p. d), sigue como algo permanente e imborrable en el alma de todos los sorianos. Por todos se recuerda su noble arrogancia, su figura prestigiosa, su elocuencia y, sobre todo, su valiosa colaboración a la historia de la Ciudad.

Para D. Santiago todo lo de Soria y su provincia era historia y vida. Con el mismo cariño miraba las piedras de nuestras más pobres Iglesias como los artísticos claustros de nuestras Catedrales.

Confieso que aquél mi primer encuentro con tan insigne Maestro dejó en mi alma huellas profundas y vivos recuerdos. Sus breves y rápidas enseñanzas

fueron un estímulo acuciante para mis deberes pastorales.

Por D. Santiago conocí la ruta que siguió Santa Teresa en su viaje a Soria para fundar su convento de MM. Carmelitas. El fue quien, al dominar la cuesta del Temeroso, me señaló los muros de Calatañazor y el camino más probable, por donde salieron vencidas las tropas de Almanzor en su huída hasta Medinaceli. También me mostró la calzada romana a su paso por la provincia. Pero la lección que mejor aprendí de D. Santiago fue, cuando, al pasar por la ancha paramera que cubierta de sabinas se extiende por toda la meseta, señalándome el Santuario de la Virgen de Hinodejo, me dijo estas solemnes palabras: "Sr. Obispo, en Soria, hasta los páramos son santos". Amadísimos hijos y queridos amigos, esta fue, repito, la mejor lección que en tan memorable fecha recibí de vuestro Sr. Abad. Os confieso que estas palabras reveladoras de vuestra grandeza, durante estos largos 21 años de permanencia entre vosotros, han venido mordiendo mi conciencia de Pastor y al mismo tiempo han alimentado mi orgullo al sentirme Obispo de un pueblo tan noble y tan santo.

Nadie ha podido decir ni más ni mejor de Soria que esas palabras que yo entonces escuché y que siempre repito lleno de emoción: "En Soria, hasta los páramos son santos".

Queridos hijos, queridos amigos, queridos sorianos, la santidad ha sido y será siempre el timbre máspreciado, el honor más esclarecido y la nobleza

más excelsa del hombre, porque el santo es el verdadero hombre de Dios, el hombre que está más cerca de Dios, el que mejor le conoce, más le ama y mejor le sirve.

D. Santiago amaba vuestros monumentos, se sentía orgulloso de los hechos gloriosos de Soria y de vuestros esclarecidos linajes, pero todo eso, tan localizado en un edificio material, en un individuo o en una familia, lo veía superado por la santidad de los hogares sorianos, por la santificación del trabajo y por la honradez de su pueblo.

Mi querido Sr. Presidente, creador e impulsor de este Revista que hoy sale tan galana y ambiciosa, que estos valores espirituales que tanto prestigian a nuestro pueblo, sean objeto preferente de estudio, de divulgación y de defensa en las páginas de esta publicación y que cuantos en ella colaboren, mediten sobre lo que constituye el verdadero espíritu, la verdadera vida de Soria y la virtud más excelsa de nuestro pueblo: "su catolicismo". Estamos ciertos de que con frecuencia, sin pretenderlo y sin buscarlo, como le sucedió a D. Quijote, toparán con la Iglesia, es decir, con su obra. Bendita Iglesia que tantos tesoros nos ha legado en nuestra querida provincia. Que esas obras se respeten, se proclamen y se conserven, y que en la Revista encuentren siempre su mejor panegirista y su más justo y honorable defensor.

J. Setuain, Ob. de Ormaiztegui



Mi felicitación

Mi buen amigo, el Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, D. Juan Sala de Pablo, me pide que exprese la opinión que me merece la publicación de REVISTA DE SORIA, cuya tarea ha asumido dicha Corporación Provincial.

No puedo decir otra cosa que tal idea me ha llenado de íntima satisfacción y espero, sin verme defraudado, que esta excepcional obra, que ahora tiene su inicio, continúe en la misma línea de entusiasmo y tesón.

Esta revista que ahora se asoma por vez primera, tal vez con rubor, a la curiosidad de los sorianos, será sin duda el portavoz más entusiasta de los afanes e ilusiones de nuestra querida provincia; y sobre todo el mensaje cariñoso y entrañable que la Madre enviará periódicamente a todos aquellos sus hijos que un día con tristeza tuvieron que despedirse para afincarse en otras tierras, ya se hallen desparramados por los diversos puntos de la vasta geografía española o asentados en otras naciones y continentes.

Por todo ello, mi deseo más sincero es que REVISTA DE SORIA constituya un poema inacabado que en todo momento y lugar recuerde a nuestros hijos el acendrado cariño que la Patria chica les tiene y tendrá en todo momento; y al propio tiempo sirva para que todos estos buenos hijos sepan de nuestras ilusiones y afanes.

Mi felicitación, pues, más sincera a los patrocinadores de esta idea, ya felizmente hecha realidad, de la publicación de esta revista, y manifiesto mi seguro convencimiento de que en breve plazo alcanzará la madurez necesaria, rebasando, para bien y dicha de todos, los objetivos propuestos y aquellos propósitos que han animado a cuantos con su denodado esfuerzo han intervenido en la puesta en marcha de la misma.

Amador Almajano Garcés
Alcalde de Soria.



«Castillo y casas de San Leonardo de Yagüe»

Foto premiada en el Concurso del «Día de la Provincia»



D. Emiliano Revilla
Vicepresidente de la Diputación
y Diputado del partido de Agreda



Srta. Catalina Enrich Auliach
Diputado



D. Blas Carretero García
Diputado por el partido de Soria



D. Eduardo Martínez de Azagra
Diputado por el partido de Almazán



D. Santos Iruela Cayuela
Diputado por el partido de
El Burgo de Osma



D. José Pascual Araujo
Secretario



D. Ramiro Cercós Barcelón
Diputado



D. José Martín Donoso
Diputado por el partido de
Medinaceli

SORIA



Por Miguel MORENO Y MORENO

Soria es arte. Arte y belleza y poesía. Algo flota sobre esta ciudad recogida, abrigada en un collado, entre los cerros del Castillo y del Mirón, que hace inspirarse dentro de ella a todos los enamorados de los valores más espirituales, para dejarlos después hechos vida y tesoro para deleite de la Humanidad, en esos arcos claustrales, de traza original y única, de San Juan de Duero; en una archivolta poblada de figuras de Santo Tomé; en las columnas y capiteles de piedra arenisca de los claustros de la Iglesia Concatedral; en el atrevimiento constructor y en las profundidades húmedas de la ermita y cueva del Patrón de la ciudad; hasta aquí sin separarnos de las líneas que enmarcan toda la arquitectura de la ciudad.

Pero hay arte y belleza también en el paisaje de esta altura que destaca en la meseta castellana. Su paisaje invernal, limpio y nevado, cual si estuviera todo él cubierto con la piel de un armiño gigante; el otro que la primavera nos ofrece en que rotas las yemas que en las ramas apretaban las hojas que pugnaban por nacer, hace de nuestros bosques y de nuestras riberas esmeraldas brillantes y hermosas; verano, la plenitud del sol que aquí —repito— atenúa y suaviza la brisa del Urbión y del Moncayo y el vaho que del Duero, eterno trovador de sus glorias, se levanta a la ciudad; y, finalmente, el paisaje otoñal en que se alfombran de hojas diminutas de acacias y grandes y recortadas de castaños silves-

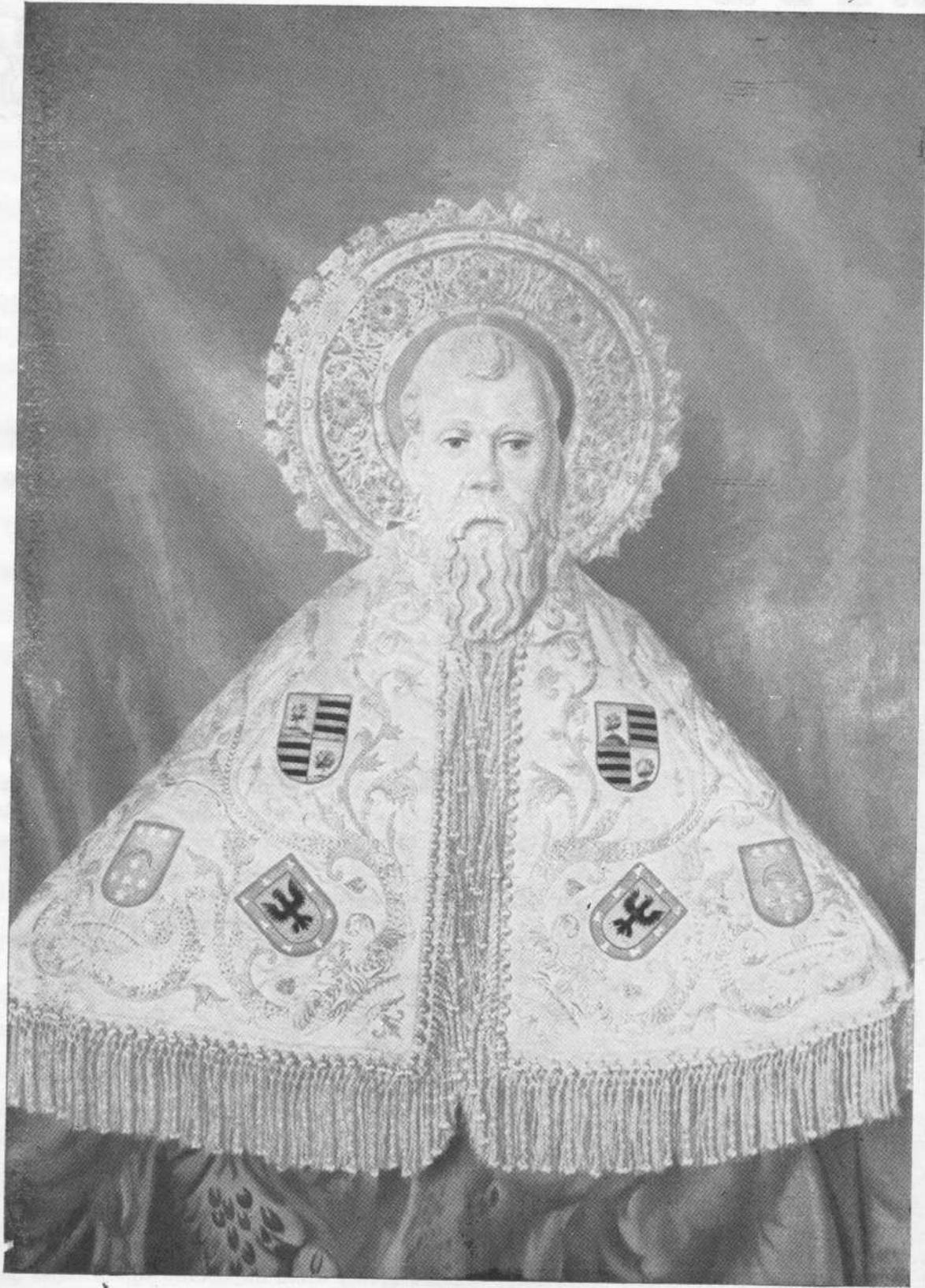
tres, nuestros limpios parques hasta entonces floridos.

El paisaje de inmensos páramos, fríos, pobres, y bellos; de rocas atrevidas, peladas, cenicientas; de ubérrimos pinares; de intrincados matorrales y setos poblados de robles o encinas retorcidas; el paisaje soriano lleno de esas figuras castellanas de antaño, que son nuestros labriegos y nuestros pastores.

Tiene, en fin, arte tan lleno de la más fina y hermosa poesía que Bécquer, Machado, Gerardo Diego y muchos otros nos hicieron romances y leyendas para repartir por España primero, y allende los mares después, los encantos y bellezas, el arte y la historia de Soria, la muy noble y leal; linajuda de la mejor estirpe, románica, sencilla, colocada en la mayor altura de Castilla para que sirviera de corona al pueblo del que nació la lengua con que hoy llaman a la Patria, madre, veinte naciones.

Soria, cuyos amores llevamos muy adentro, y cuyos monumentales edificios, en estampas o páginas, en rutas o circuitos, te ofrecemos hoy, a tí, lector paisano, que llevas también a Soria dentro de de tí y así la quieres, y a tí, también, turista, que has llegado a esta tierra, para conocer su arte, su belleza y su poesía.

A nadie defraudará la visita a la Ciudad. Y creemos que todos, al dejarla se llevarán de ella el más grato recuerdo.



San Saturio. Patrono de la Muy Noble y Leal Ciudad de Soria

AGREDA



Siguiendo la corriente del Queiles, se llega a la antigua y señorial villa de Agreda, frontera de las tierras navarras, riojanas, aragonesas y castellanas, y cabeza de puente de todas ellas.

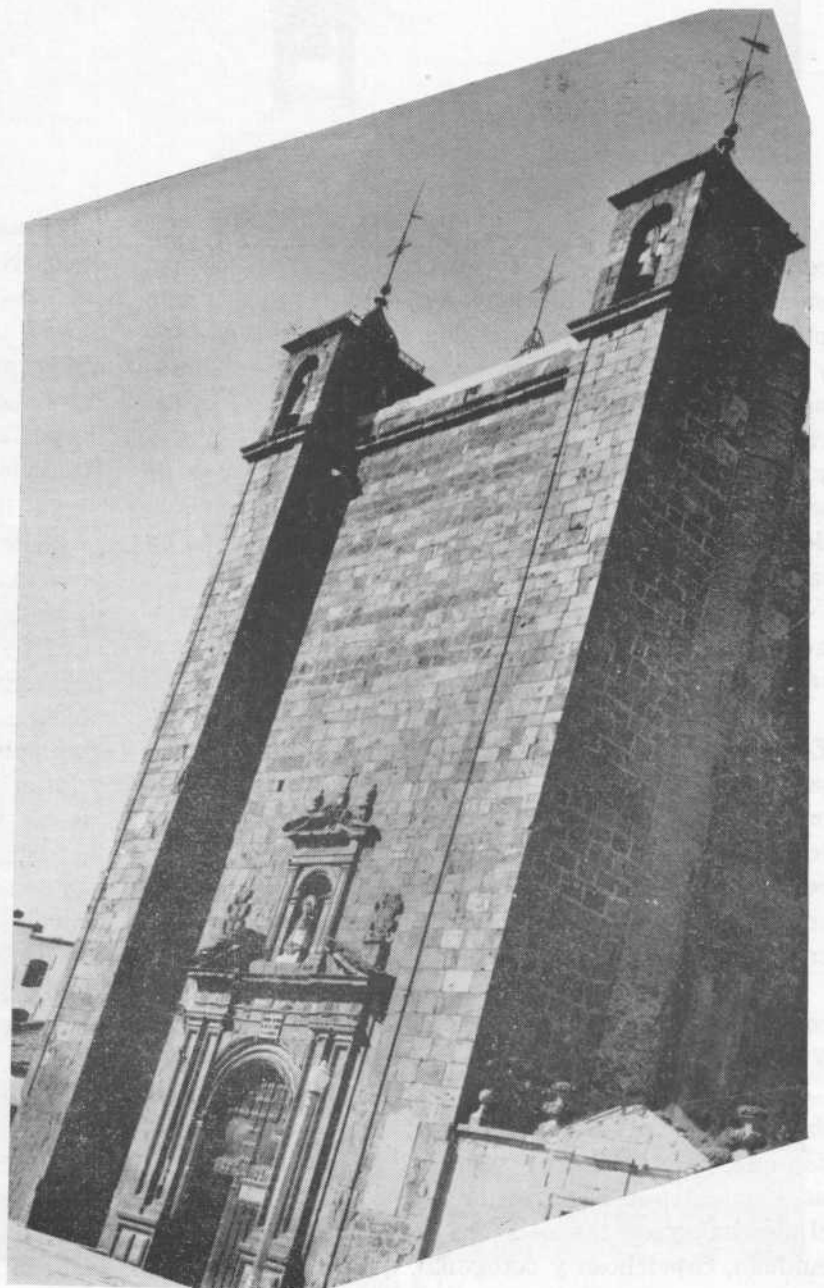
De la época romana conservamos una curiosa tradición que se relaciona directamente con el nombre que ostenta en la actualidad; pero más curiosa y legendaria todavía es la que atribuye la fundación a Hércules Egipcio quien al enamorarse de Agripina, en honor al recuerdo y a la extraordinaria belleza de esta hermosa dama, púsole por nombre al lugar después cercada la villa, Agreda.

En el escudo actual tiene, en un solo campo una cepa de vid o una parra de la que penden tres racimos.

Con la dominación de España por los árabes, y después de un largo período de silencio histórico de Agreda, hay una referencia notable que indica que el mismo Muza se apoderó de Agreda y su tierra cuando pasaba de Soria a Zaragoza. Ahora bien, la verdadera historia de la villa comienza en el año 915 en que D. García Sánchez de Navarra la conquista y la bautiza definitivamente con el nombre que ahora tiene. Pocos años más tarde pasa la villa

al dominio del Rey de Navarra, por donación hecha por el Conquistador y su madre al abad de San Millán; unos años después es nuevamente posesión de los moros hasta que D. Alfonso I el Batallador vuelve a ganarla, y Alfonso VII el Emperador lleva a cabo su repoblación con gentes traídas desde San Pedro Manrique, Magaña y Yanguas. En el año 1171 fue entregada en rehenes por el Rey de Navarra al de Aragón y en 1296 y 1430 se establecen paces entre distintos reinos en este lugar; asimismo, en 1291 y 1306, tienen lugar en Agreda dos distintos pactos de concordia.

El 6 de febrero de 1221 se celebran en la villa las bodas reales de D. Jaime de Aragón, que cuenta 12 años de edad, con D.^a Leonor de Castilla, hija del Rey D. Alfonso VIII. Y en 1425 se reúnen en Agreda con motivo de la reconciliación del Rey de Navarra con su hijo, el príncipe Carlos de Viana, el Rey de Navarra y otros importantes personajes de una y otra Corte. Merecen especial mención o relación los hechos notorios que ocurrieron en Agreda reinando Fernando y Sancho IV, Alfonso XI y Pedro I, todos los Enriques y monarcas posteriores, cuya relación no detallamos por considerarla muy prolija.



*Fachada de la Basílica de
Ntra. Señora de los Milagros
de la villa de Agreda.*

ALMAZAN



Dos gigantescos cubos, descubiertos, como dos centinelas, hacen un alto en el lienzo amurallado, en la gruesa pared de cal y canto, para escoltar una puerta que, como las otras dos, es de arco apuntado y estilo ojival. La puerta de Herreros que se ilumina con un farol —farol en tronco de pirámide, característico de esquinas y callejones de Castilla— y en cuyo recinto, cual si sus piedras sirvieran de trono y dosel, se conserva una imagen ignoramos si de mérito artístico pero sí antiquísima, de Cristo en la cruz.

Puerta de Herreros, intacta, con sus cubicaciones perfectas, que nos transporta, imaginariamente, a los siglos pasados.

Ahora es otra que se halla descubierta y sola. Está en el lado opuesto de la villa. Queda allí como prenda de la fortificación antigua, pues el cuerpo de muralla, vecino a ella, ha caído, quedando solamente, en vigilancia de los arcos de paso, dos cuerpos rectangulares socabados por abajo, y que en lo alto se tocan con almenas diminutas: la Puerta del Mercado.

Y, por fin, la que —con nombre aristocrático y con emplazamiento privilegiado— se llama de la Villa. Lugar de acceso a la inmensa Plaza Mayor —sin duda la que mejor lleva este nombre entre todas las de la provincia— de la parte baja de Almazán que, ya extramuros, se ha ido levantando en torno al puente, en la parte llana de lo que antes fuera el arrabal, y en torno, sobre todo, a esa edificación cuidada, caprichosa y octogonal, que es la ermita de

tejas negras, del Patrón de la villa adnamantina, Jesús Nazareno.

Tres puertas en la muralla... Tres de las siete que en otro tiempo tuvo la villa de las ocho parroquias, nueve ermitas, cuatro conventos y dos hospitales. La villa repoblada por Alfonso VI, y fortificada por el Batallador y donada por Enrique III a los Hurtado de Mendoza.

La linajuda villa de Almazán.

Sede de los señores de Altamira, cuya fachada principal de su palacio da prestancia y adorna uno de los lados de la Plaza Mayor, con las columnas dóricas de la portada, balcones renacimiento, y torreonos en ambos extremos. La fachada posterior, abierta en la muralla, está integrada por una galería amplísima de arcos de medio punto, apoyados sobre columnas iguales.

Almazán guarda también el tesoro artístico de la románica iglesia de San Miguel, cuyo trazado en vez de seguir la recta del eje central queda un tanto desviado, obedeciendo este hecho, este simbolismo, a que “representando el santuario la Cruz del Salvador, se ha hecho esta desviación para imitar la posición inclinada en que el divino cuerpo quedó, después de consumado el sacrificio”.

Guarda reliquias artísticas como son sus iglesias de San Pedro, Ntra. Sra. del Campanario, Santa María, San Vicente.

Y guarda el solar en que vivió y murió el ilustre mercedario, lumbrera de las letras españolas, Fray Gabriel Téllez o Tirso de Molina.



Arco de la Villa, o Torre del Reloj

BURGO DE OSMA



Anochecida. En las callejas clásicas, medievales, de sabor puramente castellano, débilmente iluminadas, hay un perfume de incienso y de oración. El reloj de la plaza, ubicada con geométrico y exquisito rigor, da las siete, y al conjuro de sus siete voces, cuyos ecos repiten los muros quebrados del guerrero castillo de Uxama, la campana potente de la Catedral extiende por toda la comarca, por toda la vega —río arriba y río abajo— la salmodia vespéral de la noche callada.

En este momento parece sentirse más claro el romance de los “condes o guerreros castellanos” que cuenta y repite, muy quedado, el Ucerero, al pasar bajo las piedras húmedas y oscuras del puente viejo.

Alta, muy alta, se dibuja en las sombras la gentil y barroca silueta de la torre. Aguja enhiesta y gris sobre un tapiz de luto, a cuyo pie, un grupo amorfo, oscuro, la pétrea catedral, adquiere vida que deja verse a través de unos ojos de luz vacilante: las polícromas vidrieras con escenas bíblicas.

Aquí y allá, torres que dicen de otras tantas iglesias, del edificio Consistorial o del Hospital de San Agustín que se adorna con los escudos de armas de los Prelados a quienes se debe...

Palacio Episcopal, Seminario, Hospicio... gloriosa Universidad de Santa Catalina, con historia plena de cultura.

Reunido todo e hilvanado por callejas sencillas

que se cruzan en cualquier dirección, constituyen ese todo evocador, armónico, la villa episcopal, vecina del bastión guerrero, de la ciudad de Osma, antigua luchadora con vida nacional en todas las épocas y bajo todas las dominaciones.

Y recordamos al retratar ésta, aquella noche en que, un caballero, bajo la traza de arriero que marcha de camino, “el mejor mozo de España”, Fernando de Aragón, llamaba en uno de los palacios señoriales de la villa y sus puertas se abrían para cobijar durante ella, al que en breve sería, con la Princesa Isabel de Castilla, el verdadero artífice de la grandeza de España, de la unidad nacional de la Patria que ocho siglos antes fuera rota “por la traición de los hijos de un rey; de un conde y de un obispo”, como cuentan los viejos cronicones.

¡Burgo de Osma!

Gloria gigante en su humildad de la Iglesia y de la Patria, pues que unidas la mitra y el guerrero pendón que contra el moro enarbolara la recia fe de Hispania a lo largo del tiempo viniste a ser y a ostentar la capitalidad diocesana y la judicial, sobre una comarca ésta que tiene el trabajo por norte y el progreso por meta.

¡Burgo de Osma, a quien van unidos los nombres de Prelados insignes, de Caballeros y de Santos...!

Villa con rango de ciudad.



La Catedral

MEDINACELI



Atalaya. Cumbre airosa y dominante. Histórico solar, en donde el moro, el más temido caudillo musulmán, rindió el tributo de su vida a la muerte.

Solar, donde a juicio de una tradición, no confirmada, fue sepultado el cuerpo de aquél azote de Castilla y de la cristiandad hispana, Almanzor, que mordió el polvo de la derrota en Calatañazor y que aún quiso presentar batalla a las armas cristianas en los campos de Bordecorex y Baraona.

Sepulcro que se supone bajo el "cerro cuarto", como se le llama a una colina pequeña, cercana a la villa.

Villa de Condes, primero, y de Duques, después.

Lugar noble en el que el mismo año de los grandes acontecimientos medievales para nuestra España, la toma de Granada y el descubrimiento de América, los mejores y mayores personajes de aquel siglo, los Reyes Católicos, "casaron de su mano", como dice Rabal, a D. Rodrigo de Vivar y de Lerma y a D.^a Leonor de la Cerda, hija del primer Duque.

Lugar de historia rica, cuyos orígenes se pierden en los tiempos primitivos de la civilización hispánica.

Pedestal donde se alza el arco de triunfo romano, cuya presencia acredita la categoría que en dicha época hubo de tener la población. La puerta de Baño o Puerta del Diablo, que de estos dos modos se llama, da testimonio de una tradición y de un florecimiento social y guerrero de esta villa, que hoy

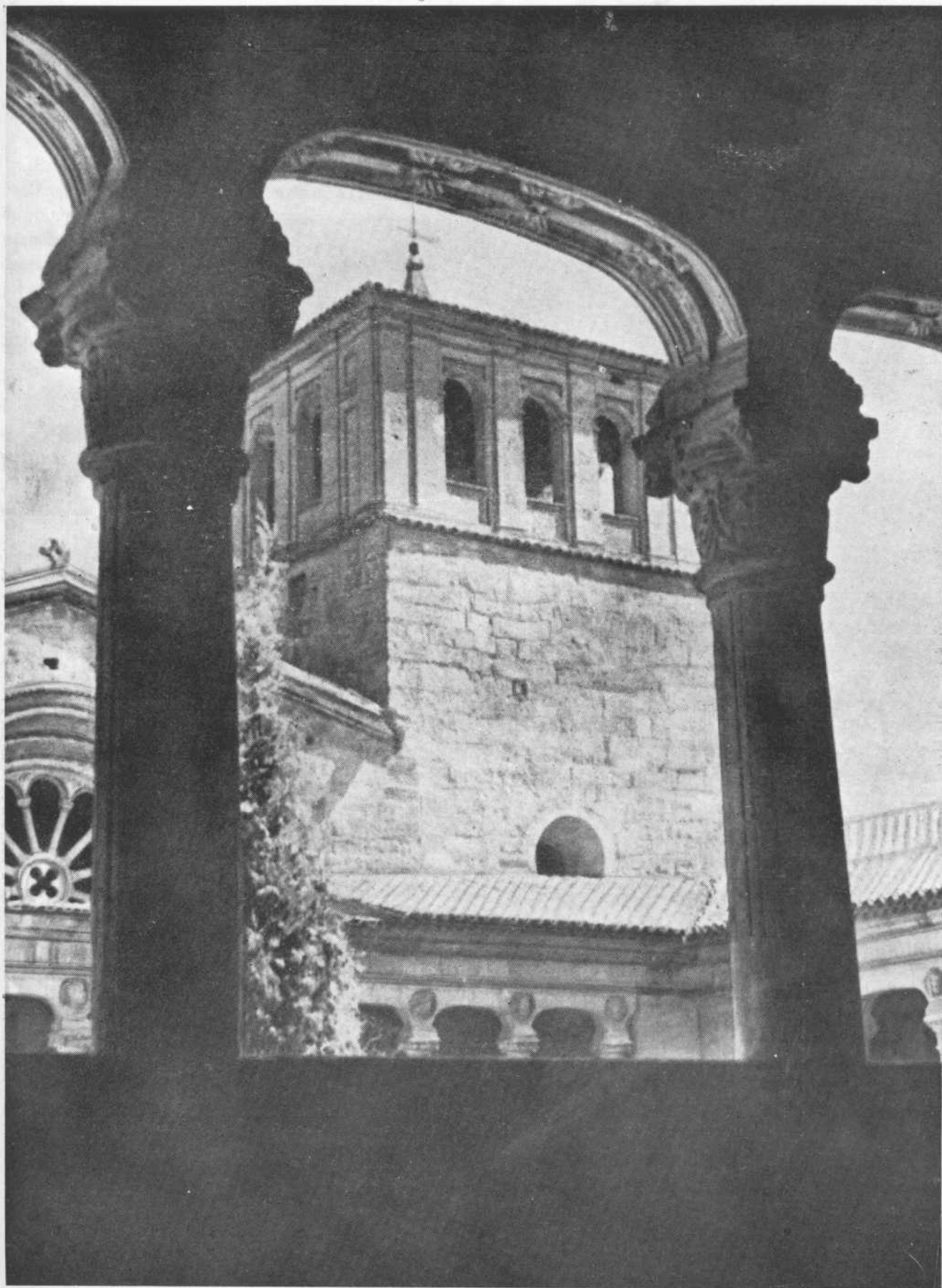
queda hecho piedra en inscripciones lapidarias en la muralla que circunda como cinturón de leyenda, el núcleo urbano.

Atalaya estratégica; altura magnífica; torreón de defensa.

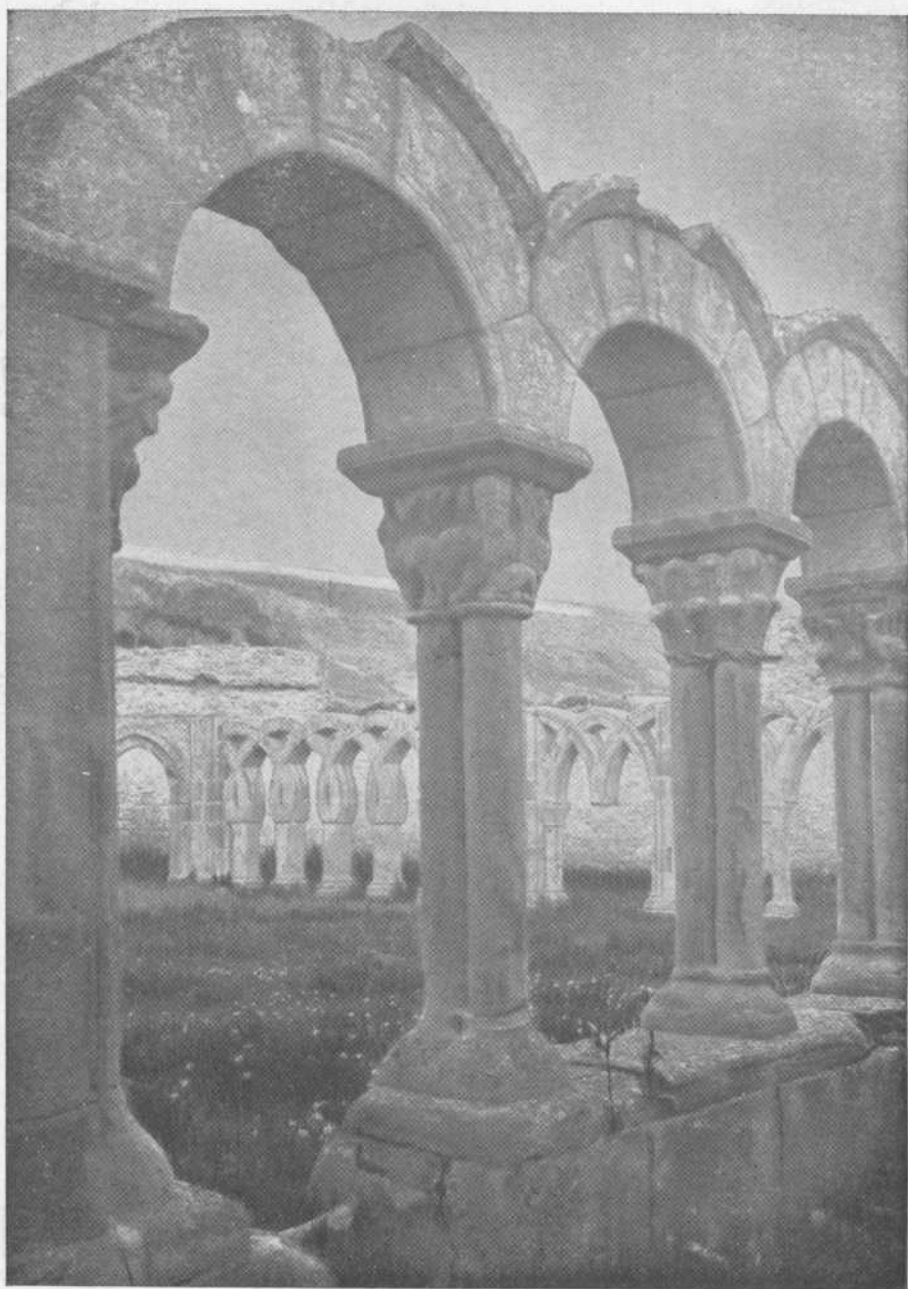
La abundancia de familias nobles residentes en la plaza.

La autonomía de sus señores y los privilegios que a los mismos les fueron reconocidos por los Reyes y purpurados. El fuero concedido por Alfonso VII; su asistencia a las gloriosas batallas de Alarcos, las Navas y Algeciras. Su nutrido cabildo colegial que tantas intrigas mantuvo en la Curia ya que por creerse únicamente dependiente del Duque, se negaba a reconocer Delegados o Vicarios de la Mitra de Sigüenza.

La numerosas ermitas, iglesias y oratorios que en Medinaceli tuvieron asiento hasta que fueron mandadas destruir para dotar la Colegiata, cuya construcción autorizaba una bula pontifical de Pío IV, al Duque D. Juan de la Cerda. Los santos patronos, con su admirable historia, y cuyos restos descansan en la urna del altar mayor de la iglesia de San Román, sin duda alguna la que más interés artístico tiene de todas las de Medinaceli, pues su traza, si bien románica, tiene características de orden árabe, creyéndose por la autorizada opinión de Rabal, en la "Historia de Soria", que pudo ser en principio una mezquita que después se dedicó al culto católico y aún hoy está destinada al mismo.



Torre del homenaje del Monasterio de Santa María de Huerta.



Arcos de San Juan de Duero.

Concentración Municipal

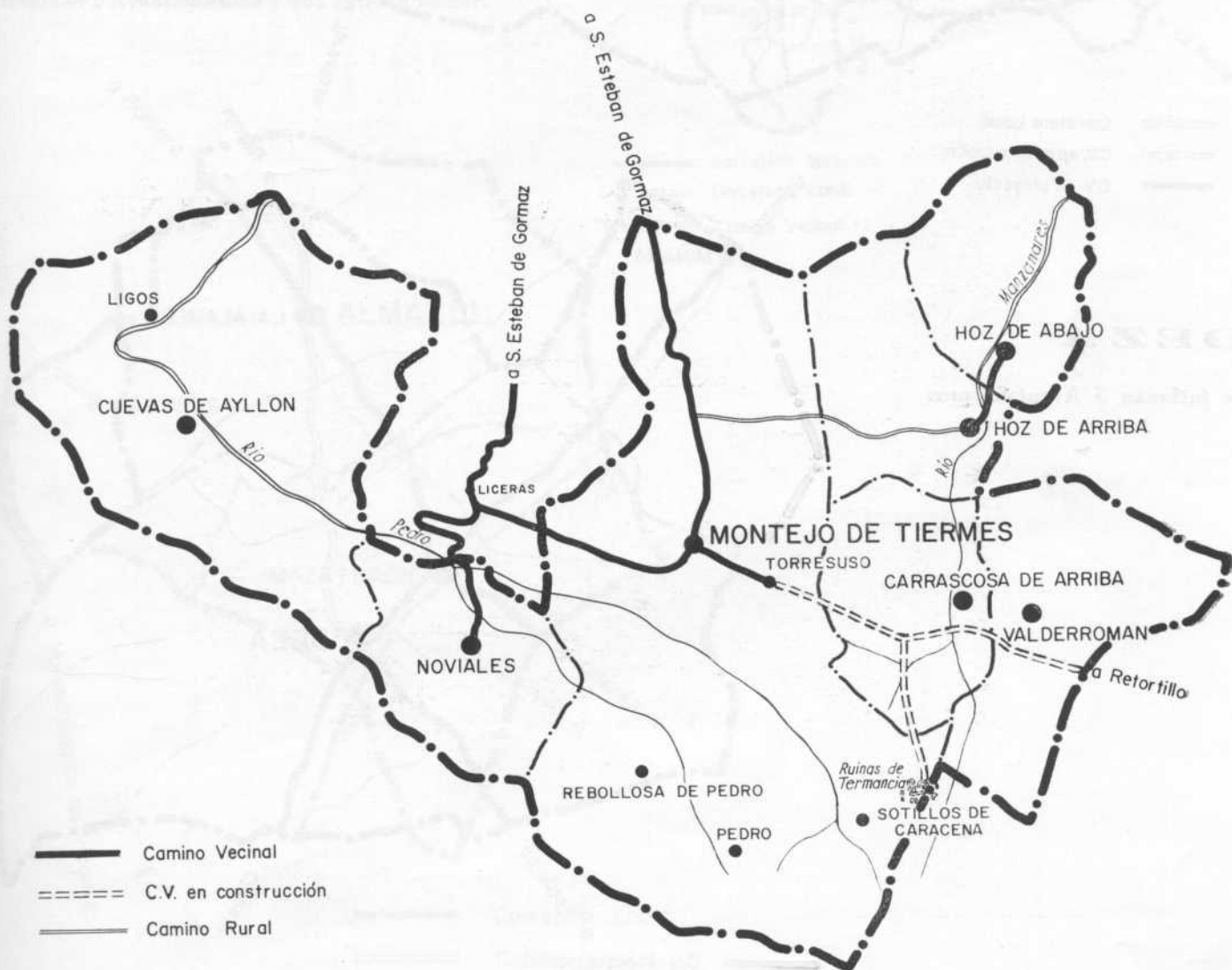
En el año 1960 el Excmo. Sr. Gobernador Civil realizó unos estudios encaminados a reducir el número de Ayuntamientos en la Provincia de Soria, número a todas luces excesivo ante la emigración creciente y la disminución de distancias por el mejoramiento de los medios de transporte y de la red viaria. La fusión de los Municipios de Medinaceli y Salinas por necesidades imperativas, despertó en

la Corporación provincial el deseo de realizar en su totalidad el proyecto estudiado.

En abril de 1964, convocamos a los Ayuntamientos interesados proponiéndoles un *Proyecto de mejora de la rentabilidad del trabajo, de la vivienda y de las estructuras político administrativas de la provincia de Soria*, que tenía los siguientes fundamentos:

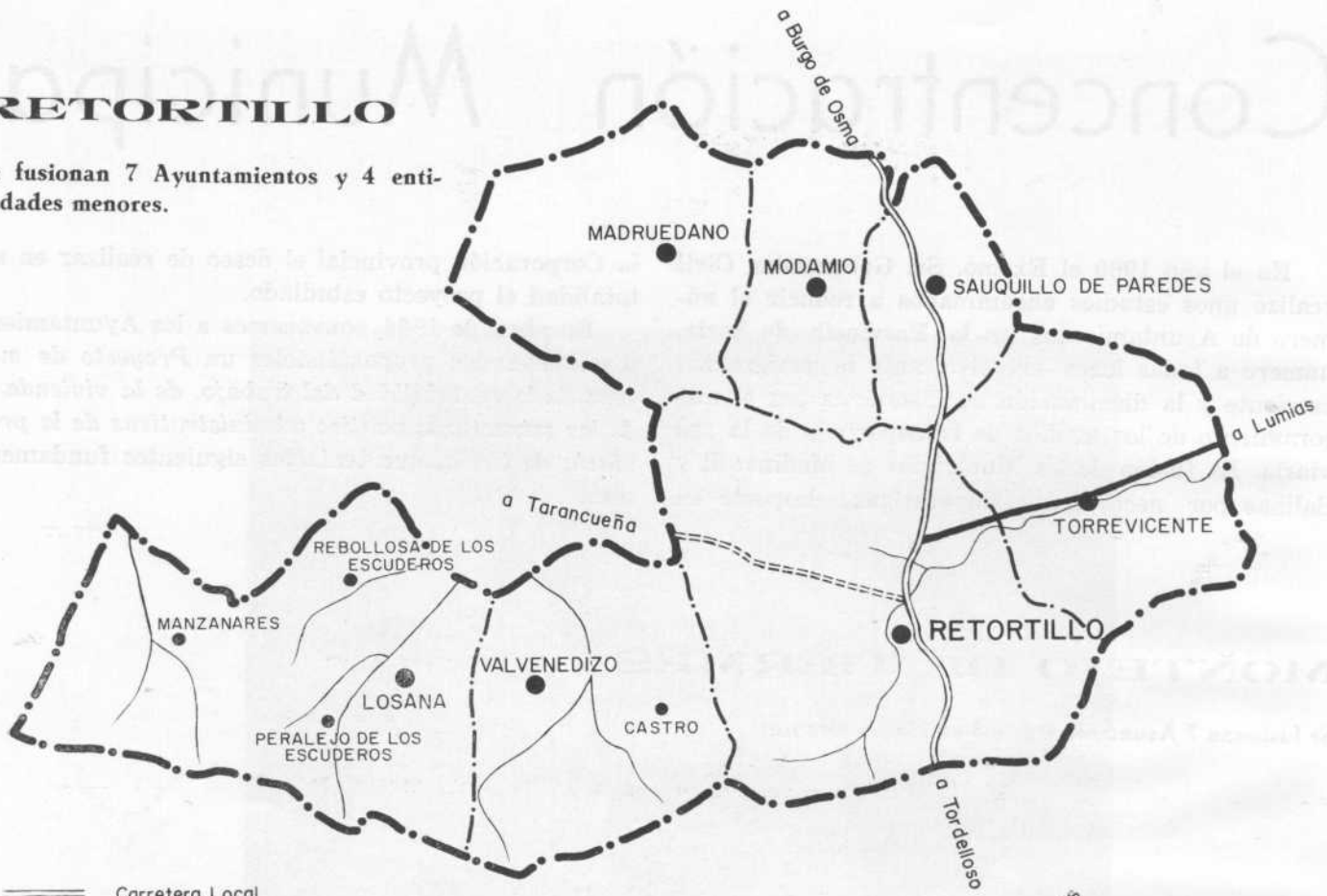
MONTEJO DE TIERMES

Se fusionan 7 Ayuntamientos y 5 entidades menores.



RETORTILLO

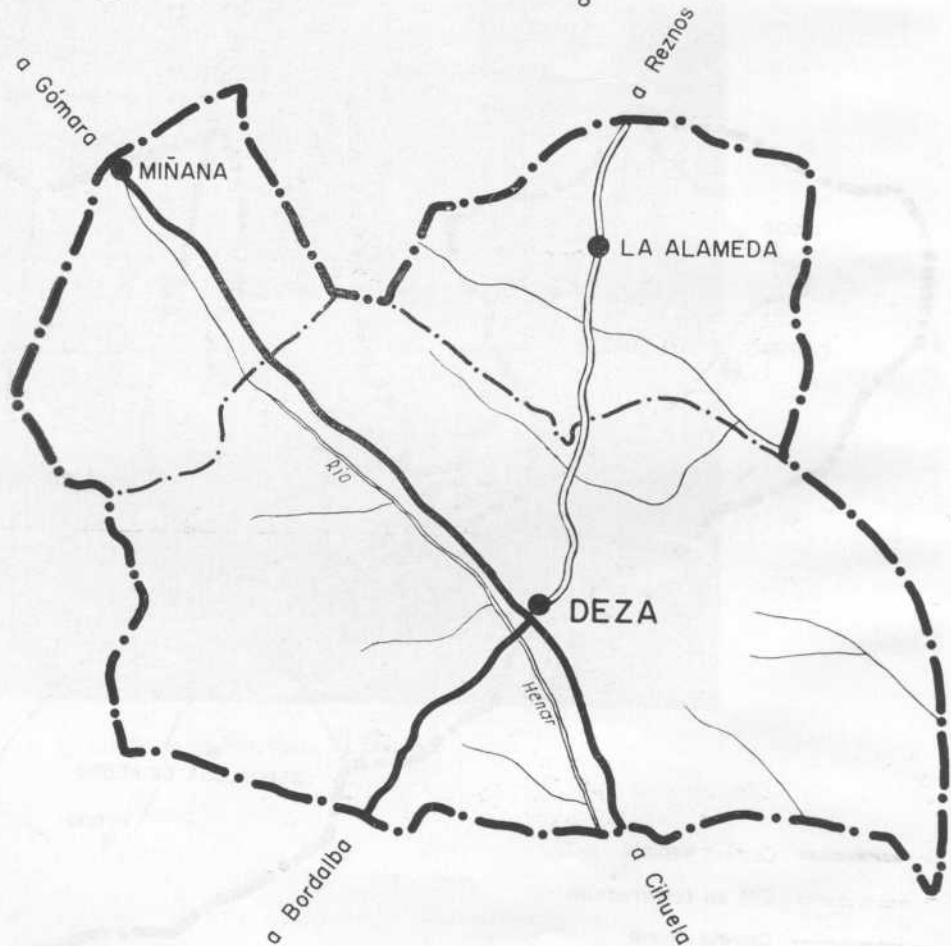
Se fusionan 7 Ayuntamientos y 4 entidades menores.



- Carretera Local
- ==== C.V. en construcción
- C.V. en proyecto

DEZA

Se fusionan 3 Ayuntamientos






- Carretera Local
- Camino Vecinal

ALMARZA

Se fusionan 5 Ayuntamientos
y 6 entidades menores.





-  Carretera Nacional
-  Carretera Local
-  Camino Vecinal

ALMAZUL

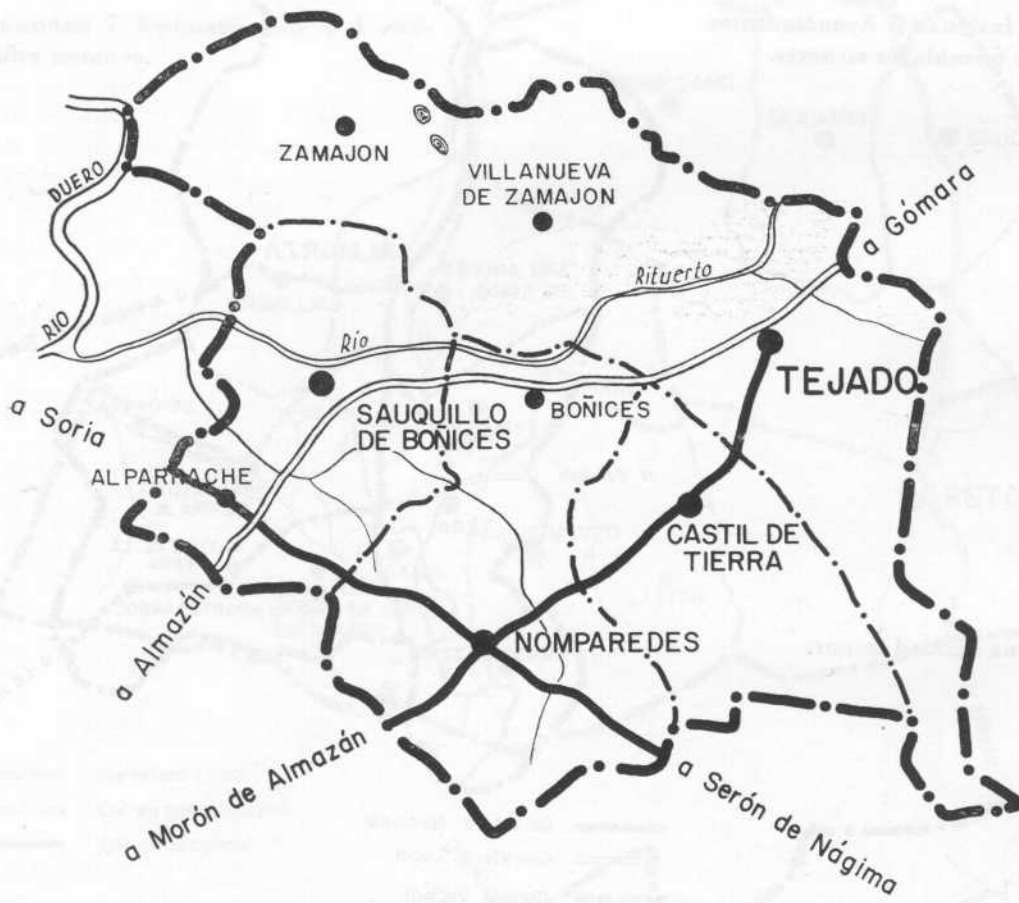
Se fusionan 2 Ayuntamientos y una entidad menor.



-  Carretera Local
-  Camino Vecinal

TEJADO

Se fusionan 4 Ayuntamientos y 4 entidades menores.



- ==== Carretera Comarcal
- Camino Vecinal

AREVALO DE LA SIERRA

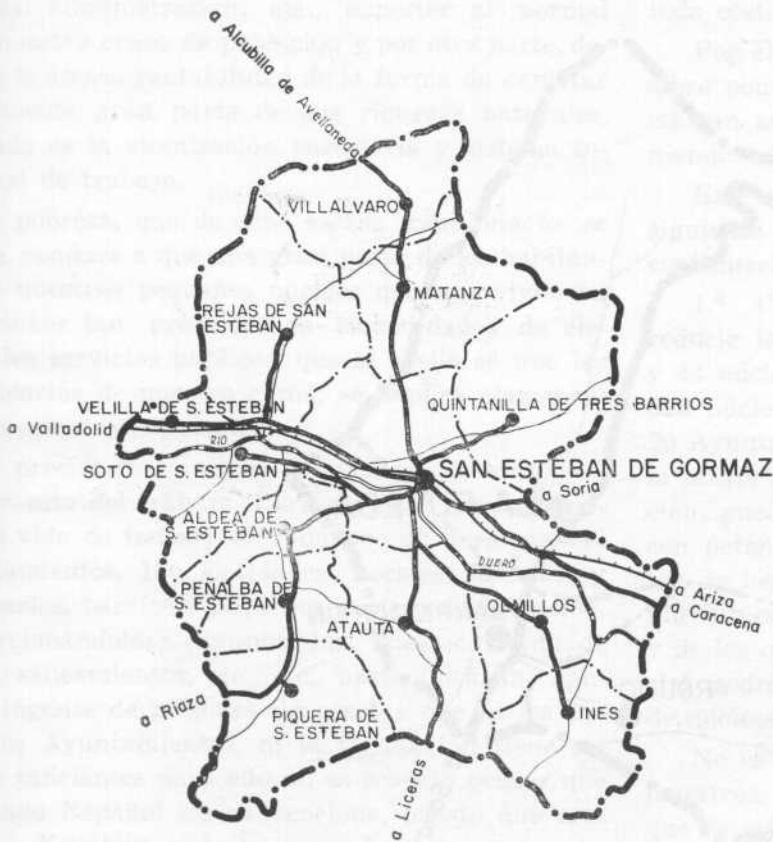
Se fusionan 3 Ayuntamientos.



- ==== Carretera Comarcal
- Camino Vecinal

SAN ESTEBAN DE GORMAZ




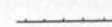

Se fusionan 13 Ayuntamientos.



LANGA DE DUERO

Se fusionan 5 Ayuntamientos y una entidad menor.



-  Carretera Nacional
-  Carretera Local
-  Camino Vecinal
-  Ferrocarril
-  C.V. en proyecto

LA POVEDA

Se fusionan 3 Ayuntamientos.



En virtud de iniciativas de la Superioridad y amparándose en disposiciones oficiales dimanantes de la Ley de Régimen Local y del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, la Diputación Provincial se dispone a incoar expediente de fusión de diversos Municipios siendo necesario y suficiente para ella que concurren cualquiera de las tres circunstancias siguientes:

1.º Carencia de medios económicos necesarios para sostener los servicios mínimos obligatorios:

- Guardería rural.
- Surtido de agua potable en fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos.
- Alumbrado público.
- Pavimentación de vías públicas.
- Cementerios.

- Limpiezas varias.
 - Dstrucción o tratamiento técnico sanitario de basuras y residuos.
 - Desinfección y desinsectación.
 - Botiquín de urgencia.
 - Inspección sanitaria de alimentos y bebidas.
 - Fomento de la vivienda higiénica.
- 2.º Cuando por el desarrollo de las edificaciones se confundan sus núcleos urbanos.
- 3.º Cuando existan motivos notorios de necesidad o conveniencia económica o administrativa.

Las razones por las cuales la Diputación Provincial se propone llevar a cabo una concentración administrativa de la provincia de Soria, son las siguientes:

La provincia de Soria ha sido deficitaria en más

de 89 millones de pesetas en el ejercicio pasado, y de una forma proporcionalmente análoga en ejercicios anteriores. Este déficit se origina por una parte, en las estructuras político-administrativas que debido al asentamiento demográfico actual obliga a tener un número de sacerdotes, médicos, maestros, personal administrativo, etc., superior al normal para nuestro censo de población y por otra parte, debido a la escasa rentabilidad de la forma de explotar actualmente gran parte de sus riquezas naturales, derivada de la atomización parcelaria y sistema individual de trabajo.

La pobreza, que de este escaso rendimiento se deriva, conduce a que una gran parte de los habitantes de nuestros pequeños núcleos urbanos vivan en condiciones tan precarias de comodidad y de elementales servicios públicos, que si a ello se une las inclemencias de nuestro clima, se explica claramente la creciente emigración.

Es preciso mejorar las condiciones de vida y el rendimiento del trabajo. Para mejorar las condiciones de vida de todos y de cada uno de nuestros 342 Ayuntamientos, 150 Entidades Locales Menores y 44 caseríos, barrios o pequeños núcleos de población, proporcionándoles: caminos, luz, abastecimiento de aguas, saneamientos, etc., etc., haría falta una cantidad ingente de millones de pesetas que ni los poseen los Ayuntamientos, ni la Diputación tiene reservas suficientes para ello, ni es sensato pensar que el Estado Español los subvencione, puesto que este sistema distributivo de la mano de obra no es rentable, ni es preciso actualmente para incrementar el rendimiento de trabajo.

La vida en la mayoría de nuestros pueblos no es amable y la totalidad o la casi totalidad de las personas activas o simplemente jóvenes que han salido de sus pueblos para instruirse, para el servicio militar, por motivos comerciales o cualquier otra causa, aun queriendo entrañablemente al pueblo que le vio nacer, trata por todos los medios de no volver a vivir en él y buscan el procedimiento de instalarse en lugares más gratos y más productivos. Manteniendo la actual situación, es imposible evitar la emigración cada día más intensa y progresiva. La despoblación de nuestros núcleos urbanos rurales es un proceso que tiene toda la fuerza de un fenómeno natural y el absentismo que de él se deriva disminuye la mano de obra rural quedando grandes zonas de nuestros campos sin explotar. Este fenómeno natural e inevitable, es el que es preciso ordenar racionalmente y dirigir esta emigración canalizándola hacia nuestros propios núcleos urbanos importantes que existen en la actualidad o que en el futuro se puedan crear. Posiblemente, ni aun con las medidas

que se adopten se conseguirá evitar la emigración, pero indudablemente ésta será mucho mayor si nos mantenemos pasivos, y sin duda, aquellos que consigamos arraigar en nuestro suelo, vivirán en condiciones por lo menos análogas al término medio de los españoles, premisa que es obligado perseguir a toda costa.

Por el absentismo de la mano de obra no es posible pensar en una industrialización de la provincia tan añorada por todos, y mucho menos manteniendo núcleos urbanos pequeños.

Este problema, realmente existente, admite la siguiente solución a conseguir en las etapas que a continuación se exponen:

1.^a *Concentración administrativa.*—Se pueden reducir los 342 Municipios, 150 Entidades Locales y 44 núcleos de población que suman un total de 526 núcleos urbanos, en aproximadamente de 70 a 90 Ayuntamientos, con un censo de población que en la mayoría de los núcleos urbanos de nueva creación, puede aproximarse a los 2.000 habitantes y con potencialidad económica suficiente para disfrutar de los indispensables y necesarios servicios públicos bien atendidos a través de sus propios medios y de los que por el Estado y la Corporación provincial podrán suministrarse a este número reducido de núcleos urbanos.

No es preciso señalar la economía de sacerdotes, maestros, personal administrativo, sanitario, etc., que de esta concentración se deriva y que ha de repercutir en un mayor rendimiento del trabajo del obrero rural.

2.^a *Concentración física.*—Debe de seguir inmediatamente o mejor aún sincrónicamente a la concentración administrativa y para ello el Ministerio de la Vivienda, la Caja de Cooperación Provincial, el Patronato para Construcción de Viviendas creado también por la Corporación Provincial, el Ministerio de la Gobernación, la Presidencia del Gobierno, la Junta Central de Saneamiento, las Cajas de Ahorro y otras muchas Entidades, al contribuir económicamente con sus créditos y subvenciones hacen perfectamente viable el plan de edificación en número suficiente para que los obreros del campo puedan disponer de viviendas propias en las cabeceras de los Ayuntamientos de nueva creación.

3.^a *Explotación racional de las riquezas naturales.* Fundamentalmente mediante los dos procedimientos siguientes:

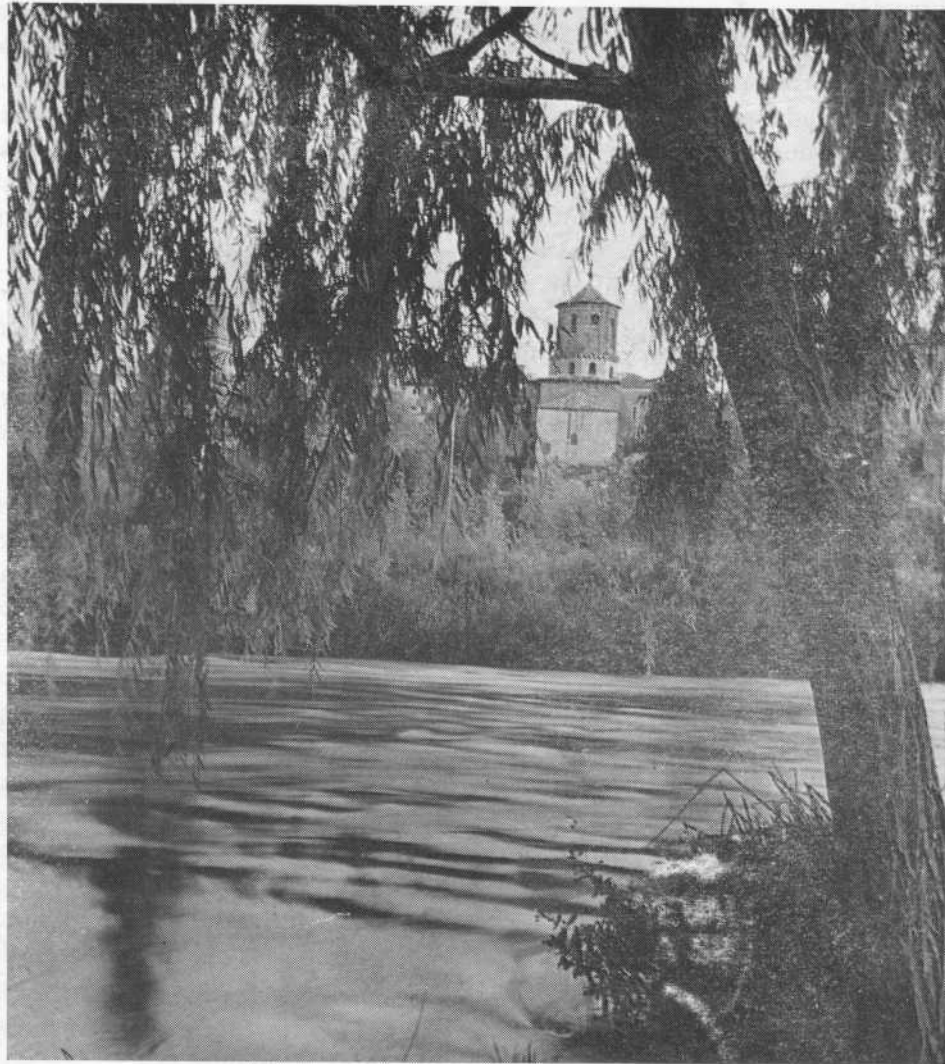
a) "Concentración Parcelaria y Ordenación Rural", que permita un laboreo más fácil y un mayor rendimiento.

b) "Cooperativas de producción y grupos sin-

dicales", que disminuyan los gastos al explotar colectivamente la riqueza rural, incrementando por lo tanto el capítulo de beneficios.

Grandes esfuerzos realizó la Corporación para aunar voluntades y nos complace subrayar la entusiasta labor realizada en este sentido por nuestro Oficial Mayor D. Virgilio Velasco Bueno. Se consiguió inquietar, hacer prestar atención a nuestros Ayuntamientos y sobre todo comprender mejor el alcance que la concentración debía tener, prácticamente bastante menor que el supuesto derivado de los primitivos estudios teóricos. Esto constituyó el

primer paso largo e importante, los siguientes, los que han permitido que la concentración municipal sea una realidad, se lo debe la provincia a la labor paciente, tenaz y perseverante de nuestra primera Autoridad que en colaboración con el Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Haciendas Locales, ha llegado a persuadir de su conveniencia a un buen número de Ayuntamientos para que estas fusiones hayan sido aceptadas voluntariamente y con satisfacción. Los beneficios de esta labor comenzada, exigirán su continuación hasta una estructuración municipal aceptable.



El río Duero a su paso por Almazán

CAJA DE COOPERACION Y CREDITO MUNICIPAL

CONSTITUCION

La Excma. Diputación Provincial, en su deseo de contribuir con mayor amplitud y eficacia a la ayuda de las necesidades de los Ayuntamientos, concediéndoles préstamos o anticipos sin interés, para la realización de los obras municipales que precisen llevar a efecto, en sesión ordinaria de 26 de mayo de 1961, acordó la creación de la "Caja de Cooperación y Crédito Municipal"; formando seguidamente un presupuesto extraordinario por importe de treinta millones de pesetas para constitución del capital fundacional de la misma, aprobado en sesión del 30 de mayo de 1962. y autorizado por el Ministerio de Hacienda por Orden comunicada de 13 de diciembre del mismo año.

La iniciativa y primeros estudios fueron realizados por el que fue Interventor de Fondos de esta Corporación D. Joaquín Martín Báez, a quien hacemos constar nuestro agradecimiento.

CONTRATO DE PRESTAMO

Para llevar a cabo el indicado Presupuesto, fue preciso concertar con el Banco de Crédito Local de España un préstamo de veintinueve millones de pesetas, a amortizar en treinta años, con interés del 4 por 100, más la comisión estatutaria del 0,25 por 100 y la comisión especial del 1 por 100, que hacen un total del 5,25 por 100 anual, correspondiendo una anualidad constante de 1.940.591,07 pesetas, a cargo de la Diputación Provincial.

La firma de la escritura del préstamo, tuvo lugar en esta ciudad de Soria, ante el Notario D. Luis González-Barosa Mato, el día 24 de febrero de 1963. En representación del Banco acudió el Excmo. señor D. José Fariña Ferreño, estando presente el Subgobernador del Banco de España, excelentísimo Sr. D. Epifanio Ridruejo Botija, el Director Gerente del mismo y en representación de la excelentísi-

ma Diputación Provincial, su Presidente, el ilustrísimo Sr. D. Juan Sala de Pablo.

CLASE DE OPERACIONES

Las operaciones más importantes realizadas hasta la fecha, consisten en la ayuda financiera a los Municipios mediante la concesión de préstamos reintegrables por anualidades fijas en varios años. Estos préstamos son sin interés y únicamente están sujetos, por una sola vez, a una comisión especial, consistente en el 2.50 por 100, con destino a los gastos de administración.

También está previsto la prestación de asistencia técnica, para el estudio y redacción de proyectos de obras o instalaciones de servicios de las Corporaciones Locales.

Esta acción cooperadora provincial puede realizarse, bien con cada Municipio aisladamente, o bien, si la obra interesa a más de uno, en forma mancomunada.

PLAN FINANCIERO

El Plan que comprende hasta el año 1970, ha tenido como base fundamental, dar la mayor agilidad posible al fondo de maniobra, a fin de atender el mayor número de peticiones, evitando la existencia de saldos de importancia durante dilatados períodos de tiempo.

De esta forma, a medida que tienen entrada en la Caja los ingresos de los Ayuntamientos por el concepto de amortización de los préstamos recibidos se van formalizando nuevas operaciones de crédito siguiendo el calendario previsto en el referido Plan, que fue confeccionado y aprobado por la Corporación Provincial en los años 1964 y 1965 y que se eleva a la cifra de 39.238.723 pesetas.

Los Ayuntamientos beneficiarios, así como el importe de los préstamos y las fechas de entrega de los mismos son los siguientes:

AYUNTAMIENTOS	Importe del préstamo	Fechas de entrega del mismo
		A ñ o s
Fuentecambrón	995.976	1964
Aldea de San Esteban	654.929	1964
Soto de San Esteban	1.011.067	1964
Morcuera	754.527	1964
Miño de San Esteban	1.095.573	1964
Atauta	1.155.936	1964
Piquera de San Esteban	989.940	1964
Peñalba de San Esteban	842.052	1964
Morón de Almazán	1.000.000	1964
Almaluez	250.000	1965
Utrilla	150.000	1965
Aguaviva de la Vega	150.000	1965
San Esteban de Gormaz	750.000	1965
Rello	264.223	1965
Tarancueña	824.500	1965
Agreda	600.000	1965
Serón de Nágima	1.000.000	1965
Burgo de Osma	1.000.000	1965
Almazán	4.500.000	1965
Arcos de Jalón	1.000.000	1965
Muriel Viejo	1.350.000	1965
Nepas	900.000	1965
Soria	6.000.000	1965, 1966 y 1967
Olvega	6.000.000	1967 y 1968
Duruelo de la Sierra	6.000.000	1967, 1968, 1969 y 1970
TOTAL	39.238.723	

CAMINOS VECINALES

Por José Antonio RUIZ TORROBA

1962

La labor de esta Excma. Diputación Provincial, en lo que respecta a los caminos vecinales, la podemos considerar dividida en dos partes:

PRIMERA: Construcción de nuevos caminos vecinales, y

SEGUNDA: Conservación de los existentes.

1.ª) CONSTRUCCION DE NUEVOS CAMINOS VECINALES

Durante los años 1961-1966, se ha terminado la construcción de 127,904 kilómetros de nuevos caminos con un presupuesto de 30.957.022,09 pesetas. En la relación que insertamos a continuación, así como en el Mapa número 1, puede verse con todo detalle los Municipios afectados por esta mejora así como los organismos que juntamente con esta excelentísima Diputación contribuyeron con su aportación a la construcción de los mismos:

Durante el año 1961

1. De la carretera SO-340 a Torlengua, 1,110, 160.000 pesetas, Comisión Provincial de Servicios Técnicos (C. P. S. T.) y Ayuntamiento de Torlengua.

2. Chavaler a la C. N-111, 1,200, 217.732 pesetas. C. P. S. T. y Ayuntamiento de Chavaler.

3. Alcubilla de las Peñas a Romanillos, por Mezquetillas, 7,035, 971.000 pesetas. Diputación y Ayuntamientos de Alcubilla, Romanillos y Mezquetillas.

4. Muñecas a Espeja de San Marcelino, por Orillares, 7,092, 1.374.000 pesetas. Diputación y Ayuntamiento de Espeja.

5. Bocigas de Perales a Alcoba de la Torre, 6,337, 1.300.000 pesetas. Diputación y Ayuntamientos de Bocigas de Perales y Alcoba.

6. Villabuena a Carbonera, 8,169, 1.727.460 pesetas. Diputación, C. P. S. T. y Ayuntamiento de Villabuena.

7. Paso de "La Hoz de Abajo", en Espejón. 0.652, 338,034 pesetas. Diputación y Ayuntamiento de Espejón.

8. Zárazes a la carretera SO - 340, 2.219, 428.000 pesetas. Diputación, C. P. S. T. y Ayuntamiento de Zárabes.

9. Perdices a La Milana, 2,835, 690.000 pesetas. Diputación, C. P. S. T. y Ayuntamiento de Perdices.

10. Fuentetecha a la C. N-122, 1,492, 319.000 pesetas. Diputación, C. P. S. T. y Ayuntamiento de Fuentetecha.

11. Hoz de Abajo a Hoz de Arriba, 1,551, 350.000 pesetas. Diputación, C. P. S. T. y Ayuntamiento de Hoz de Abajo.

12. La Revilla de Calatañazor al camino de Monasterio, 5,560, 1.260.000 pesetas. Diputación, C. P. S. T., y Ayuntamiento de La Revilla.

13. Segoviela a Cubo de la Sierra, 1,970, 434.900 pesetas. Diputación y Entidad Local de Segoviela.

14. Nieva a Calderuela, 1,121, 233.000 pesetas. Diputación y Entidad Local de Nieva.

15. Tardesillas a Garray, 1,853, 423.500 pesetas. Diputación, C. P. S. T. y Ayuntamiento de Tardesillas.

1963

16. Sauquillo de Alcázar al camino vecinal de La Alameda, 4,317, 637.000 pesetas. Diputación y Ayuntamiento de Sauquillo de Alcázar.

17. Ontalvilla de Almazán a Adradas, 4,064, 591.892 pesetas. Diputación, C. P. S. T. y Ayuntamiento de Ontalvilla.

1964

18. Candilichera a la C. N-234, 1,697, 403.125 pesetas. C. P. S. T. y Ayuntamiento de Candilichera.

19. Ambrona a Miño, 3,320, 563.000 pesetas. Diputación, C. P. S. T. y Ayuntamiento de Ambrona.

20. Ines al camino de Olmillos a la Presa, 3,053, 490.000 pesetas. Diputación y Ayuntamiento de Ines.

21. Santa María del Prado a Matamala, 2,203, 483.000 pesetas. C. P. S. T. y Ayuntamiento de Matamala.

22. Puerto de Campos a Santa Cruz de Yanguas, 19,211,6.136.151 pesetas. Diputación y Ayuntamientos de Santa Cruz, Vizmanos y Las Aldehuelas.

23. Marazovel a Baraona, 6,225, 1.097.900 pesetas. Diputación y C. P. S. T.

1965

24. Carrascosa de Abajo a Caracena, 5,547, 1.724.714,12 pesetas. Diputación, C. P. S. T. y Ayuntamiento de Caracena.

25. Tapiela a Paredesroyas, 3,065, 629.000 pesetas. C. P. S. T. y Entidad Local de Tapiela.

26. Liceras a Montejo de Tiermes, 4,420,

28. Liceras a Noviales, 5,100, 2.830.760,24 pesetas. C. P. S. T.

1966

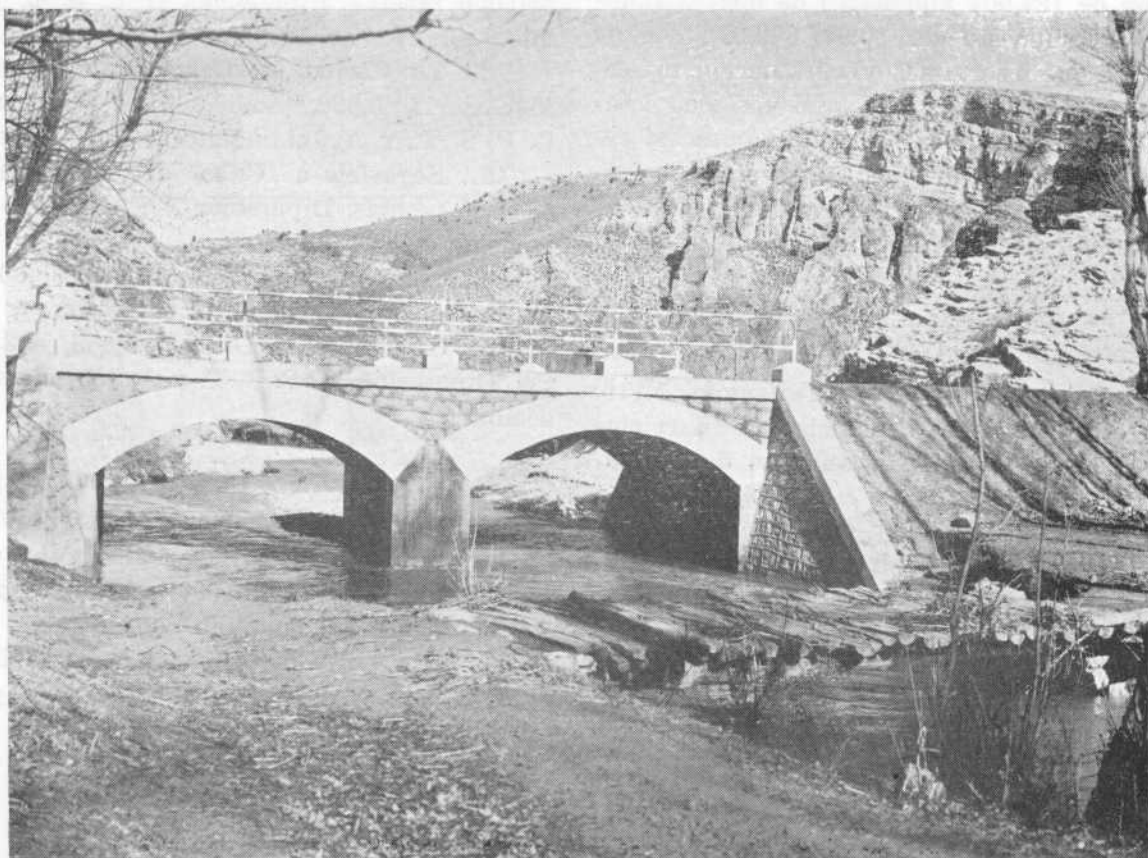
29. Espeja de San Marcelina a Guijosa, 5,257, 1.972.920 pesetas. Diputación y Ayuntamiento de Espeja.

30. Valdeprado a Fuentes de Magaña, 9,050, 1.789.724,73 pesetas. Diputación y Ayuntamiento de Valdeprado.

TOTALES, 127,904, 30.957.022,09 pesetas.

Aparte de lo anteriormente expuesto, actualmente se encuentran en construcción 46,659 kilómetros de caminos vecinales con un presupuesto de 15.850.331,37 pesetas.

Estos caminos vecinales (Mapa número 2) y los Organismos que juntamente con esta excelentísima



Grupo de dos alcantarillas en el camino vecinal de Carrascosa de Abajo a Caracena

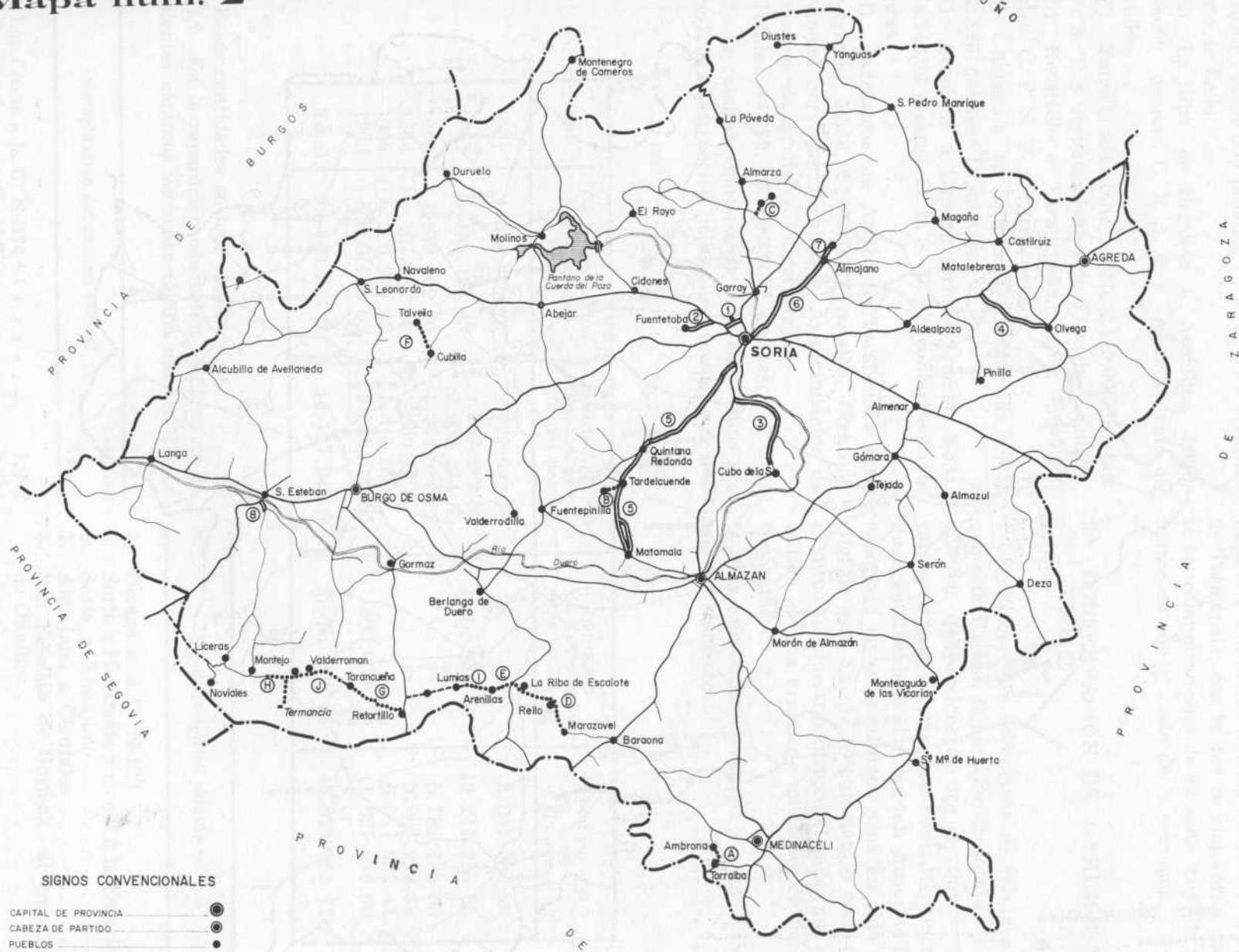
1.021.209 pesetas. Diputación y Ayuntamientos de Liceras y Montejo de Tiermes.

27. Travesías exteriores de Montejo y Torresuso, 1,179, 360.000 pesetas. C. P. S. T.

Diputación intervienen en su ejecución, son los siguientes:

A) Ambrona a Torralba del Moral, 4,369, 727.000 pesetas. Diputación.

Mapa núm. 2



SIGNOS CONVENCIONALES

- CAPITAL DE PROVINCIA
- CABEZA DE PARTIDO
- PUEBLOS
- CARRETERA NACIONAL
- CARRETERA COMARCAL
- CARRETERA LOCAL
- CAMINO VECINAL
- C.V. EN CONSTRUCCION
- C.V. EN PROYECTO
- C.V. REPARADOS CON BETUN
- ASFALTICO EN LOS AÑOS 1961-66

B) Cascajosa a Tardelcuende, 2,962, 777.913,72. pesetas. Diputación y Entidad Local de Cascajosa.

C) Cubo de la Sierra al C. V. de Zarranzano a Valdelagua, 1,058, 740.000 pesetas. C. P. S. T. y Ayuntamiento de Cubo de la Sierra.

D) Marazovel a La Riba de Escalote, por Rello, 10,797, 2.899.000 pesetas. C. P. S. T. y Ayuntamiento de Rello.

E) La Riba de Escalote a Arenillas, 3,983, 1.346.000 pesetas. C. P. S. T. y Ayuntamiento de Arenillas.

F) Talveila a Cubilla, 4,530, 2.119.000 pesetas. C. P. S. T. y Ayuntamientos de Talveila y Cubilla.

G) Retortillo a Tarancueña, 7,165, 1.649.000 pesetas. C. P. S. T. y Tarancueña.

H) Acceso a las Ruinas de Termancia, 4,073, 1.533.295 pesetas. Diputación.

I) Arenillas a Lumías (primer tramo), 3,334, 1.948.746,28 pesetas. C. P. S. T. y Ayuntamiento de Lumías.

J) Carrascosa de Arriba a Tarancueña (primer tramo), 5,388, 2.110.376,37 pesetas. Comisión Provincial Servicios Técnicos y Ayuntamientos de Carrascosa de Arriba y Valderromán.

Totales, 46,659, 15.850.331,37 pesetas.

Es de resaltar, como puede verse en el Mapa número 2, la construcción del camino vecinal que uni-

rá las zonas Sur y Sur-Oeste de la provincia y que el día que esté terminado unirá Baraona con la carretera Nacional N-110 pasando por Marazovel, Rello, La Riba de Escalote, Arenillas, Lumías, Torre Vicente, Retortillo, Tarancueña, Cañicera, Valderromán, Carrascosa de Arriba, Montejo de Tiermes, Liceras y Cuevas de Ayllón, con acceso a las Ruinas de Termancia, con lo que se mejorarán grandemente las comunicaciones de su zona, hoy día casi incomunicada con el resto de la provincia.

2.ª CONSERVACION DE CAMINOS VECINALES

El número de kilómetros de caminos vecinales que esta Excm. Diputación tiene a su cargo es de 938,700. Convencidos de que el único sistema de conseguir que los caminos vecinales tengan un firme aceptable dado el clima tan duro que tienen que soportar; en estos últimos años ha sido preocupación de esta Excm. Diputación la transformación, al ritmo que nuestras disponibilidades nos lo han permitido, de sus firmes de macadam en firmes de betún asfáltico.

Las cantidades invertidas en su conservación, son las siguientes:

Año	De la subvención recibida del Estado	Aportación de la Excm. Diputación (fondos propios)	Aportación de Municipios y particulares	Total por año Pesetas
1961	614.772 16	2.772.982 80	»	3.387.754 96
1962	5.155.123 45	2.882.982 80	2.252.845 95	13.247.226 85
1963	4.549.202 70	1.232.982 80	»	5.782.185 50
1964	5.107.972 39	886.000	»	5.993.972 39
1965	5.206.937 47	1.311.000	»	6.517.937 47
1966	8.806.258 05	2.085.720 55	800.000	11.691.978 60
Total.	29.440.266 22	14.127.943 60	3.052.845 95	46.621.055 77

Estas cantidades se han empleado en:

1.º En la reparación con betún asfáltico de los siguientes caminos vecinales (Mapa número 2):

N.º	Denominación del camino vecinal	Longitud Kms.
1.	Las Casas a la C. N-234	1,274
2.	Fuentetoba a la C. N-234	3,354
3.	Los Rábanos a Cubo de la Solana ...	14,000

N.º	Denominación del camino vecinal	Longitud Kms.
4.	Olvega a la C. N-122	10,559
5.	Soria a Matamala y ramal a la Estación	36,000
6.	Soria a Almajano	14,500
7.	Almajano a Cirujales	2,000
8.	San Esteban de Gormaz al empalme de Olmillos	0,700
	TOTAL	82,837

2.º En pequeños bacheos y reparaciones, y sostenimiento de nuestras brigadas de Camineros.

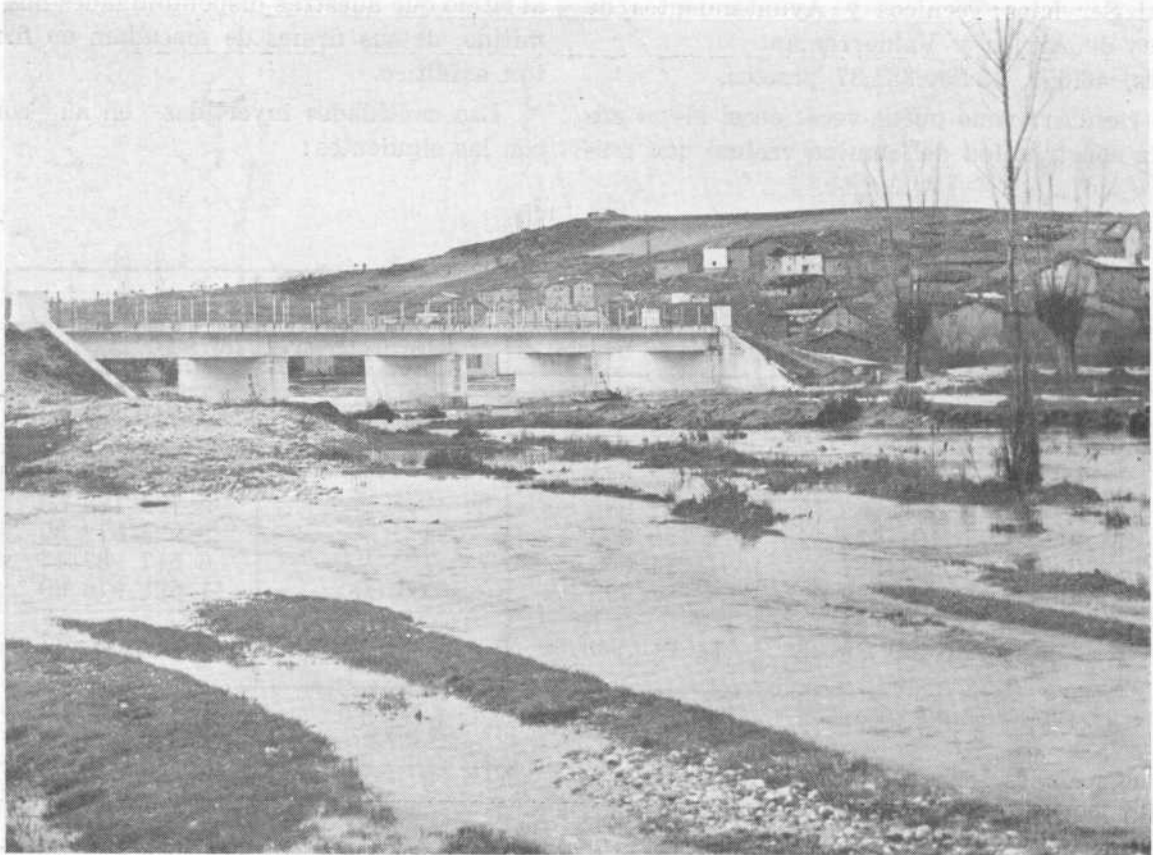
Desde el día 1 de agosto de 1965, se han concentrado nuestros camineros en tres cabeceras: Soria Burgo de Osma y Almazán, con un total de cincuenta y ocho hombres, contando capataces, camineros y mecánicos.

Para el buen funcionamiento de estas brigadas, durante el año 1965 esta Excm. Diputación de sus fondos propios invirtió, aparte de lo anteriormente citado, la cantidad de 3.000.000 pesetas en adquisición de material móvil, disponiendo en la actualidad la Sección de Vías y Obras de cuatro camiones-basculantes y uno con cisterna de agua; una para retroexcavadora; cuatro máquinas apisonadoras; un compresor y pequeño material como calderas de riego de betún, etc., etc.

Los rendimientos de estas brigadas son óptimos,

pero al tener que ocuparse de tantos kilómetros (855,900 de caminos con firme de macadam, aparte de los 82,8 kilómetros de pavimento asfáltico) y teniendo en cuenta que los hacheos que se efectúan sobre los pavimentos de macadam duran poco tiempo por el tránsito y la climatología de nuestra provincia, es intención de esta Excm. Diputación, como anteriormente hemos dicho, dedicar sus esfuerzos en ir transformando estos firmes de macadam en firmes de pavimento asfáltico.

Aparte de todo lo expuesto, es deseo también de la Corporación llevar a cabo la construcción de tres grupos de viviendas para nuestros camineros; y está en trámite la concesión de un crédito extraordinario para reparación con betún asfáltico de los caminos vecinales que por la intensidad de vehículos y peso que soportan hacen necesaria y urgente esta transformación.



Puente sobre el río Ucero en Sotos del Burgo

El Parador «Antonio Machado»

U n a r e a l i d a d

Soria estaba en deuda con el poeta. Con el hombre que cantó sus tierras y que en el viejo Instituto provinciano ejerció su Cátedra.

El sevillano llegado a Soria, allá por el 1908, encontró ..., una tierra pobre, de tonos rojizos y montes grisáceos, unas gentes sencillas y lo mejor que podía pensar, un amor. Encontró a su Leonor, la soriana, niña, que llegó al corazón del poeta:

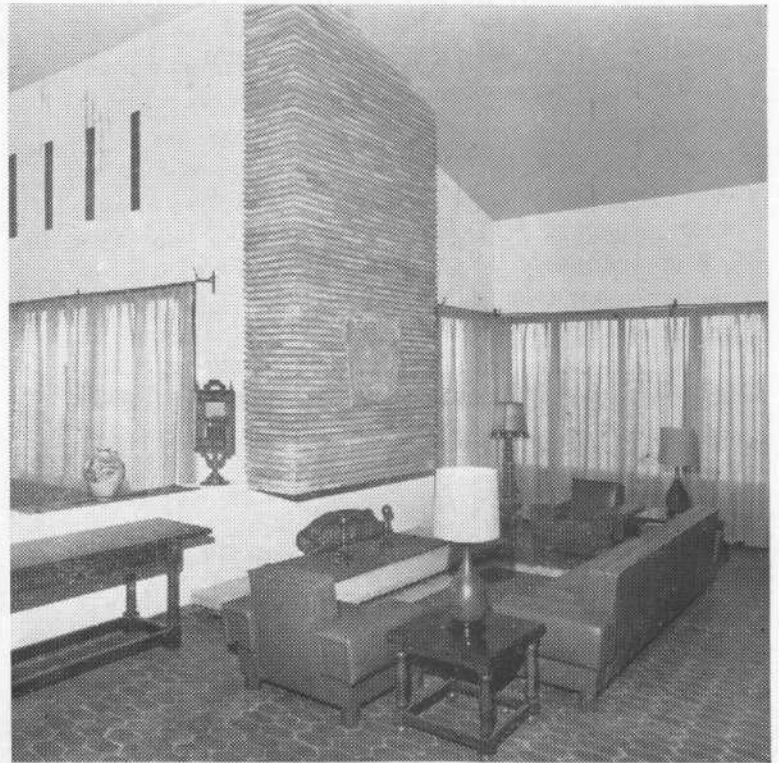
*Soria ciudad castellana
tan suave bajo la luna.*

Si en el cementerio provinciano descansan los restos de su amada. Si un lejano día se colocaron estrofas de sus versos en la plazoleta de la ermita.

Gentes del alto llano numantino

si escritores y periodistas continuamente le recuerdan, faltaba una cosa, perpetuar su memoria en una obra, esa obra llevo ¿en qué forma? en la de un Parador de Turismo al que arribarán hombres de todas las latitudes, y quienes concibieron la obra no pudieron elegir mejor lugar que el Castillo, cerca del Alto Espino y dando vista al camino que tantas veces recorriera el gran don Antonio.

Su inauguración, verificada el día 16 de noviembre, presidiendo los actos el Ministro de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne acompañado de personalidades del Departamento y de las autoridades provinciales y locales, revistió caracteres de homenaje, ya que después de la bendición del local por el excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la diócesis, doctor don Saturnino Rubio Montiel, los poetas Federico Muelas, Antonio Canales, Rafael Penagos, Victoriano Cremer, José Luis Prado Noguera, José García Nieto, y Luis López Anglada tejieron la corona poética que de manera sencilla ofrendaron a la memoria del hombre que recorriera las plazas y callejuelas sorianas y que de forma maravillosa escribiera los mejores versos a Soria, a la Soria que le recibió con amor y ternura.



Rincón del Parador

Bien merece que los versos que los poetas leyeran, versos que fueron "escritos" con el corazón, sean conocidos. Por ello hoy REVISTA DE SORIA uniéndose al homenaje que le fue tributado al gran poeta don Antonio inserta en sus páginas, aun cuando ya lo hiciera recientemente "Campo Soriano", los distintos trabajos.

ERAN TUS ROQUEDALES

FEDERICO MUELAS (Soneto)

*Eran tus roquedales y tenía
nimbo de oro el pinar. Tensaba el río
su ballesta, de plata. Y el sombrío
serrijón de mellada crestería.
Yo te hablé de otra tierra que erigía
muros de plata audaz en el vacío.
Y la mirada verde, el trazo frío
de una agua que el asombro detenía
Sí, Antonio, era mi tierra. Te esperaba.
Diría que aun te aguarda. Su destino
fue siempre un esperar contra la suerte.
Llegué a soñar entonces que estrenaba*

*el gorrión de mi Cuenca nuevo trino
pero alguien se cruzó; le llaman muerte.*

A ANTONIO MACHADO

JOSE LUIS PRADO (Soneto)

*Palabras adjetivas, castellano.
útil, correcto, suave. (Polvoriento,
húmedo, triste, claro). ¡A tomar viento
versos míos tormentas de verano!
¡Como Machado, el andaluz soriano...!
(Cárdeno, gris, dorado, ceniciento)
Esto fue singular, esto fue invento,
esto: Moncayo frío. Urbión lejano.
¡Y yo echándole un pulso a mi demonio,
yo arriesgándolo todo al desafío,
yo arruinando mi escaso patrimonio!
Como Machado, el pobre... (Azul, sombrío).
Con palabras de Antonio y como Antonio,
¡Cuando haré yo un soneto así, Dios mío!*

ANTONIO MACHADO

RAFAEL DE PENAGOS

*Por estos campos de esta Soria fría
vaga tu noble sombra polvorienta.
Aquí cantiste lo que el alma cuenta.
El viento lleva tu melancolía.
Por estas parameras, día a día
con tus aguas el Duero se acrecienta.*

*Alamos del amor; todo se inventa.
Aquí está nuestro ayer. Hoy. Todavía.
El olmo aquél, hendido por el rayo,
aguarda tu señal, y, junto a mayo,
primavera dará a las primaveras.
La tarde va cayendo...*

*Silenciosas,
las estrellas alumbran esas cosas,
de tus limpias palabras verdaderas.*

OTRA CANCION PARA ANTONIO MACHADO

VICTORIANO CREMER

*Todo pasa y todo queda;
pero lo nuestro es pasar,
pasar haciendo caminos,
caminos sobre la mar.
Nadie vuelva a lo muerto.*

*Nadie
labre caminos en el aire.
Todo es futuro vivo.*

*Sangre
distinta siempre, que nos hace
de palabras, de sueños.*

*(Arboles
sangrientos, asomándose,
a sí mismo, gritándose,
sacudiéndose).*

*¡porque nadie
responde al hombre!*

Añade



El Ministro de Información y Turismo en el momento de la inauguración.

más soledad, más miserable
tristeza.

(Así del fondo salen
los sucios posos, si les bate
el recuerdo).

Seguir adelante
pisando piedras, naves
solemnes.

¡Pero sálvese
el dulce amor, que nadie
canta; la flor que abre
su sencilla hermosura en la tarde...!

A ANTONIO MACHADO

LUIS LOPEZ ANGLADA

A veces quiero huir de la cal y la tierra
de tus versos. A veces quiero mirar al río
sin que el Duero me grite, con la greda del cauce.
A veces, sin sentirlo, me voy a tus palabras.



D. Manuel Fraga Iribarne, leyendo su discurso

Porque hemos caminado separados por sangre,
por los mismos caminos y colinas
y tu te estabas muriendo por los hombres dormidos
y nosotros veníamos con los hombres en marcha.
Tu te estabas muriendo, desnudo de equipaje,
y los hombres nacían cargados con el odio.
Tu dejabas la tierra con el alma doliente.
Nosotros la encontramos con las tumbas abiertas.
Debían ser hermosas en Urbión las cigüeñas
cuando tu las veías, en los campos de Dios.
Y sentir en el alma la falta de una espina.
debía ser hermoso morir de tristeza.
Yo ví por vez primera polvorientas encinas
cuando el fuego les daba crepitación de hogueras,
pero ¡qué triste muerte la de vivir muriendo
por el dolor de España de que tu te morías!
Pero, a pesar de todo, de querer que a Castilla
no vuelva nunca el sueño, la sed y el abandono,
a pesar de querer elegir nuestro amor,
siempre, ya sin remedio, vamos a tus palabras.

¿QUÉ TE PUEDO DECIR?

ALFONSO CANALES (Soneto)

¿Qué te puedo decir que ya no sepa
tu memoria de olivo transplantado?
En Castilla me tienes a tu lado,
sin que la mar en el terrón me quepa.
Tan pura está la castellana estepa.
como cuando apoyabas tu costado
en el aire de Soria; no ha cambiado
el recio vino de la misma cepa.
La cara igual pondrías, si tuviera
una cara tu cuello de paloma
para echar seriedades hacia fuera,
Ay río de Sevilla, ven y aploma
tu alegre discurrir en la ribera
donde el Duero se viste de tu aroma.

CANCION PARA ANTONIO MACHADO

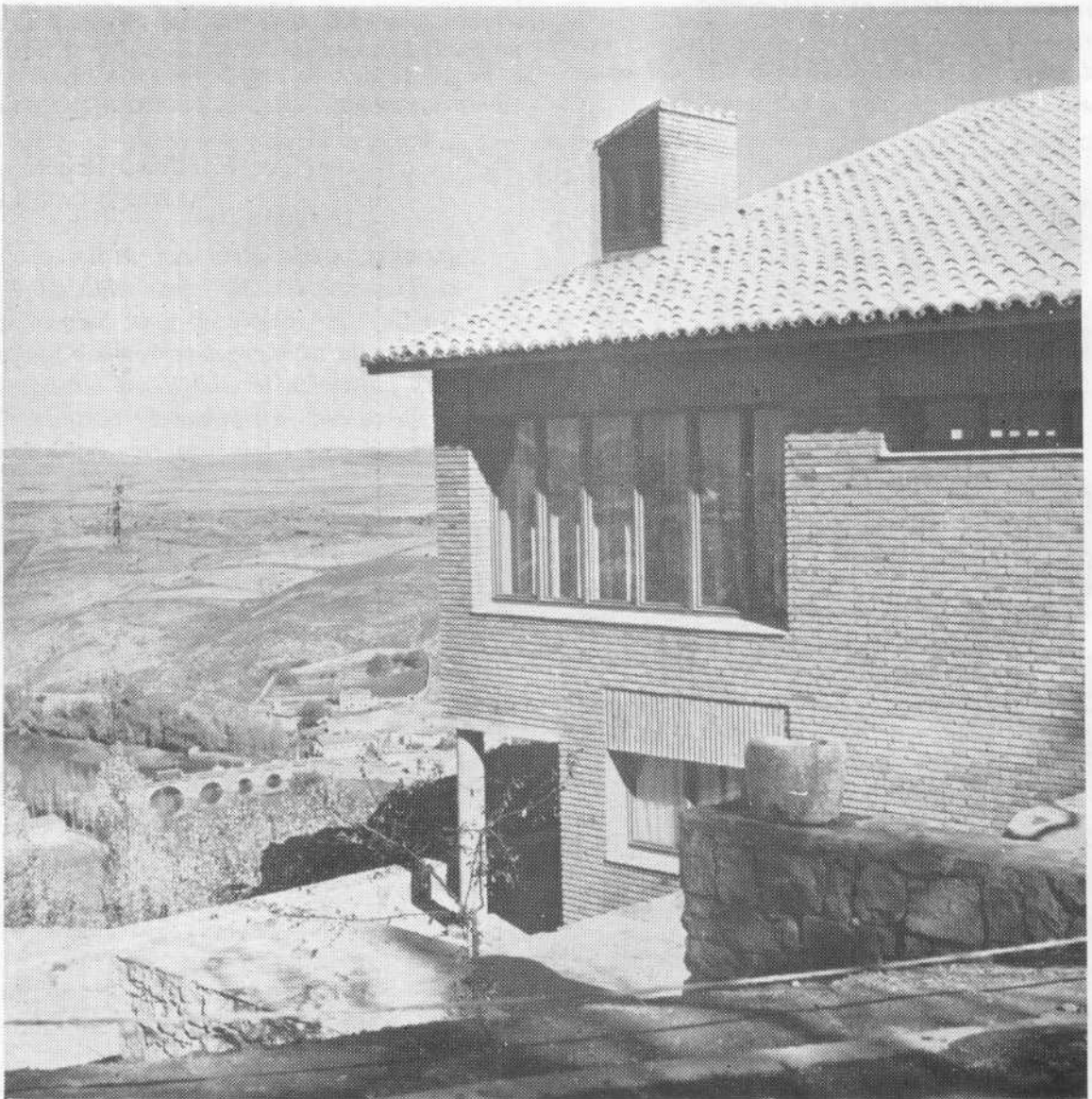
JOSE GARCIA NIETO (Dos composiciones)

Ibas "soñando caminos
de la tarde". El sueño era
lejano panal. La cera,
tu verso. En los altos pinos
la resina era miel.
"Se canta lo que se pierde..."
¡Cuánta tristeza en el verde
y oro del pinar aquél!
La tierra llevaba un hombre,
y tu corazón el nombre
de ella. Nadie sabía
que Soria era una colmena,
y tú, el dulzor... Y la pena
todavía.

ASCENSIÓN DE SORIA

*Entre el Mirón y el Castillo
Soria sobre su Collado;
pedestal de tierra roja
y San Saturio en lo alto.
Suban hasta el cielo ahora
Santa Bárbara y San Marcos;
suban montañas de frío,
verde joven de los álamos,
antigüedad de la Audiencia,
olmos de Antonio Machado;
suban por San Juan de Duero*

*los capiteles del Claustro,
las tracerías de nube
y los arcos enlazados;
suban por Santo Domingo
ángeles encristalados;
por San Polo, las monásticas
plegarias de los templarios,
por San Juan de Rabanera,
los festones del acanto;
suban los Condes de Gómara
por la torre del palacio,
y a la Casa de los Ríos
suban los ríos heráldicos.*



Un detalle del Parador, al fondo el río Duero.

Una de las grandes mujeres de la Historia

Por Fr. Ignacio Omaechevarría, O. F. M.

1. PERFILES BIBLIOGRAFICOS

María Coronel y Arana fue una de estas grandes mujeres que influyen de modo extraordinario y vigoroso en el curso de la historia. Nacida a las orillas del Queiles y bautizada en la iglesia parroquial de Santa María de Magaña, pronto pudo vislumbrarse el lustre que iba a dar a su villa natal de Agreda, situada en la raya de Castilla, Aragón y Navarra, bien señalada con interesantes restos arqueológicos de palacios y casas señoriales puesta en 1465 bajo el señorío de los Duques de Medinaceli y emancipada en 1478 bajo la protección de Isabel la Católica.

María Coronel y Arana rehuyó todo brillo y apariencia mundana, olvidó su propio apellido y linaje para encerrarse en un monasterio y llamarse Sor María de Jesús, como cualquier monja desconocida. No le interesó atraer la atención de la gente ni si-

quiera en el reducido círculo de aquella población recostada a los pies del Moncayo. Y con todo, sin una sola dispensa que le permitiera franquear los estrechos muros de su clausura, influyó poderosamente en el mundo con la fuerza secreta de un espíritu agudo y clarividente, sumergido en las profundidades divinas.

Ahora la Madre Agreda, según se la califica con denominación abreviada, llena con sus gestas un capítulo bien colmado de la historia universal, que va desde la desmantelada celda monástica de la meseta castellana hasta la corte de Felipe IV y hasta las fronteras de Texas y Nuevo México en los orígenes cristianos de la gran nación norteamericana y hasta Roma, París, Alcalá y Salamanca. El nombre de la Madre Agreda influye en los destinos del humano linaje de un modo más positivo que Cleopatra, por ejemplo.

Es una mujer que ocupa dignamente su puesto



El Convento de la Concepción de Agreda (De un dibujo publicado en la «Ilustración Española y América»)

junto a Isabel de Castilla, Catalina de Aragón, Juana de Arco o Teresa de Avila...

2. PROYECCION POLITICA

Es costumbre citar sobre todo su correspondencia epistolar con uno de los monarcas del imperio español, Felipe IV. La Monja aconseja, anima y sostiene al rey con un sentido sano y realista de la política.

Se revela en sus cartas como mujer de juicio sereno y equilibrado. No faltará quien atribuya a la Madre Agreda la conservación de Cataluña para la corona de España en un momento crítico de la historia. Es cierto, en todo caso, que ella fue la consejera perspicaz y prudente del rey de España, y que en ella se apoyó el monarca para no pocas decisiones trascendentales, y que a ella se debió en gran parte la Paz de los Pirineos.

Pero no fue precisamente en el campo de la política donde se "especializó", si así puede decirse, la Monja agredana aunque no fue nada despreciable el papel que desempeñó en este ramo, según se desprende del documentado estudio de Francisco Silvela, clásico en la materia.

3. ESCRITORA MISTICA

Sor María de Jesús se distinguió en primer lugar como Religiosa totalmente entregada a la acción de la gracia. Fue un alma de profunda y extensa experiencia mística. El proceso de beatificación y canonización que se instruyó a raíz de su muerte en un testimonio excepcional de la heroicidad de sus virtudes. En segundo lugar, supo expresar con un estilo maravilloso las experiencias interiores de que tan abundantemente gozó su alma, y dió una formulación literaria fácil y elegante a las doctrinas espirituales que nutrieron su espíritu. La Madre Agreda está catalogada entre las autoridades de la lengua castellana proclamadas como tales por la Real Academia Española. Finalmente, Sor María de Jesús es la autora de la gran enciclopedia mariológico-mariana que con el título de *Mística Ciudad de Dios* salió a luz por vez primera cinco años después de su muerte, en 1670, y que tanto se ha difundido en el pueblo cristiano y tanto ha dado que hablar a teólogos, doctores y a tomistas y escotistas y a tribunales eclesiásticos y a universidades.

La obra fue denunciada a la Inquisición españo-



Portada del original manuscrito de la «Mística Ciudad de Dios» (1.ª parte) que se conserva en el Convento de la Concepción, de Agreda.

la y al Santo Oficio de Roma; y el Santo Oficio prohibió su lectura si bien el Papa Inocencio XI levantó la prohibición en 1681, y la Inquisición, dió en 1686 un fallo favorable en la misma.

La *Mística Ciudad de Dios* no es en realidad un tratado escotista de Mariología; hay teólogos que advierten en sus páginas un tono más bien de línea tomista; pero enseña de modo brillante, dos siglos antes de la definición dogmática, la doctrina de la Concepción Inmaculada de María. Y esta doctrina la impugnaban aún muchos teólogos con argumentos más o menos fuertes. Por otra parte, la Madre Agreda es partidaria acérrima del primado pontificio o de la infalibilidad del Papa, que también tenía opositores. El hecho es que la Sorbona de París condenó en 1696 la *Mística Ciudad de Dios* entre otras razones, según indica Francisco Silvela, por el modo en que en ella se afirma la autoridad del Papa. Es verdad que, como réplica a la Sorbona, las universidades de Alcalá y Salamanca daban un informe favorable en 1699; pero no faltaban en Roma quienes

le eran contrarios por la tesis de la Concepción Inmaculada. "si nuestra Madre no hubiera tenido tanto de Concepción en sus obras —escribía Fr. José de Falces desde la Ciudad Eterna el 7 de junio de 1692— ya juzgó estuviera al menos beatificada."

4. LA POLEMICA AGREDISTA Y SU CLAVE

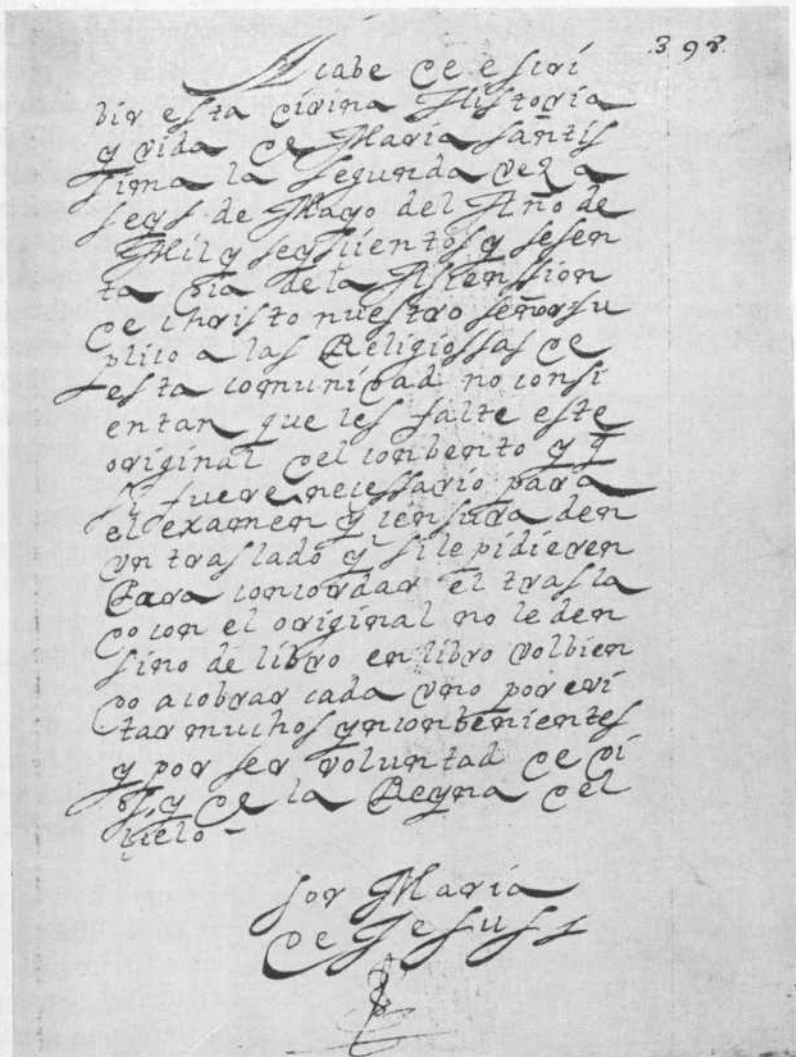
De hecho también el proceso de beatificación y canonización halló su principal tropiezo en la famosa obra, que se extendía rápidamente por todo el mundo en innumerables ediciones y traducciones. La *Mística Ciudad de Dios* se leía, no sólo en castellano, sino también en portugués, alemán francés, italiano, latín, inglés y hasta en polaco, árabe, flamenco y griego. El pueblo cristiano rumiaba en las páginas de la Madre Agreda profundas doctrinas espirituales y sutiles tesis teológicas, admirablemente vulgarizadas y entreveradas con anécdotas relativas a la vida de la Virgen. La Monja había captado con certero instinto el pensamiento católi-

co y lograba formularlo de manera feliz para hacer madurar más y más la fe de la Iglesia en las almas. Pero suscitaba también fuertes polémicas entre agredistas y contragredistas.

Al fin, se le achacará particularmente que da como revelación lo que sólo son relatos tomadas de los Apócrifos. Convengamos en que muchos lectores no ven en la *Mística Ciudad de Dios* nada más que una historia de la vida de la Virgen hecha a base de episodios que con tanta frecuencia se nos antojan un poco pueriles y extraños y que la autora parece autorizar como si le hubiesen sido sobrenaturalmente revelados. Pero ni para Santa Hildegarda ni para Santa Brígida sus "revelaciones" para que fueran admitidas en el catálogo de los Santos. Bien dice A. Poulain que la psicología mística de la Madre revelados. Pero ni para Santa Hildegarda ni para siendo un enigma. Se puede generalizar este principio, que es aplicable a todas las almas santas que reciben comunicaciones divinas. La luz divina, al re-

fractarse en el entendimiento humano y al traducirse en palabras puede a veces mezclarse más o menos con noticias y tradiciones que existen previamente en la fantasía y que se avivan quizá en un momento de exaltación mística, Dios se comunica a los hombres de muchos modos y a los Santos en su vida interior, no son juguete de los engaños del enemigo, sino que van guiados por el Espíritu Santo pero no por eso son infalibles en la interpretación de todos los detalles. De hecho, los relatos de los Apócrifos aunque descalificados más de una vez por la autoridad eclesiástica, para que no se les atribuyera el valor de las Escrituras reveladas, han servido de excelente cañamazo a lo largo de los siglos para transmitir en forma popular a los fieles algunas de las verdades cristianas.

Y también en la obra de la Madre Agreda, la historia de la vida de la Virgen, con todos sus detalles chocantes no es al fin sino como el cañamazo que enlaza tantas enseñanzas provechosas y como el esqueleto o de la estructura que sirve de apoyo pedagógico a tantas y tan profundas doctrinas. Si no se hubiera tratado si no de inocentes relatos infantiles, no hubiera habido dificultad en separar en el proceso de Beatificación la cuestión de los escritos y la cuestión de la santidad de vida. Pero en el caso de la Monja Agredana — como el caso del Venerable Fray Juan Duns Scoto, guardadas las debidas proporciones— se trataba de escritos de



Una página del original manuscrito de la «Mística Ciudad de Dios», con la firma autógrafa de Sor María de Jesús. (Convento de la Concepción.)



Representación iconográfica de Sor María de Agreda, por Clemente Rlinque, en la edición de la «Mística Ciudad de Dios», publicada en Lisboa, en 1985.

especial trascendencia y de enorme difusión y no de inofensivas revelaciones. Se hiló, pues, muy delgado, y se le achacó no sólo que consideraba como revelaciones ciertos episodios narrados por los Apócrifos, sino que asentaba como verdades de fe algunas sentencias que no tenían tal carácter, aunque tampoco podían calificarse de errores. Ya se ve que no se quería autorizar como una revelación divina la sentencia favorable a la Concepción Inmaculada de María, aunque ya se entiende que lo que aquí se llama "revelación" debería ser rectamente interpretado.

Lo cierto es que, cuando el Procurador de la Causa propuso que se separaran la cuestión de los escritos y el problema de las virtudes, declarando que la prosecución de la Causa no significaba "que la Santa Sede aprobaba revelación alguna ni que definía el misterio de la Purísima Concepción", replicó el Papa que en el caso de la Madre Agreda no podía aplicarse semejante separación porque se temía que de ahí "proviniesen inconvenientes y escándalos muy graves en la Iglesia de Dios con evidente

peligro de que naciese un cisma, especialmente en Francia." Y así Clemente XIV, en conformidad con un informe secreto de Benedicto XIV, contrario a la *Mística Ciudad de Dios* dió un decreto prohibiendo que se prosiguiera la Causa, pues era claro que la Beatificación de la autora contribuiría de modo inevitable a autorizar su obra. Con todo como no se prohibiera la lectura del libro, la *Mística Ciudad de Dios*, continuó formando el espíritu de los fieles y de tantas Comunidades de religiosas y religiosos y de no pocos teólogos, en una progresiva comprensión de tantas doctrinas y tradiciones con evidente provecho del pueblo cristiano. La Madre Agreda ejerce en la Iglesia un magisterio de alcance incalculable.

5. PROYECCION MISIONERA

La Madre Agreda ejerce en la Iglesia un magisterio de alcance incalculable. Pero su influjo no se reduce al plano de la ilustración progresiva de la fe y de la formación espiritual de las almas, sino que alcanza también a los dilatados campos de las Misiones.

Particularmente destaca la Monja agredana en los orígenes de la evangelización de Nuevo México y Texas. La Madre Agreda pertenece de lleno a la historia primitiva de los EE. UU. de Norteamérica. De ella tienen que hablar no ya tan sólo los que escriben de Misiones, sino también los que tratan de guerras y conquistas. Los historiadores de habla inglesa la llaman con terminología poética de leyenda de oro *The Lady in Blue of the Plains*, la Dama azul de los llanos. Pero ya antes de los investigadores angloamericanos la incorporaron a la epopeya del Norte los cronistas españoles. Sor María de Jesús forma parte de la gran aventura hispánica que se prolonga hacia las regiones septentrionales del Nuevo Mundo en la primera mitad del siglo XVII.

Hay, entre otros escritores, que se refieren a Nuevo México, una extensa obra inédita, en dos tomos, de 449 y 447 folios, respectivamente, que escribió a principios del siglo XVIII don Juan de Villagutierre Sotomayor con el título siguiente: *Historia de la Conquista, Pérdida y Restauración del Reino y Provincias de la Nuevo México en la América Septentrional*.

El manuscrito, del que nos dió amplia noticia el P. Otto Maas, O. F. M., se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, sección de manuscritos, bajo las signaturas 2.822 y 2.823. Desarrolla el tema en diez libros, cada uno de los cuales tiene una media de unos veinte capítulos. Y en el capítulo XV del libro tercero tropezamos ya con este enunciado: *Cómo se fundó la villa Santa Fe, cabeza del reino.*—

Enviase más gente y religiosos de Nueva España.— Fúndase Custodia de San Francisco en la Nuevo México.— Predicación de la Madre Agreda a los Indios.— Viene el P. Custodio a España.— Pasa a la villa de Agreda con letras de su General.

Y al especificar en el curso de la narración algunos de los puntos, volvemos a leer: *Indios tejás instruidos.— Dicen los doctrinó una mujer.— Van los Padres a sus tierras.— Bautizan al rey y a todos.— Remite el Custodio más Padres.— Deseos de saber quién era la predicadora, etc., etc.*

Y a la Madre Agreda se refieren asimismo los capítulos XVI y XVII en su totalidad.

Es verdad que no todos los detalles de esa narración concuerdan absolutamente con los testimonios más acreditados, y desde luego no parece que los Misioneros bautizaran "al rey y a todos" en su primera visita, que fue más bien de carácter exploratorio; pero ya se ve que la figura de la Monja agredana entra en las páginas de la historia antigua de los EE. UU. con un relieve parecido o superior al de los grandes capitanes como Pánfilo de Narváez, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Pedro Menéndez de Avilés, Hernando de Soto, Antonio de Espejo, Francisco Chamuscado o Juan de Oñate.

No es este el lugar de hacer un estudio crítico de las fantásticas expediciones misioneras de la Madre Agreda a la misteriosa región de los indios *tejas*; pero conviene poner de relieve que, a parte de los resultados obtenidos con su apostolado contemplativo durante su vida, los escritos y las exhortaciones apostólicas de la fervorosa Monja y el re-

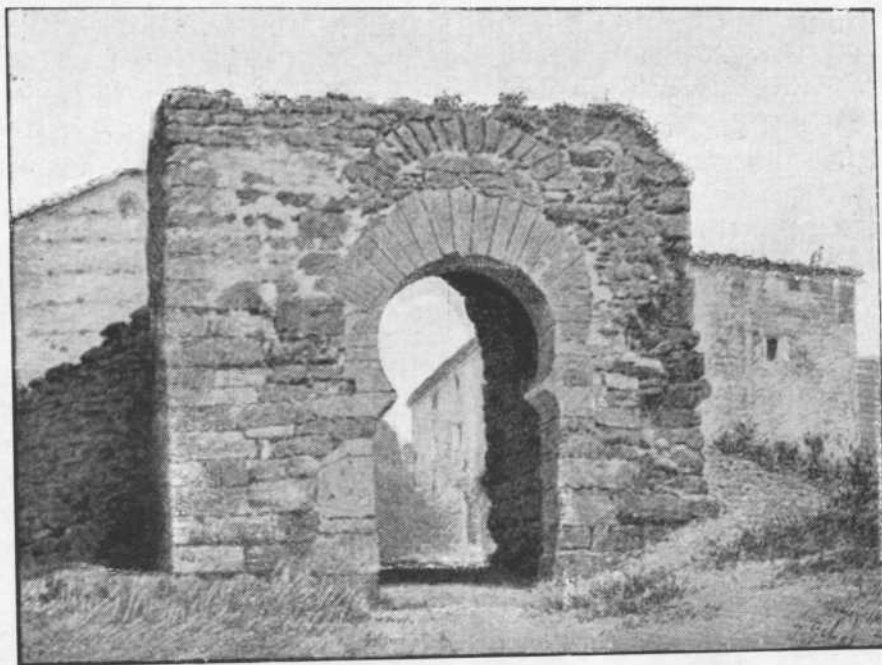
cuerdo de sus andanzas sobrenaturales siguieron influyendo durante mucho tiempo, como un mito fecundo y como un impulso renovador, en el celo que empujaba a los heraldos evangélicos de los Colegios de Propaganda Fide de América. En un momento de crisis, estos Seminarios de Misiones fueron la institución providencial que proporcionó los operarios necesarios para proseguir la tarea evangelizadora en los más difíciles ambientes. Y siempre, en estos centros, la Madre Agreda era fuente de inspiración inagotable para los nuevos apóstoles.

Fray Junípero Serra, en especial, lleva la *Mística Ciudad de Dios* a sus Misiones de Sierra Gorda y California y lee con devoción la carta que la Venerable Madre escribió en 1631 a los Misioneros de Nuevo México y cita más de una vez palabras de "la Dama Azul de los Llanos". También la empresa de California se llevó a cabo bajo la inspiración estimulante de la Monja agredana.

6. SUGERENCIAS

No sería un despropósito que figurara su estatua, junto a la de Fray Junípero Serra y a las de los demás representantes de los diversos Estados de la Unión, representando quizá al Estado de Texas.

No conviene olvidar la amplitud del influjo de Sor María de Jesús de Agreda en el campo de las letras, de la Mística, de la teología, de la política y aun de las Misiones, al conmemorarse los 300 años de su muerte a la vera del Moncayo.



Arco árabe

LA COLEGIATA DE BERLANGA

Por Consuelo GARCIA DE SLOSS

Entre la serie innumerable de joyas arqueológicas y artísticas que dan tono, carácter y categoría a las tierras de Soria, existe en uno de sus pueblos más evocadores —en Berlanga de Duero— una hermosa Colegiata, cuya fábrica, porte, estilo e historia, merecen un estudio cálido y amoroso, que sea capaz de remover el interés de propios y extraños hacia esa joya del siglo XVI, hacia las piedras y paisajes de esa villa histórica y llena de espléndidos recuerdos. Piedras, joyas artísticas y monumentos que todos debemos conservar, enaltecer y vigilar para impedir que el tiempo y los hombres borren ese testimonio tan interesante, tan grato, tan expresivo del alma de Castilla, y por cuyas calles aún resuenan los nombres del Cid, su señor, y de sus legendarios compañeros de gesta.

Con este entusiasmo amoroso y ferviente, vamos a intentar describir y evocar como es y como surgió ese bello ejemplar del estilo ojival-renacentista que es la Colegiata de Berlanga, glosando, al hacerlo, el marco histórico y geográfico que hizo posible su fundación.

La Berlanga actual es un pueblo humilde y hermoso, situado “sobre las tierras que el Cid cabalgó”, sobre las tierras “donde se suscitó el primer poeta castellano, el autor del poema llamado Mío Cid”.

El pueblo, uno de los más bonitos de la provincia, ofrece, gracias al celo y sacrificio de sus habitantes y a la ayuda y estímulo de las autoridades provinciales, un aspecto cuidado, agradable y pintoresco, con una pavimentación excelente, que realza la belleza de sus antiguos soportales de madera, de sus monumentos y edificios históricos, de sus calles empapadas de un aire antiguo y evocador, y a la vez alegre, fresco y luminoso.

Según nos vamos acercando a Berlanga de Duero, se va dibujando su característico perfil que aparece, a lo lejos, dominado por las altas siluetas del Cerro del Castillo y de la Colegiata. El cerro, con los restos de la antigua fortaleza está a un lado, sobre el pueblo, como protegiéndole por uno de sus flancos. La Colegiata domina la villa desde su posición casi central, acogiendo a su alrededor las casas humildes de los labradores. Al viajero que recorre estas tierras de Castilla y se encuentra por primera vez ante la vista de Berlanga, le admira y le deja extrañado aquella desproporción: la de su

Iglesia, por su altura y magnificencia “digna de la capital de un reino”, —según dijo de ella Sabatini—, y el pueblo que la rodea.

La antigüedad de Berlanga se remonta a los tiempos romanos. Sin embargo, no se puede señalar con propiedad el comienzo de su historia hasta la época árabe. El único vestigio cierto que refiere la primitiva Berlanga a tal período, es el de su antiguo nombre. Augusta Valeránica llamaron los romanos a la pequeña población, en memoria de Valerio, el emperador que la hizo colonia romana. Este nombre había evolucionado ya en la época en que escribe el arzobispo Jiménez de Rada, quien al referirse a la villa, repite siempre la misma advertencia: *Valeranicam quae nunc Berlanga dicitur*.

Las primeras noticias ciertas de Berlanga datan de los últimos años del siglo X, durante las guerras árabes. En esta época era muy importante su castillo, que estaba en relación con el de Gormaz, con la Atalaya de Rello y las fortalezas de la Riba de Santiuste y Atienza. Situada Berlanga en la orilla del Duero, línea fronteriza durante un largo período de tiempo, fue alternativamente saqueada y destruida por moros y cristianos.

Durante los años transcurridos desde su conquista por Almanzor hasta su recuperación por Fernando I de Castilla y de León, Berlanga fue restaurada por los árabes, que la tenían en gran estima a causa del valor estratégico de su castillo. Esta fortaleza era un punto fuerte a la entrada de la sierra, valladar natural que protegía una línea de castillos, desde donde aquellos hacían sus correrías por las tierras llanas. De esta época debe ser el acueducto, cuyos restos aún se aprecian en la falda del cerro del Castillo.

De su conquista por D. Fernando habla con precisión el Silense. Aquel monarca, después de la toma de Coimbra, se dirigió contra los moros que “de Cartagena y Zaragoza, infestaban la parte de Castilla situada junto al Duero”. Conquistado por Fernando, en breve tiempo, el castillo de Gormaz (dice el Cronicón, número 91), fue contra la ciudad de Berlanga, que protegía a los demás castillos de alrededor, pero los moros de aquella ciudad, temiendo ser completamente sitiados por los cristianos, huyeron dejando abandonados mujeres y niños.

Más tarde debió caer Berlanga otra vez en po-



Vista general, Palacio, Castillo y Muralla

der de los moros, que la retuvieron hasta el año 1080, en que Alfonso VI la hace suya, con otras fortalezas cercanas, conforme va preparando la conquista de Toledo.

Alfonso VI donó la villa de Berlanga al Cid, según refiere el Padre Minguella. "Dícese —cuenta dicho autor— que en 1089 quiso el Cid Don Rodrigo Díaz de Vivar, reiterar personalmente su adhesión a Alfonso VI, y que fue recibido en Castilla con grandes honores, haciéndole el monarca donación de varios castillos, entre ellos los de Briviesca y Berlanga." El Cid fue el primer señor de la villa al serle entregada por Alfonso VI por juro de heredad.

Sin embargo, después de las repetidas incursiones de moros y cristianos, y habiendo estado dominada por unos y por otros, sucesivamente, durante todo el siglo XI quedó Berlanga casi desierta y asolada. Después la villa pasó de nuevo a manos de la corona y fue Alfonso I, rey de Aragón, quien acometió la empresa de su colonización. Este monarca, que había casado con D.^a Urraca, hija y heredera de Alfonso VI de Castilla (conociendo su importante situación, apenas tomó las riendas del poder en 1108, repobló Berlanga, al mismo tiempo que Almazán, Soria y Belorado.

En el siglo XIII, Berlanga, tuvo como señor al Infante D. Enrique, hijo de San Fernando. Algo más tarde estuvo en posesión del Infante D. Pedro, hijo de Sancho IV el Bravo.

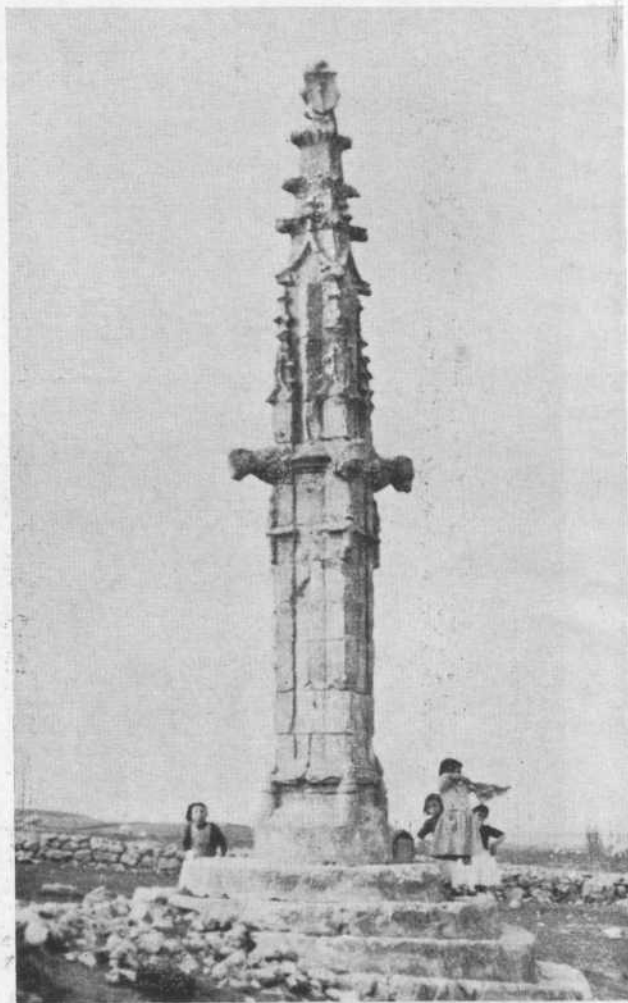
A fines del siglo XV, la casa de Tovar se une a la de Frías, por el matrimonio de D.^a María de Tovar con D. Iñigo Fernández de Velasco, segundo Condestable de Castilla.

Durante la Edad Media, hubo en Berlanga un núcleo judío, que en el siglo XIII se componía de unas cien familias. Los judíos, mientras duró la tolerancia, autorizada en el siglo XIII por las Partidas, vivieron en paz con los habitantes de la villa; situación que se prolonga hasta que empezó a actuar en Castilla el Tribunal de la Inquisición. En Berlanga, habitaron un barrio que llevó el nombre de Judería, cuyos restos se llaman hoy Yubería, y que se extiende, después de pasada la puerta de Aguilera, entre el Mirador de las Monjas y el Jaraiz. De la época de las ejecuciones ha quedado, a la entrada de la villa, por la carretera del Burgo, un bello rolo gótico, con el escudo de Berlanga, levantado en las eras de la Soledad.

La villa de Berlanga grabó en su escudo de armas la memoria de un suceso que causó gran escándalo en la España cristiana del siglo XI: el ultraje que padecieron las hijas del Cid de sus esposos los Condes de Carrión, en los campos de Berlanga. En el escudo, el delito de los Condes está represen-

tado y simbolizado por un oso que ataca una colmena esa concentración de riquezas, arte, monumentos de Berlanga, al tomar la villa por patrona a Santa Catalina de Alejandría, por la rueda de cuchillos del martirio de la Santa.

Para nuestra mentalidad actual, resulta extraña esa concentración de riquezas, arte, monumentos y palacios distribuidos por las pobres tierras de

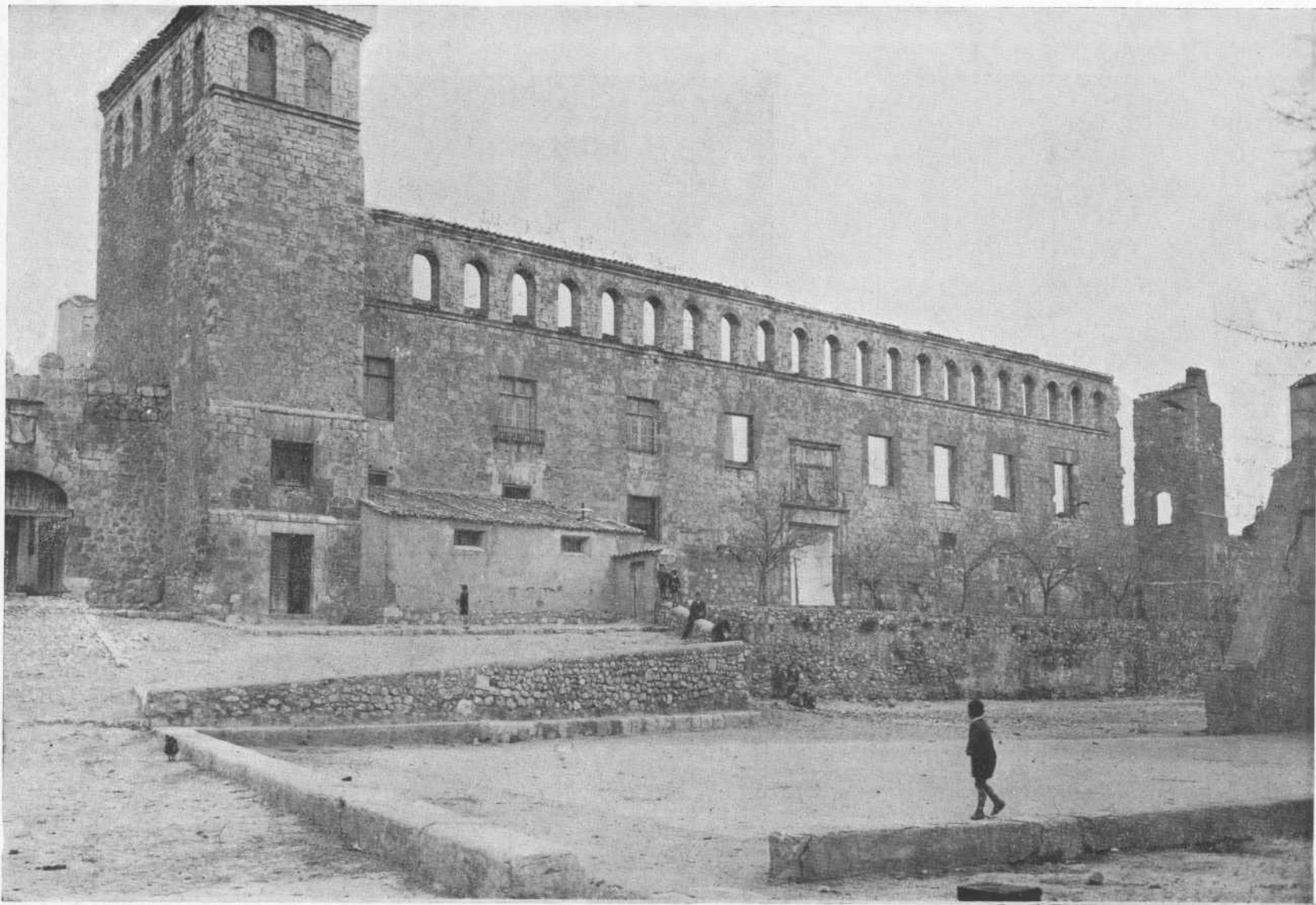


Rollo gótico de Berlanga.

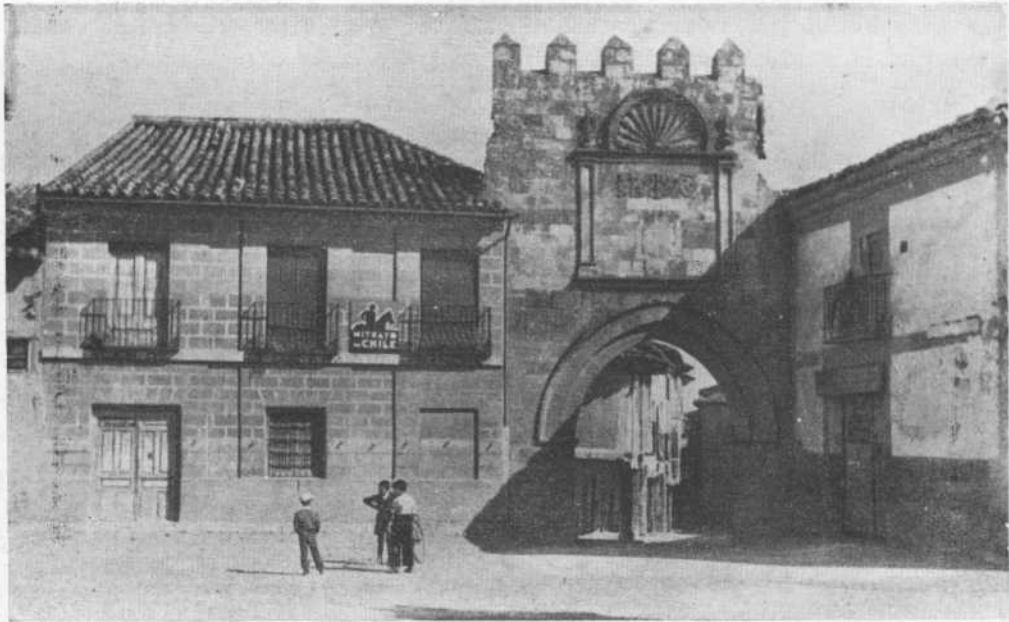
Castilla. Sin embargo, si nos damos cuenta de la radical diferencia existente entre el señor feudal, —el noble guerrero— y el pacífico dueño actual de haciendas y alquerías, se comprende que fuera precisamente en Castilla, tierra campamental y sagrado solar originario de la unidad patria, donde los señores edificaran sus castillos y más tarde sus palacios para descanso y retiro, al final de sus azarosas vidas.

Por lo que se refiere a Berlanga, todo cuanto representa suntuosidad, fue obra de los grandes señores que en ella fijaron su residencia.

Con la unión de las casas de Tovar y Velasco Berlanga se vió favorecida con magníficas construc-



Ruinas del Palacio de los Duques de Frías



Puerta de Aguilera.



Calle típica de Berlanga.

ciones, y así casi todo el tesoro artístico de la villa data de aquel tiempo.

Iniciaremos una somera revista de los monumentos de Berlanga hablando en primer lugar de la Picota situada a la entrada de la Villa, en las eras de la Soledad. Se trata de un bello ejemplar gótico, coronado por leones, en cuyas cartelas se vé el oso con morrión y espada, abrazado a una colmena, antiguo escudo de Berlanga. El significado de este emblema es una alusión a la venganza del vil tra-

tamiento que dieron los Condes de Carrión, yernos del Cid, a sus mujeres en las inmediaciones de la villa, representada esta acción deshonrosa en las abejas víctimas del oso.

Por la vieja puerta de Aguilera, almenada y con escudos, resto del cerco amurallado, penetramos en la Villa por una curiosa y típica calle aportalada, con soportes de madera, de gran sabor antiguo y castellano. Aun quedan restos de la Yubería, el barrio hebreo del que ya hicimos mención.



Exterior de la Colegiata de Berlanga

Además de la Colegiata y el Hospital, en este mismo siglo XVI, se construyó el Palacio de los Señores de Velasco.

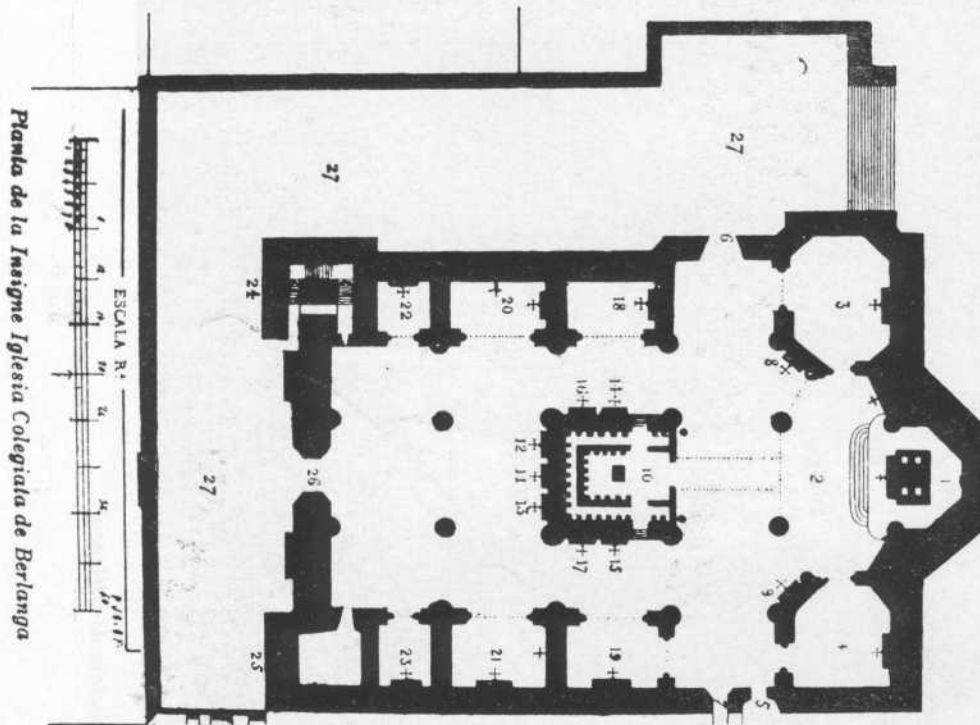
Está situado en la falda del cerro del Castillo; tiene una magnífica fachada de piedra sillería y dos torres en los extremos. Este Palacio fue incendiado

en la Guerra de la Independencia, el 11 de enero de 1811.

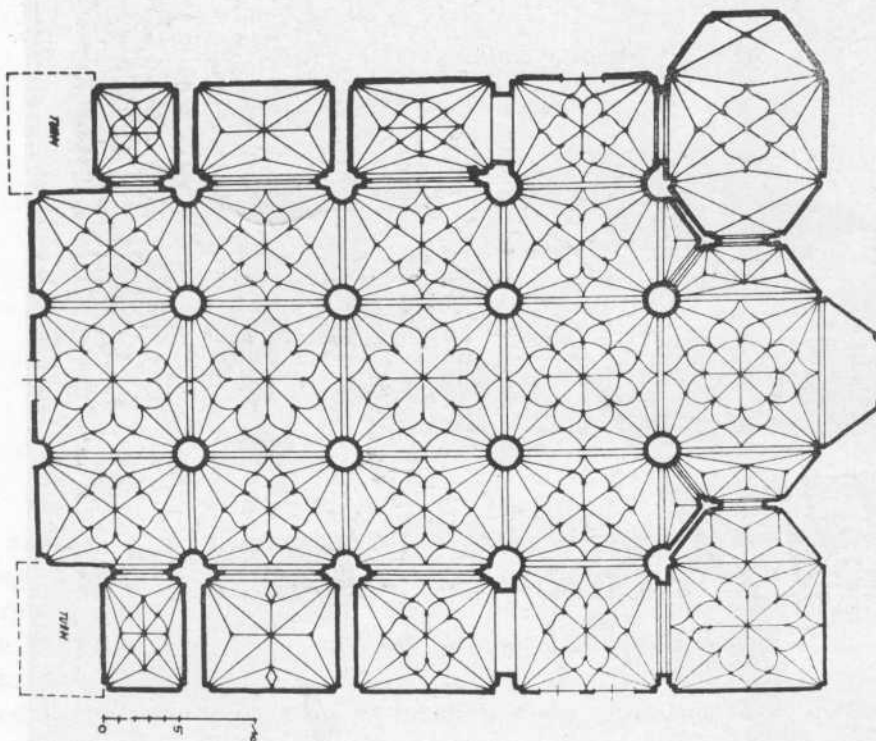
Dominado el palacio fortificado de los Duques de Frías, se encuentra en la colina, la imponente mole del Castillo amurallado, y al que cerca por profundo barranco el río Escalote. Lo forma un recinto exterior de altas murallas, con otro interior defendido por fortísimos y bajos tambores, rematando su perfil la esbelta torre del homenaje, cuya línea, aunque algo más sencilla, recuerda la del Alcázar de Segovia, obra de Juan II, El Castillo cuyos restos contemplamos hoy, debió sustituir a otro más antiguo y construirse en el siglo XV.

El tipo de iglesia en el que se incluye la Colegiata de Berlanga de Duero, pertenece "a ese estilo de transición ojival renacentista tan español", como decía Lampez. Sus construcciones están ya dentro del Renacimiento, pero se caracterizan por conservar la inspiración medieval, a pesar de la aparición de las renovadas formas clásicas que llegan de Italia. Finalizado el período gótico al otro lado del Pirineo, las iglesias hispanas de este tipo, se desarrollan con una gran personalidad propia y original.

El tipo de templo secular más original, característico de la primera mitad del siglo XVI, al que pertenece el de Berlanga, es de planta de de salón, de tres naves de igual altura, separadas por anchas columnas de fuste liso de gran fortaleza. Vemos aquí un concepto de espacio unificado como en las lonjas levantinas y un sentido de masas y volúmenes que está más próximo a la concepción clásica que a la medieval de Occidente.



Planta de la Colegiata con atrio y coro.



21 Berlanga de Duero (Soria), Colegiata Sta. Maria

Planta de la Colegiata con dibujo de las bóvedas.



Puerta del crucero. Colegiata de Berlanga.

Las modas itálicas, como ya hemos dicho, van penetrando en este arte que se apega a la tradición y que conserva las bóvedas estrelladas durante todo el siglo XVI, observándose en estas fábricas una lenta asimilación de algunos elementos arquitectóni-

cos y decorativos al modo clásico, con que se inicia el paso del arte "moderno", al antiguo o romano.

Del pilar fasciculado de las primeras construcciones se pasa al cilíndrico liso en cuya parte superior penetran las molduras de los nervios. Este

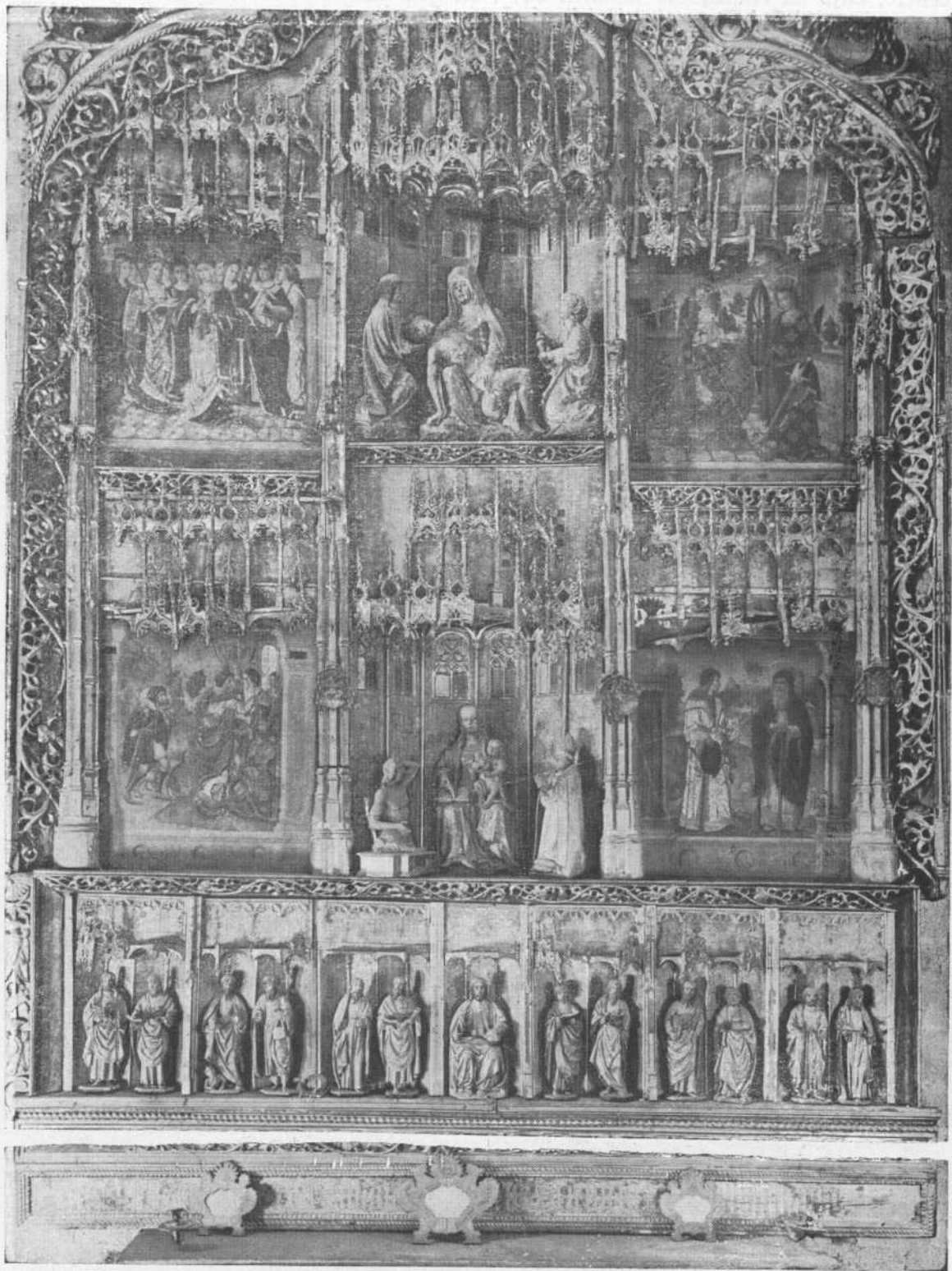
avance hacia las formas nuevas lo vemos ya representado en la Colegiata de Berlanga, a pesar de ser uno de los ejemplares más tempranos de la serie. Un paso más, fue el de sustituir las impostas de molduración gótica por otras de perfil a la romana: novedad introducida también en la Colegiata de

Berlanga, en la de San Pedro de Soria, imitación de aquella, en la de Roa, etc.

Finalmente estos pilares se transforman en columnas clásicas o toscanas. Algunos fustes se acanalaban siguiendo normas clásicas. En las puertas y ventanas, las líneas semicirculares, van sustituyen-



Interior de la Colegiata. Bóvedas y columnas



Capilla de Coria. Retablo.

do al apuntamiento gótico.

La descripción de la Colegiata, que es iglesia rica en tallas, sepulcros y retablos, la vamos a hacer dividiéndola en varias partes: Capilla Mayor, Capilla absidal llamada de los Obispos, o de Coria, Ca-

pilla absidal de los Cristos o de Panamá, Coro, Capilla de Santa Ana, Capilla de San Andrés, Trascoro y Crucero.

La capilla mayor cuya original forma ya hemos descrito, tiene en su frente un gran retablo barro-

co, y en el centro, bajo un baldaquino también barroco, se encuentra la imagen de Nuestra Señora del Mercado.

Capilla absidal, llamada de los Obispos o de Coria, está situada al lado del Evangelio y es una de

las que flanquean la Capilla mayor. Se llama así por contener el sepulcro del Obispo de Coria.

En esta capilla, además del sepulcro, del que hablaremos después, se encuentra un magnífico retablo gótico del cual se ignora la procedencia. De lo



Capilla de Santa Ana. Retablo.



Sepulcro del obispo de Coria y de su hermano D. Gonzalo Ortega Erivo de Lagunas.

que no cabe duda es de que fue mandado construir por el mismo Obispo de Coria, porque lleva en su fábrica los mismos escudos que vemos en la parte baja del sepulcro.

El sepulcro de los Coria es doble y de forma rectangular. Es gótico tardío, de la Escuela de Vasco de la Zarza. Fue construido en la primera mitad del siglo XVI y está cubierto por laudas de alabastro. Su parte baja está muy decorada de ramaje y tiene escudos en el centro. Las figuras están esculpidas con sencillez.

El coro de la colegiata se abre al crucero, y ocupa una posición central con respecto a la planta de la iglesia.

Su gran sencillez decorativa encaja de una manera perfecta en la sobriedad monumental de la iglesia, no recargada de ornamentación.

El coro presenta al exterior la verja de entrada con un púlpito a cada lado; y los muros, lisos, que apoyándose en las cuatro columnas centrales sostienen la sillería. Los muros tienen adosados pequeños altares con retablo, y permiten la comunicación lateral del coro con las naves por medio de aberturas que forman arcos de medio punto. En su parte alta sobresale la balaustrada que sirve de remate o coronación a la sillería, en la cual la monotonía de los baluastres está interrumpida por figuras atlantes y cariátides.

La capilla dedicada a Santa Ana contiene un retablo gótico de gran valor, pintado sobre tabla. Fue de patronato familiar y en ella se encuentran los sepulcros de los González de Aguilera. Está situada en el ángulo que forman la nave y el brazo izquierdo del crucero. Tiene reja y entrada por la nave.

El retablo, de tres calles, consta de seis tablas

principales, más cinco de predella. El guardapolvo tiene diez tablas con figuras de santos, cinco a cada lado, de los cuales tres están guarnecidos por doseletes góticos, lo mismo que las demás tablas. De estas faltan algunos, deteriorados por el tiempo.

En la parte alta del guardapolvo, hay escudos pintados, entre los que reconocemos las armas unidas de Velasco y Tovar, y el águila sobre campo de oro de los Aguilera.

Las pinturas de los cuadros nos parecen emparentadas técnicamente con el estilo del Maestro de Segovia, retardador del de Vander Weyden en Castilla, y seguidor de Jorge Inglés a través del Maestro de Solpebrán. Las características del arte de este retablo —composición reposada, forma pulida, gestos poco acusados—, pueden observarse en la manera de pintar del Maestro de Segovia.

Frente a la capilla de Santa Ana, en el lado de la epístola está la capilla de San Andrés Apóstol, que fue propiedad de la noble y opulenta familia de Brizuela. Tiene reja y entrada por la nave y también está abierta al crucero por medio de un arco. Este arco lo mandó abrir en 1548 su patrona, doña Ana de Brizuela de Burgos, para poder ver el altar desde la capilla.

Los tres altares del trascoro tienen retablos renacentistas que fueron construidos en la misma época.

En la descripción del interior de la iglesia, no hemos hablado del crucero, donde se encuentra el bajorrelieve del Apóstol Santiago y la sepultura de D. Cristobal de Montejo. El relieve lo atribuye Camón Aznar al cincel de Vandoma. Tiene gran carácter decorativo y está enmarcado por una amplia cornisa a modo de friso y dos columnas laterales estriadas, adornadas con figurillas.

EL P. LAINEZ Y LA VILLA DE ALMAZAN

Por Florentino ZAMORA

Escribe Menéndez y Pelayo, en la *Ciencia Española*, que el P. Maestro Diego Lainez, es "la primera gloria de la Compañía de Jesús, después del fundador", y ciertamente que lo es; primera columna y primer Teólogo de Trento; segundo Prepósito General de la Compañía; y el tercero de los jóvenes, que se unieron a la amistad de Ignacio de Loyola en París: Francisco Javier, Fabro y Diego.

Así fue aquél hijo de Almazán; el más distinguido y el más famoso de nuestra provincia de Soria y el mejor conocido en Europa.

De amplio relieve universal, confesor de Papas y Cardenales, orador fogoso y persuasivo, misionero incansable, casi siempre a pie por los caminos largos de Europa. Trece votos, de veinte, tuvo para general de su Compañía, y doce le ofrecían para ser Pontífice en 1560. Es de admirar, que los tres primeros fundadores de la Compañía, los tres fueron Generales de la misma: Ignacio, Lainez y Borja; los tres nacieron en España y también los tres pasaron por estas tierras sorianas del Duero. San Ignacio visitó la villa de Almazán; Diego nació en ella y Borja estuvo dos días en Berlanga de Duero.

Nuestro Diego Lainez, colocado entre dos



El P. Diego Lainez, según el retrato existente en la sede de la Compañía de Jesús, en Roma

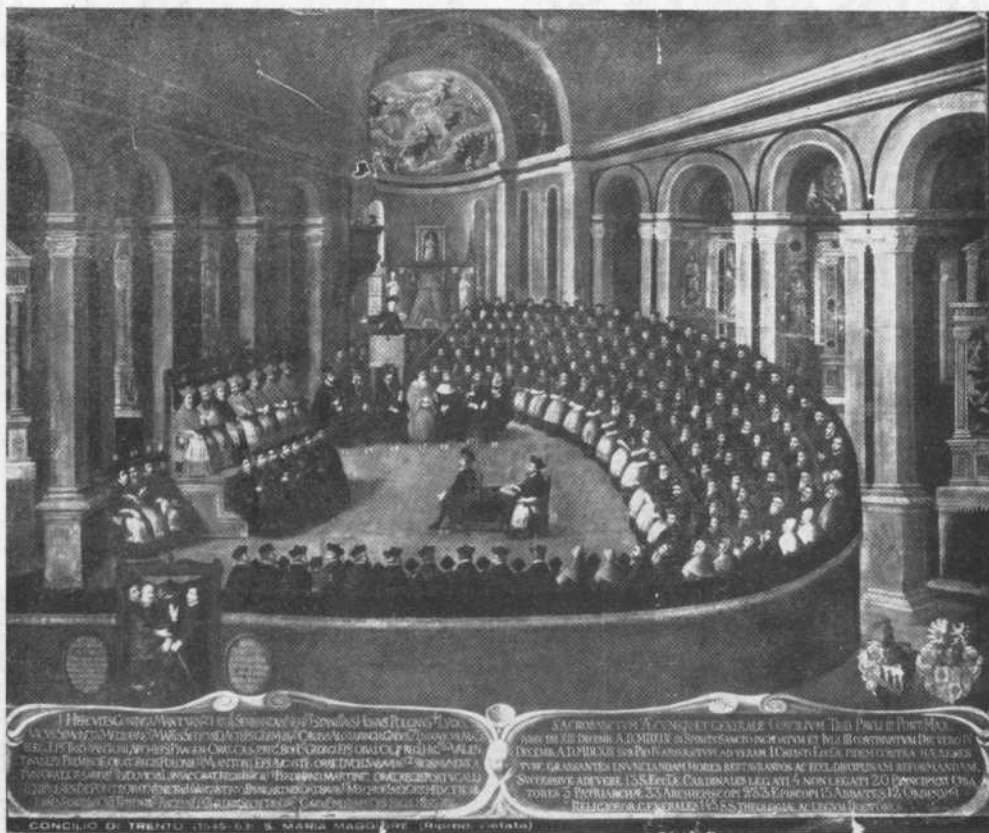


Lápida conmemorativa de la casa solar de los Lainez en Almazán

santos, entre Ignacio y Borja, descuellos en ciencia y sabiduría y fue el artífice, consolidador y columna base de la Compañía. Político más profundo que San Ignacio, fue quien desarrolló el plan de la Compañía en unión con Aquaviva. Vamos a concretarnos a la villa de Almazán y dar algunas notas conmemorativas de aquella época.

El viaje de San Ignacio lo anunciaba ya desde París, a 25 de marzo de 1535, Francisco Javier, todavía estudiante, a su hermano Capitán Azpilcuenta diciéndole por carta "que el dador de la presente" Ignacio de Loyola iba a Almazán.

Y así fue y así lo confirmó después el mismo Ignacio por carta desde Ve-



Concilio de Trento, reunido en la iglesia de Santa María La Mayor, de la citada ciudad, durante su tercera etapa. En el púlpito, el P. Lainez. (Cuadro existente en Santa María La Mayor, de Trento.)



Detalle del cuadro anterior, en el que se representa, en el púlpito, al P. Lainez dirigiéndose a los Padres del Concilio (Santa María La Mayor, Trento.)

necia el 24 de julio de 1537 dirigida al P. Verdolay en la que le dice: "después que pasé por esas partidas" y en las *Actas* del mismo santo, se lee: "*et ivi ad Almazanun, paese del P. Laynez*".

Por el mes de abril de 1535 San Ignacio de Loyola vino a España desde París Azpeitia, su pueblo natal, donde pasó tres meses reponiendo su quebrantada salud; de allí pasó a Pamplona y fue luego a la villa de Almazán, donde visitó a los padres de Diego Lainez, informándoles de la decisión de su hijo y de los asuntos de la Compañía, siendo bien acogido y muy agasajado por todos, conociendo allí a los dos hermanos de Diego, Cristóbal y Marcos, que serían después profesos de la Compañía.

El P. Antonio Araoz también estuvo en Almazán en 1539, pues así lo escribía el P. Alfonso Salmerón, Toledano, y muy amigo de Lainez.

Desde Barcelona, marzo de 1542 escribía el Beato P. Fabro a San Ignacio y le decía: "y tomé el camino para Almazán por cumplir con algo de lo mucho que debo a mi hermano Maestro Laynez".

Y añade que allí consoló a Juan Lainez, padre de Diego, y a sus dos hermanos. "Visité etiam al Sr. Conde de Almazán don Antonio de Mendoza, a la Sr.^a Condesa D.^a Teresa de Quiñones, y su hermana, y al mayorazgo del Conde, don Juan de Mendoza, y su mujer, etc."

Por segunda vez debió visitar Almazán el P. Araoz (pues fechada en la misma villa a 23 de marzo de 1558 una carta del P. Pedro de Tablares dirigida al P. Lainez y le decía: "yo llegué con el P. Provincial Araoz hasta aquí a Almazán; que no quiso pasar por otro puerto por visitar a nuestra madre y de nuestra paternidad y hermanos. Están todoo, gloria al Señor, buenos, aunque pobres").

Por aquel entonces se pensó y proyectó fundar un colegio en la villa de Almazán. Ya el conde de Montegudo había escrito al P. Lainez diciéndole: "Me importa la fundación de un Colegio en esta patria de V. R."; y el mismo San Ignacio, años después de su visita a Almazán, y siendo ya General de la Compañía, demostró gran interés en crear allí el Colegio, *en la misma casa, donde había nacido Diego*, recordando la cariñosa acogida que le hizo su familia. Así puede explicarse el envío de una carta de éste a San Ignacio, fechada en Florencia el 27 de mayo de 1553, hablándole de este Colegio y le



El P. Diego Lainez rehusando la tiara. (Cuadro original de Pedro Valpueda)

decía entre otras cosas: "Aquí va una letra para mi madre y una firma mia o dos, para si quiere V. R. se mude o duplique. Tambien pensaba escribir al conde Francisco Hurtado de Mendoza, señor y Marqués de Almazán, conde de Montegudo y a la condesa su madre pero después he pensado que será mejor que V. R. lo vea...; nuestro padre dexó en su testamento que mi madre, mientras viviese hubiese toda la hazienda... seria bueno que el Padre que fuese a tratar esto hiciese que nuestra madre con mi hermana mayor, también viuda y pobrísima se pasasen a un casa alquilada o hecha cerca de la suya, por que hay solar para hacella y asi la Compañía podria estar en casa de nuestro padre y ay junto a ella solar para hacer con poca costa una capilla por el principio y con el tiempo una iglesia.

Podría la Compañía vivir en casa alquilada, que cuesta poco y por ventura se hallará dada y esto, mientras vive mi madre, por que después su casa es harto a propósito, por que es grande y está en

medio de la villa. Quanto a la renta para vivir, según dice Xristobal yo creo hay mucha tierra de pan, y viñas y huertas y casas, pero como la tierra es pobre y los nuestros no tienen dineros... sería menester que ayudasen algunas personas devotas, se procurase dar a labrar las tierras y así se cojería para que mi madre y hermana mientras viven se mantuviesen y también los de la Compañía.

Allende desto, podría el Conde aplicar parte de capellanías y él o el obispo también lo que se dá al que tiene el Estudio, y no creo faltarian otras personas que ayudasen de día en día. V. R. lo vea todo y dé el orden que le parescerá. Yo holgaría se hiziese lo más presto que fuese posible. Dios N. S. lo guie todo. De Florencia a 27 de mayo 1553". (San Ignacio aceptó ante notario la fundación hecha por Lainez. Esta carta la tiene publicada el Dr. Martínez de Azagra, en su libro sobre Lainez.)

Al fallecer el Ilustre Hijo de Almazán, en Roma

el 19 de enero de 1565 se le hicieron sus honras fúnebres en distintas partes y la villa, también quiso llorar a su hijo, para lo cual el marqués de Almazán don Francisco de Mendoza, embajador, que fue del rey don Felipe II y su virrey y capitán general, pro su gran piedad (escribe el biógrafo de Lainez, P. Ribadeneira) y devoción a la Compañía y por amistad particular con la persona del P. Maestro Lainez, cuyos padres fueron vasallos y principales criados de su casa, quiso honrar su memoria, honrándose el marqués mucho de que hubiese salido de su villa de Almazán un varón tan insigne, "mandó el Marqués hacer túmulo suntuoso en una parroquia donde están enterrados algunos señores de aquella casa y armóse el túmulo sobre las sepulturas de aquellos mismos señores. Convocó de toda aquella comarca muchos religiosos de varias religiones y muchos criados y deudos y allegados de su casa y con la mayor solemnidad, que fue posible, y como si el Padre Maestro Lainez fuera señor della, celebró sus honras, mostrando con este hecho lo que estimaba su canta persona y el haber nacido en su tierra, y su devoción para con la Compañía".

Hoy día no existe la casa en que el P. Diego Lainez nació, que era "grande y en medio de la villa", pues en 1808, la furia francesa la redujo a escombros, como a otras muchas del pueblo, pero un siglo después, hacia 1912, con motivo del cuarto centenario de su nacimiento, se levantó un buen Grupo Escolar, que lleva su nombre, dedicándole, su villa, una de las calles mejores y colocando en la Iglesia de San Pedro una excelente copia de su retrato. Así honró su memoria la insigne, aristocrática, noble, bella y simpática villa de Almazán, perla del Duero, orgullo y honor de la provincia de Soria.

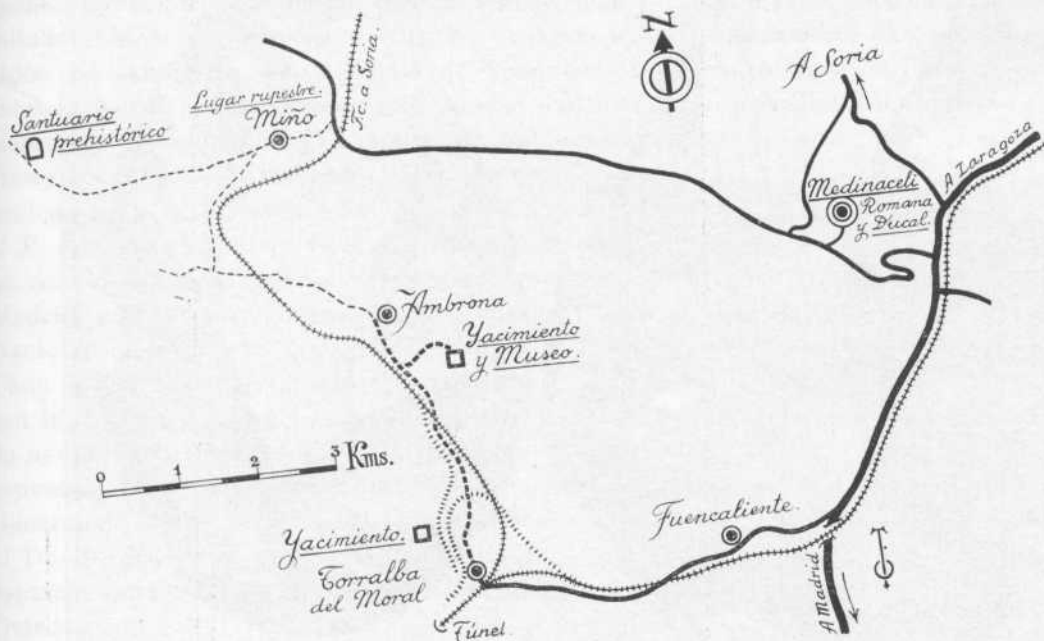


Interpretación del P. Lainez, por J. Lozano litografía J. Aragón (Sección de Estampas, de la Biblioteca Nacional de Madrid)

Las mas viejas huellas de nuestros

antepasados.
Torralba y
Ambrona,
yacimientos
prehistóricos
de primer
orden

Por Teógenes ORTEGO



DESCUBRIMIENTO Y PRIMEROS HALLAZGOS.

1888-1963; dos fechas distanciadas tres cuartos de siglo en el tiempo, unidas por los afanes permanentes de los hombres.

Fue en la primera el azar quien alumbró en Torralba del Moral los soterrados vestigios de gigantesca fauna mastológica, sobre los que pesaba tremendo sudario de margas y arcillas sedimentadas durante millares y millares de años.

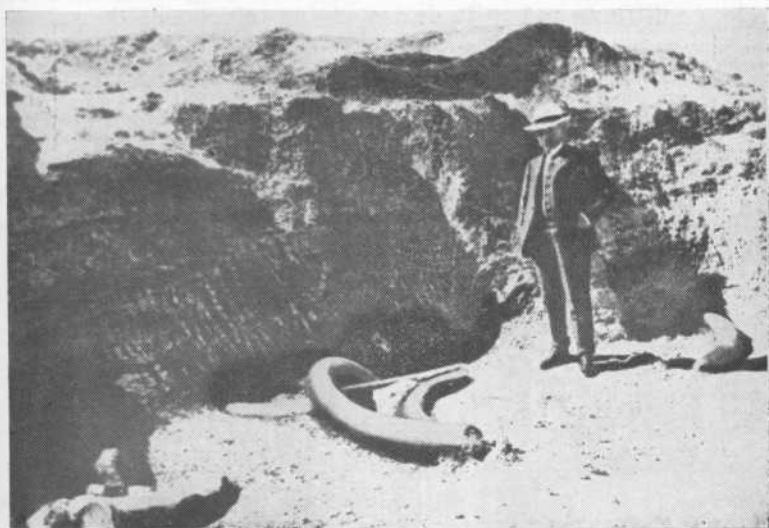
Veinte años después, concretamente en 1909, el Marqués de Cerralbo (D. Enrique Aguilera y Gamboa) desde su residencia veraniega de Santa María de Huerta, al hilo del incremento de los estudios pa-

leontológicos en España, se incorpora brillantemente a este quehacer, calando hondo en el casual alumbramiento de Torralba, evidenciando la importancia y alcance de los primeros hallazgos, expuestos desde entonces a la inquietud de los científicos.

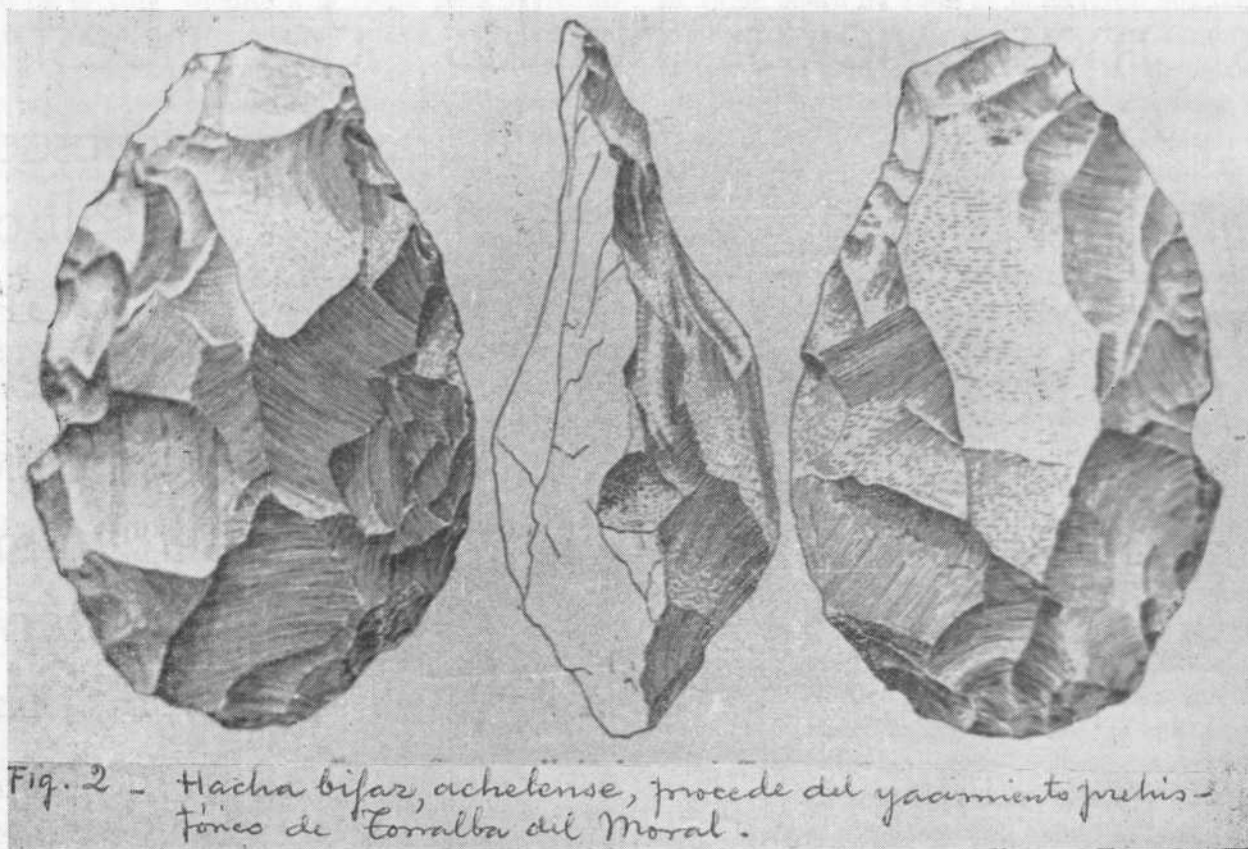
Cerralbo tuvo la fortuna de contar con colaboradores de primera línea; Juan Cabré, notable arqueólogo que le acompañó activamente en las mejores campañas, y Pedro Palacios, Ingeniero Director de la Escuela Superior de Minas, quien aportó a estas investigaciones el indispensable estudio geológico y estratigráfico.

Sería interminable la lista de cuantos posteriormente visitaron estos parajes; especialistas de todo el mundo justificaron con su reiterada presencia la importancia de este yacimiento.

Recordemos el nombre de Harlé (1909-1911) a quien debemos las primeras clasificaciones de la espléndida fauna entre la que pudo determinar la pertenencia de 25 o 30 elefantes de muy diversa edad. Llenan aquellos estudios una etapa de provisionalidad en las apreciaciones, hasta 1957 en que el profesor Karl D. Adam, examinó los hallazgos a la luz de la moderna paleontología y demostró que los restos óseos de elefantes pertenecían a *Elephas antiquus*, excepto un ejemplar atribuible al *Elephas Trogontherii*, rectificando en parte las primeras atribuciones.



El Marqués de Cerralbo ante las defensas de elefantes descubiertas en Torralba del Moral durante las campañas 1909-1911.



Otras especies de rica fauna correspondían en menor cuantía a venados, toros salvajes, caballos y a un excepcional rinoceronte.

Esta serie de hallazgos culmina en importancia cuando asociados a ellos encontramos testimonios fidedignos del hombre cuaternario a través de sus armas y otros útiles de pedernal, caliza y cuarcita, hachas de mano bifaces, dextrales, lascas retocadas o aprovechadas como cuchillos por sus puntas y aristas cortantes, hachuelas, percutores, núcleos de sílex y otros materiales atípicos. Todos ellos fueron referidos por Cerralbo al Chelense evolucionado. Posteriormente, Cabré, los clasificó como correspondientes al período Achelense medio, según la moderna terminología.

Los últimos reconocimientos —Breunil y Lantier entre otros— han llamado la atención sobre la presencia de madera y carbón vegetal, lo cual explica la utilización de estos dos elementos, madera y fuego, unidos a un importante ajuar lítico, determinantes en suma, de una fase cultural característica del paleolítico inferior.

La asociación de estos materiales con la fauna mastológica fueron suficientes para considerar este yacimiento como uno de los más importantes de Europa.

Así quedó condensada tan meritoria y perseverante labor, rica en resultados, con algunos interro-

gantes y no pocas apetencias de nuevas búsquedas, abierta a la investigación científica del futuro con un poder de evocación excepcional.

LAS RECIENTES INVESTIGACIONES.

Un panorama sugestivo siguieron contemplando los investigadores a lo largo de los años, centrado en Torralba-Ambrona y acusado en extensa área, por los afloramientos de nuevos niveles margoso-arcillosos, idénticos a los que cubrían los depósitos fosilíferos más allá de las viejas trincheras de excavación y reconocimiento.

Cuántas veces recorrimos las márgenes del río Ambrona, y las barrancadas que seccionan el paraje advertimos la indudable continuidad del yacimiento al N. O. de Torralba, en el lado opuesto del río, donde Cerralbo había dedicado también algunas fructíferas jornadas.

Maduró la larga espera. En los meses de agosto y septiembre de 1961 se iban a reanudar las excavaciones, desde hacía tantos años suspendidas, con modernos métodos y posibilidades insospechadas. La empresa contaba con la subvención de la *National Science Foundation* (U. S. A.), y la dirección del profesor F. Crak Hovvell del departamento de Antropología de la Universidad de Chicago, cuya personalidad venía precedida de justa fama por sus

estudios sobre paleontología y prehistoria en Tanganika, Abisinia y otros yacimientos africanos.

Los trabajos se desarrollaron con la amplitud posible en Torralba, a la vez que un equipo más limitado calaba una loma prometedor próxima a la aldea de Ambrona. En 1962-63 se reanuda las campañas con la subvención de nuevas entidades científicas americanas. Colaboradores del profesor Howell han sido el Dr. Karl W. Butzer, geólogo de la universidad de Wisconsin; el P. Emiliano Aguirre S. J. paleontólogo del Museo de Ciencias Naturales de Madrid, el profesor Biberson, del Museo Nacional de Historia Natural de París. Cada una de las especialidades ha contado con la participación activa de un grupo de ayudantes españoles y extranjeros. La representación delegada de la Dirección General de Bellas Artes fue asumida por el Dr. Jordá Cerdá, eminente paleolitista español, profesor de la Universidad de Oviedo.

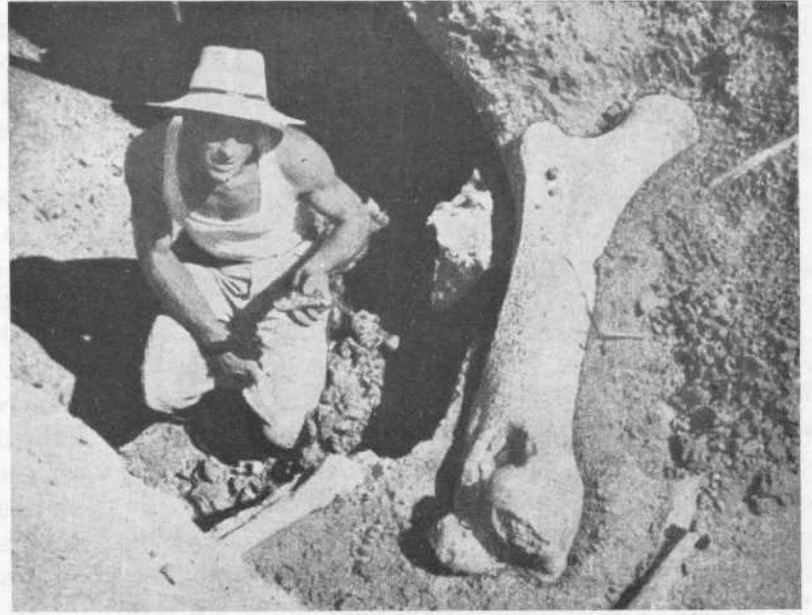
Los resultados de estas últimas campañas fueron esplendidos. Si la ilusión esperanzadora de descubrir vestigios antropológicos, que animaba en grado sumo a cuantos participaban en la excavación, fue desvaneciéndose, los materiales paleontológicos y prehistóricos repiten y aun completan con sus series, los hallazgos de Cerralbo, agigantando su excepcional interés.

Cuanto se ha obtenido últimamente está en curso de estudio; pero los avances de la Memoria final, nos permiten ya una visión de conjunto. Los datos estratigráficos acusan tres complejos sedimentarios del Pleistoceno Medio, cuyas capas contienen la fauna mastológica conocida sin variantes esenciales y las industrias prehistóricas más representativas.

Por las referencias paleogeográficas podemos

interpretar la antigua morfología de la comarca profundamente alterada desde los tiempos subsiguientes a las correrías de los cazadores achelenses.

Varios especialistas se ocupan actualmente de la clasificación de los restos óseos. El laboratorio de Polinología del Museo Nacional de Ciencias Naturales, realiza los análisis de polen fósil hallado en contacto con los grandes maxilares y en otros lugares



Fémur de elefante aparecido en Ambrona al lado de otras osamentas de grandes mamíferos y armas de piedra, Excavaciones de 1962

de las zonas excavadas, para determinar la flora que sirvió de pasto a los animales, reconstruir el paisaje forestal y establecer las curvas paleoclimáticas de la época.

Especial interés revisten las industrias prehistóricas, tanto desde el punto de vista tipológico como tecnológico. Los nuevos equipos de investigación han destacado la importancia de una industria ósea unida a los materiales líticos, lo cual evidencia, que los achelenses trabajaron el hueso y el marfil, sustituyendo a la piedra, en determinados tipos ligeros de armas y utensilios.

Se ha procurado la recogida de fragmentos de madera fósil, con huellas de aserrados e incisiones, así como fragmentos carbonizados de madera y hueso que acreditan el dominio del fuego, una de las grandes conquistas del hombre paleolítico frente a las feroces acometidas de los animales salvajes.

Las asociaciones de utillaje diverso permiten suponer, que el hombre achelense ocupó hace trescientos mil años, durante el Pleistoceno Medio y en la glaciación Mindel, las altiplanicies del territorio soriano, a 1.150 m. sobre el nivel del mar, no de un modo permanente, sino como paradero condiona-



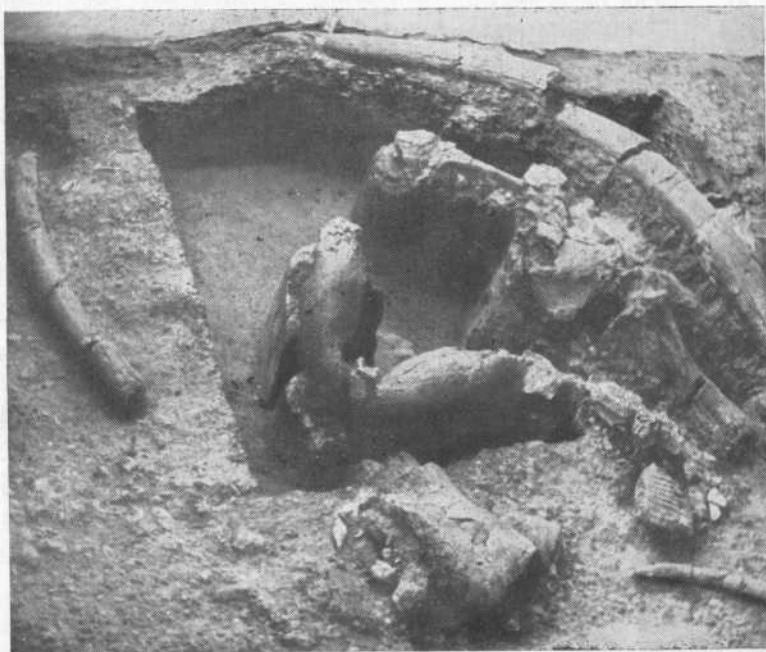
Ambrona. El primer Museo Paleontológico de Europa levantado sobre el propio yacimiento

do a los movimientos estacionales de los rebaños de elefantes y caballos salvajes especialmente, ya que el 45 por 100 de las piezas halladas corresponden a los primeros y el 38 por 100 a los segundos.

En el decurso de las excavaciones, la cuidada revisión de los cortes del terreno ha permitido un intento de reconstrucción de los métodos de caza utilizados. Los datos que hasta ahora se poseían acerca del hombre achelense eran referidos a los habitantes en cuevas, Torralba y Ambrona han proporcionado información original sobre una de las actividades de este lejano antepasado, como cazador durante el Paleolítico inferior, pudiendo estimarse la ocupación temporal de estas localidades en varios miles de años.

EL MUSEO MONOGRAFICO DE AMBRONA

Cuanto de importancia han ofrecido al mundo científico las excavaciones metódicas del Marqués de Cerralbo, anda disperso en inexpresivas vitrinas o pendiente en los fríos muros de los museos. El viejo sentido coleccionista y expositivo de panoplia, carente de valores didácticos y ambientales, ha sido eficazmente superado al presente, ante la idea de exponer los resultados de las recientes campañas. La ocasión se presentó propicia para llevar a efecto el propósito inicial de respetar en el yacimiento de Ambrona uno de los sectores más representativos de la estratigrafía, destacando el tramo fértil y manteniendo *in situ* el lecho que conserva los restos fósiles.



Interior del Museo de Ambrona, donde pueden contemplarse los restos de elefantes soterrados hace unos trescientos mil años, tal como aparecieron en las últimas excavaciones.

En un rectángulo de poco más de doscientos metros cuadrados, cerrado con obra de cantería y tejado a una vertiente, con fácil acceso y clara visión desde una elevada plataforma interior, corrida en toda la anchura del recinto, puede contemplarse el viejo depósito de aquel campamento - taller de cazadores, con los restos de un enorme elefante macho cuyas defensas miden 3,40 metros de longitud, al lado de los pertenecientes a una hembra adulta y otros más jóvenes; grandes molares, fémures y el cráneo y gran cornamenta de un uro o toro salvaje y demás osamentas, que unidas al complejo de industrias líticas y óseas y a la expresiva sucesión de cortes geológicos, completan el impresionante cuadro natural del yacimiento.

En un tiempo récord, merced a la inteligente decisión de nuestras primeras autoridades provinciales, se logró este sencillo museo, agazapado en las altas lomas, ochocientos metros al Sudeste de Ambrona, en plena naturaleza, abierto al público, si bien con provisionalidad de acceso desde Torralba. Esta dificultad quedará salvada en breve plazo por estar en marcha la construcción de un ramal de carretera, a expensas de la Diputación Provincial, que hará viable este recorrido final, hasta el mismo museo, para toda clase de vehículos.

Lo conseguido hasta ahora en esta singular empresa es francamente plausible. De lo que el museo deberá ser para que cumpla su misión con el alcance y dignidad que merece, habremos de ocuparnos en otra ocasión.

Por hoy ya es bastante; contamos con el primer museo prehistórico de Europa de este tipo, ofreciendo al visitante conocimientos precisos sobre una etapa de la humanidad primitiva, soterrada hace unos trescientos mil años, y del lugar que ocupó en la historia de la vida, no como accidente de la Naturaleza sino como la expresión más acabada de la Creación.

A la Presidencia de la Diputación Provincial por su gestión inteligente y eficaz; a la Dirección General de Turismo, que amparó con diligencia esta idea, y al Director de las campañas de excavaciones 1962-63, así como al equipo de científicos que colaboran para dar cima a estos estudios, testimoniamos desde las columnas de la nueva REVISTA SORIA, nuestro reconocimiento y gratitud.

PIQUERAS

Por Manuel RODRIGUEZ ARCOCHA

Vicepresidente del C. E. S.

Construido y terminado el Albergue de Piqueras se ha puesto con ello la primera piedra de lo que puede llegar a ser el complejo turístico deportivo primero de nuestra provincia.

Primero en el tiempo y quizás en importancia dada la extensión de nuestra temporada de invierno y de las posibilidades del enclave con muchas limitaciones, es cierto, que ya se han apresurado a señalar los enterados pesimistas de siempre, pero que pueden superarse con el esfuerzo y conocimientos necesarios.

Esta edificación primera supone la evasión de un ya nutrido grupo de deportistas de la más cruda intemperie, pero nada más, si no se le rodea de los complementos necesarios de desarrollo.

Se puede multiplicar la asistencia al puerto con fines deportivos en función de su existencia pero es necesario ver más lejos.

Nuestra sierra puede ser centro de la actividad invernal de una parte, sino toda, de los esquiadores de Soria, Logroño, Vitoria y ocasionalmente y como lugar de vacaciones invernales, fenómeno social éste que felizmente crea en progresión geométrica, de los aficionados de Bilbao, San Sebastián, Burgos, Zaragoza y Madrid.

Factores de orden positivo son la saturación hotelera de los lugares hacia los que se desplazan hoy los sectores deportistas de las regiones citadas, la posible ayuda federativa que puede suponer la celebración de cursos de iniciación de esquí, que se mantienen hoy durante casi todo el invierno en otras estaciones el previsible aumento de la afición regional, el acompañamiento familiar de los practicantes bajo la protección de un techo, la iniciación infantil y un largo etcétera.

Nada de ello es posible si la tarea de Piqueras se limita al Albergue, esto solo supondría una conquista de inapreciable comodidad para un más o menos numeroso pero limitado grupo de asiduos.



Panorámica de Piqueras

Es preciso para completar esta edificación, para garantizar su existencia próspera, rodearla de los elementos hoy imprescindibles de cualquier estación invernal, su inauguración debe simultanearse con la de un medio mecánico de subida a las pistas e inmediatamente proveer toda posible saturación, todo previsible desarrollo y adelantarse a los mismos con tiempo suficiente siempre que su financiación sea posible, aprovechando la experiencia que nos brindan otros lugares de parecidas características.

Sería conveniente y será inevitable más tarde, pensar ya, en la señalización de pistas, delimitación de zonas, (infantiles, trineos, principiantes, competiciones, etc.), habilitación con el mínimo esfuerzo y obra posible de pistas nuevas, construcción de un nuevo Albergue más amplio que el actual, aparcamientos, zonas de maniobras para autobuses, etc., etc.

Todo ello puede parecer una estúpida utopía mercedora en el mejor de los casos de unas carcajadas homéricas.

En Piqueras disponemos de una pista segura y fija aun en los años de mayor escasez de nieve, de 600 metros de longitud (que cubrirá el telesquí), que se amplía en plena temporada hasta los 2.000 metros con 400 y 700 metros de desnivel, respectivamente. Estas características serán siempre del

más alto interés para cualquier esquiador, independientemente del hecho de que existan otras iguales o mejores rodeadas de mayor cantidad de nieve.

En cuanto a la posible asistencia que haga rentable toda posible instalación no es excesivo suponer que no faltaría, como no está ausente de todas las estaciones de España que posean los necesarios accesos, garantizados en nuestro caso por la carretera general que permanece abierta todo el año por el esfuerzo continuado de Obras Públicas.

Los suizos y por extensión los hoteleros de todo el mundo dicen como verdad fundamental de su ne-

gocio, que donde su arruina un hotel, viven dos.

El polo turístico por emplear la palabra de moda, de Piqueras crecerá con el mismo éxito sencillo, por natural con que se desarrollan los demás si se le dota de todo lo necesario para ello y se le da a conocer y promociona de forma oportuna.

También se puede convertir en bebedero de patos, para satisfacción de agoreros, si faltara el aliento y la ayuda que estos proyectos han recibido hasta ahora de la Diputación Provincial a través de su Presidente.

El tiempo nos dará los resultados.



Detalle de la pista del Cabezo

Los deportistas sorianos cuentan ya con un Albergue de Alta Montaña

Por *Benedicto SORIANO*

Los deportistas sorianos, amantes de la nieve, encontraban numerosas dificultades para encontrar un lugar donde poder descansar después de sus ejercicios.

La Diputación Provincial, dándose cuenta de ello en no lejana fecha tomó el acuerdo de construir un Albergue de Alta Montaña en Piqueras, y el 1 de enero de 1964, adjudicaban al contratista soriano D. Vicente Valero, las obras para la construcción del edificio, según proyecto del ingeniero de montes D. Rafael Menéndez de la Vega, en la cifra de dos millones quinientas ochenta y dos mil pesetas, a las que hemos de añadir un millón setecientas setenta y ocho mil setecientas sesenta y seis pesetas para la ampliación de distintos servicios, tales como mobiliario, obras complementarias, que en toda nueva construcción surgen, etc.

El Albergue, situado en lugar estratégico, situado a pocos metros de la carretera Soria-Logroño, ofrece una perspectiva maravillosa. Consta de dos comedores, bar instalado sobriamente pero con sumo gusto, y seis habitaciones algunas con literas dobles.

El que hasta él se llega encuentra desde el primer momento agradable trato, buena cocina y puede disfrutar de un paisaje maravilloso que hace pueda trasla-

darse al de otras regiones, quizá más ricas que Soria, pero que no poseen un panorama tan hermoso y a la vez tan brusco.

Es este uno de los paisajes que al poeta le maravillaron y que también cantó en sus versos. Si un lejano día las ovejas trashumantes pastaron en es-



El Excmo Sr D. Manuel Fraga Iribarne, acompañado del Ilustrísimo Sr D. Juan Sala de Pablo, Presidente de la Diputación, visita el albergue de Alta Montaña del Puerto de Piqueras.

tas serranías y todavía pueden hacerlo, en la actualidad la muchachada soriana se llega a sus alturas para practicar el deporte favorito al tiempo que vigorizar sus pulmones de aire puro para poder seguir la cotidiana tarea.

A todas sus modernas y acogedoras instalacio-

nes hay que añadir la puesta en marcha de un telequí cuyo importe asciende a la cifra aproximada de trescientas mil pesetas y la instalación de servicios tan necesarios como la luz eléctrica y el teléfono, cuyo costo suman novecientas trece mil ochocientas pesetas.

Esta realidad de la Diputación Provincial recibió el espaldarazo, de manos del excelentísimo se-

ñor Ministro de Información y Turismo, D. Manuel Fraga Iribarne, el día 15 de noviembre del pasado año. El ilustre viajero, tras detenido recorrido de todas sus instalaciones hizo grandes elogios del mismo.

La inauguración fue sencilla, tan sencilla como somos los sorianos y en la misma el presidente de la Diputación, pronunció las siguientes palabras:



Albergue de Alta Montaña de Piqueras construido por la Diputación Provincial

DISCURSO DEL ILUSTRISIMO SR. PRESIDENTE

Hace mucho tiempo, cinco o seis años, unos jóvenes deportistas se acercaron a mi, poco después de tener el honor de comenzar a presidir la Corporación Provincial. Pretendían que se hiciera un refugio en Piqueras para poder desarrollar el deporte del montañismo y del esquí.

La Corporación lo consideró y decidió complacerles, ellos no lo podían creer, aún recuerdo su cara de asombro y cómo se miraban unos a otros, tenían conciencia de la magnitud de la obra, demasiado grande para nuestras menguadas posibilidades económicas. Unidos y con entusiasmo comenzamos; el número de dificultades de todo tipo: sociales, judiciales, administrativas, financieras, etc., que ha habido que vencer, superaron con mucho las previsiones; tanto, que acaso nos faltara el ánimo si tuviéramos que comenzar, tanto que a veces pensamos que algo grande hemos hecho a juzgar por las difi-

cultades vencidas y algunas que todavía quedan por vencer.

Este refugio enclavado en una de las carreteras más altas de España se bendice hoy, entronizando en él a la Virgen de las nieves, de esas nieves que le rodean o hasta él llegan y van a servir de pistas no solamente para todos los deportistas sorianos sino también para nuestros queridos vecinos riojanos, para los alaveses y para los vizcaínos que con frecuencia han acudido a ellas, para casi todos quedan demasiados distantes Somosierra, Guadarrama, Candanchú o los Picos de Europa. Por extensión servirá este refugio para fomento y comodidad de los turistas y por que no, más de una vez un transeunte que quede bloqueado por la nieve, acongojado por la obscuridad de la noche o haya de lamentar un accidente será para él un centro de socorrismo que hará menos temible Piqueras. Cuatro días hace que subía

doscientos metros arriba y allá en el Cabezo que domina el refugio, quien suba, como yo lo hice, podrá ver en la nieve helada las huellas de los lobos.

Deporte que significa fortaleza, satisfacción de haberse vencido asimismo y es forja de nobles impulsos. Turismo, que hoy significa servir y honrar a la Patria y Socorrismo que es amor y caridad. He aquí lo que la Diputación de Soria tiene la satisfacción de ofrecer hoy a todos los Españoles.

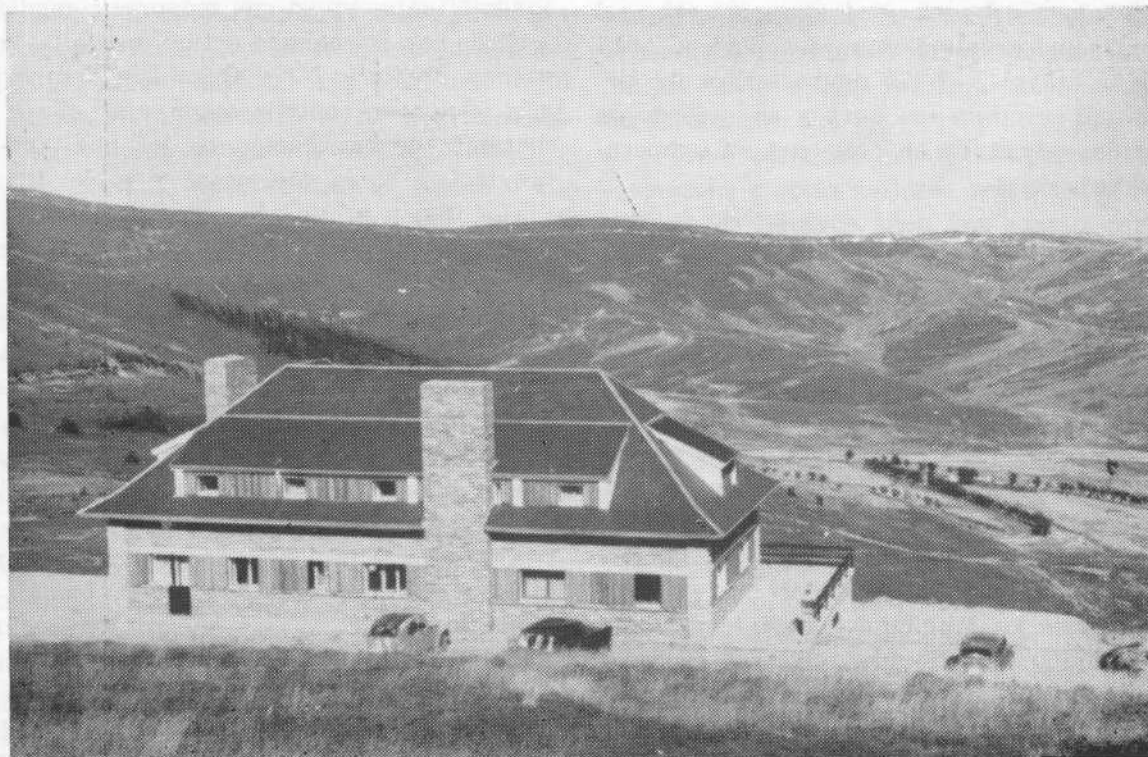
Damos las gracias a todos aquellos que nos ayudaron a promocionar esta obra y muy especialmente a la Delegación Nacional de Deportes cuya importante aportación económica ha hecho posible su realización y donde siempre hemos encontrado una fraternal cordialidad. Anticipamos nuestras gracias a la Federación Nacional de Montañismo y a la de Esquí porque estamos seguros nos ayudarán a completar las instalaciones deportivas que proyectamos. Agradecemos a nuestro Gobernador su constante ayuda material y moral y le ofrecemos la primera piedra de este complejo turístico interprovincial que él ha inspirado, y a aquellos jóvenes del Centro Excursionista Soriano a cuyo presidente hemos invitado a este acto y a los cuales se debe la iniciativa de

este Refugio, les damos también las gracias y les decimos "Ahí tenéis todo lo que de altruista tenía vuestro sueño hecho realidad, he aquí el Refugio que deseábais y acaso más todavía, lo habéis conseguido, sí, lo habéis conseguido para todos; y para que la dedicación al deporte sea preferente, al frente de él está un deportista, el primero y el único profesor nacional de esquí que tenemos en Soria."

Finalmente felicitamos a D. Rafael Menéndez de la Vega que ha proyectado y dirigido un refugio que merece el pláceme de todos.

Y al despedirnos de nuestros amigos de la Rioja y de vos señor Ministro os deseamos a todos que la Virgen de este Refugio os guíe por los mejores derroteros, pero permitidme deciros, que sí, sois Ministro, pero al veros aquí y allá y al seguir por la Televisión vuestras actividades, más que Ministro se nos antoja que sois un rey, un rey mago que vais dejando regalos maravillosos por todos los rincones de España, hoy le ha tocado a Soria. Muchas gracias.

Quiero despediros con las palabras más nobles que pueden pronunciarse, con las mismas del elocuente discurso de nuestro señor obispo: ¡Que Dios os bendiga!



Otra panorámica del Albergue

LA PROVINCIA DE SORIA

Por José PASCUAL ARAUJO

Secretario de la Diputación Provincial

La provincia de Soria forma parte del antiguo Reino de Castilla la Vieja, con una superficie de 10.318,05 kilómetros cuadrados y un perímetro de 700; limitando al Norte, con la de Logroño; al Este, con la de Zaragoza; al Sur, con la de Guadalajara, y al Oeste, con la de Segovia y Burgos.

Orográficamente, la provincia presenta de una parte altas sierras, algunas cubiertas de extensos pinares y otras pedregosas y peladas, con pastizales y valles de corta extensión. En este aspecto pueden señalarse tres zonas perfectamente delimitadas: La Septentrional, quebrada y montañosa, que abarca casi la mitad de la provincia, formando parte del Sistema Ibérico, y en él se halla enclavado el Pico de Urbión, nacimiento del río Duero. La Central más llana y de poca elevación. La Meridional más montañosa que la Central, y cuyo relieve forma parte del Sistema Central divisorio, con sierras y páramos.

Esta estructura del suelo y su elevación sobre el nivel del mar, que en algunos puntos llega a 2.315 metros (El Moncayo) y 2.259 metros (Pico de Urbión), hace que su clima sea duro y el invierno de larga duración, rebasando en ocasiones su temperatura de 10° bajo cero.

POBLACION

Las cifras de población han sufrido una baja muy sensible en relación con los años anteriores, y así, de 162.162 habitantes de hecho y 163.571 de derecho que figuraban en el Censo de 1950 quedaron reducidos a 147.052 habitantes de hecho y 152.426 de derecho en el de 1960. En 31 de diciembre de 1965, la provincia cuenta solamente con 128.067 habitantes de hecho y 132.677 de derecho.

La totalidad de los Municipios que integran esta provincia, se hallan distribuidos en tres partidos judiciales, con capitalidad en: Almazán, Burgo de Osma y Soria.

De los datos obtenidos en relación con los mismos se aprecia con facilidad que un número considerable de Municipios existentes no rebasan de los 500 habitantes, y para una provincia de tan baja densidad de población, supone el que un considera-

ble número de los Ayuntamientos, no estén en condiciones de cumplir las obligaciones mínimas que las Leyes les imponen y aun los pocos servicios que realizan, en gran parte, a costa de su escaso vecindario, resultan al mismo muy gravoso, debido a lo reducido de sus presupuestos y a la escasez o falta total de patrimonio, que les pudiera permitir acudir al crédito para la mejora de su situación económica, y hace que las ayudas que puedan serles prestadas por el Estado u otros organismos resulten ineficaces e inoperantes.

Como consecuencia de tal estado de cosas, surge como única solución el problema de la fusión de los términos municipales, y la conveniencia de crear núcleos de mayor densidad de población en aquellos puntos que por su mayor vitalidad, situación geográfica, puedan ser considerados como Centros de Comarca, que con más holgura cumplan, no sólo sus obligaciones legales, sino que hagan posible el que sus habitantes vivan con mayores comodidades y de acuerdo con la realidad actual, y que las ayudas que puedan prestarle otros Organismos superiores sean más eficientes, contribuyendo con ello a cortar la corriente de emigración de los habitantes de esta provincia a otras, con mejor nivel de vida.

La fusión a que nos referimos resuelve no solamente los problemas expuestos, sino que se evita además el que un número crecido de Secretarías existentes se hallen servidas por personal habilitado, que ejerce las funciones de Secretario, sin otra preparación "que su leal saber y entender" y sin los conocimientos que supone el formar parte del escalafón de un Cuerpo constituido con personal técnico, al que se les exige una preparación completa en los Centros docentes adecuados, y con lo que se garantiza no sólo la eficiencia de los Servicios, sino, y esto es lo más importante, el poder contar los Ayuntamientos con el asesoramiento necesario, dada la complejidad y variedad de las disposiciones legales que han de aplicarse diariamente.

Sin duda por las razones expuestas, las autoridades provinciales competentes, persuadidas de la magnitud del problema, hicieron frente al mismo, iniciando los trámites conducentes a que tal fusión de Municipios sea una realidad, y en el momento presente, debidamente ultimados e informados por

la Corporación provincial, se hallan pendientes de resolución por la Superioridad varios expedientes de fusión, que de ser aprobados por la misma, supone de momento la desaparición de bastantes Ayuntamientos, sin perjuicio todo ello, de los que puedan desaparecer, como consecuencia de otros expedientes cuyo trámite se halla iniciado, así en la actualidad, se han reducido los Ayuntamientos a 309.

Como remate de esta labor de fusión, deberá llegarse, aún cuando sea a más largo plazo, a la transformación de esta fusión administrativa iniciada, a la concentración humana, facilitándose a la vez a los vecinos las viviendas correspondientes y los medios de mecanización del campo o del establecimiento de industrias que faciliten su mejor vivir.

AGRICULTURA

La fuente principal de los ingresos provinciales está representada en su mayoría por la agricultura, en sus tres aspectos de agrícola, ganadera y forestal.

En el primero de sus aspectos, dada la calidad del suelo y la dureza del clima, se hace necesario el estudio de aquellas variedades de cultivo más adecuadas y de los procedimientos a emplear para que su mejoramiento sea un hecho.

A este fin, la Corporación Provincial, ya de antiguo viene prestando atención al mejoramiento agrícola, funcionando desde el año 1928 una Junta llamada "Junta Administrativa de los Servicios Oficiales de Agricultura y Ganadería", que desde el año 1959 ha recibido aportaciones en metálico con cargo a fondos provinciales por un valor total de 686.000 pesetas; siendo la labor fundamental de esta Junta: la experiencia agrícola en Campos Agropecuarios establecidos de antemano, introducción de nuevos cultivos de maíz, grano y forrajes, intensificación de la producción de alfalfa en regadío y esparceta en secano, estudio y orientación del empleo de abonos, nuevas variedades de trigo, campañas contra las plagas del campo y otros cometidos.

Por otra parte el Servicio de Concentración Parcelaria que desde hace años viene funcionando en esta provincia, permite dar mayor rentabilidad a aquellas Comarcas en donde venía predominando un absurdo minifundio; y hasta el momento presente van concentradas más de 14.000 hectáreas de terreno, ascendiendo las obras ejecutadas por dicho Servicio a 21.031.116,09 pesetas invertidas en su mayoría en redes de caminos y desagües, fomentándose a la vez por dicho Organismo la Agricultura y la mecanización del campo.

Para el fomento de la ganadería, la Diputación

Provincial contribuye de sus fondos con la cantidad de 295.000 pesetas anuales, destinadas a inseminación artificial y Servicios de Mejora Ovina, todo ello bajo el control directo del Servicio Provincial de Ganadería, cuya labor, deducida de la última Memoria elaborada por el mismo tiene dos aspectos: a) labor de saneamiento y b) mejora ganadera.

La primera se refiere a la vacunación gratuita de enfermedades de ganado; y la segunda, al cruzamiento de la raza serrano-soriana del ganado vacuno y a la inseminación artificial. En la actualidad se cuenta en ganado vacuno con 78 sementales suyos, 41 serranos y 15 holandeses, y en el porcino con 97 sementales de raza York, 36 de raza chata vitoriana, siete de raza Landrace y cuatro de raza Pistrani. Además de estos servicios, la Junta lleva a cazo la inspección, reconocimiento y recogida de datos, así como el control de rendimientos de carne y lana.

Estraordinario interés ofrece en esta provincia la repoblación forestal, una de las más importantes de España, no sólo por la excelente calidad de sus maderas y por las industrias derivadas de la misma instaladas en esta provincia, sino porque además, para un número aproximado de 25 Municipios enclavados en la zona forestal supone un ingreso de tal importancia, que con él no sólo se cubren todas las atenciones municipales obligatorias sino que el superávit efectivo en metálico representa en muchos de ellos varios millones de pesetas, que le permiten llevar a cabo reformas urbanas realmente extraordinarias.

Como consecuencia de la apertura del Canal de Almazán y otras mejoras relativas al campo, y con objeto de llevar a cabo una mayor capacitación de los labradores, se halla en trámite ante la superioridad la creación de una Escuela de Capataces Agropecuarios, con inclusión de la especialidad forestal.

La superficie repoblada ocupa una extensión aproximada de 80.000 hectáreas, de las cuales el 10 por 100 pertenece a particulares y el 90 por 100 restante a montes de utilidad pública, siendo el volumen de los aprovechamientos maderables según datos del Distrito Forestal el de 179.629 metros cúbicos con corteza y su valor 85.385.831 pesetas y el de leñas en cuantía de 126.289 estéreos, supone un valor de 4.033.956 pesetas, solamente en los montes de utilidad pública.

Los datos contenidos en este grupo se refieren al año de 1964.

SANIDAD, BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL

Entre las funciones que de antiguo tienen enco-

mendadas las Diputaciones Provinciales, se encuentran las relativas a Sanidad, Beneficencia y Asistencia Social, que por parte de esta provincia se vienen cumpliendo en Centros adecuados como son el Hospital Provincial, Residencia Sor María de Jesús de Agreda, de San José en Burgo de Osma y Hogar Infantil, en Soria.

El Hospital Provincial instalado en el antiguo Convento de San Francisco, atendido por monjas de la Caridad y por personal médico-sanitario, cuenta con servicios de Medicina general, Tocoginecología, Prematuros, Rayos X, Laboratorios de Análisis, Salas de operaciones y de enfermos, en cuyos servicios se han realizado recientemente importantes mejoras que hace que este Centro Sanitario se halle a tono con las exigencias modernas de la Medicina, y permite realizar toda clase de intervenciones a cargo de destacados especialistas.

Anexo al mismo se ha acoplado recientemente una Escuela de Ayudantes Técnico Sanitarias, debidamente autorizada por la Superioridad y dotada de moderno material docente, dándose las clases por Médicos del propio Hospital, y otorgándose a la terminación de los estudios el oportuno título que permite a las alumnas desempeñar el cargo de enfermeras.

Uno de los problemas que más gravedad reviste en lo que se refiere a la Sanidad, es el de la asistencia a los enfermos mentales, que en una provincia de tan escasa población y clima tan fuerte, reviste caracteres alarmantes, hasta el punto de que el número de ellos, manicomiados en Centros extraprovinciales rebasa de los 400, con un gasto con cargo a fondos provinciales que se aproxima al 20 por 100 del importe del presupuesto ordinario, y con tendencia a aumentar. Aun cuando consideramos que este problema es más propio del Estado, ante la urgencia de dar solución al mismo, la Corporación por iniciativa de su Presidente, adoptó la resolución de llevar a cabo la construcción de un pabellón destinado a Clínica Psiquiátrica de Urgencia, cuyo coste excede de los 2.000.000 de pesetas, con capacidad para asistir a 75 dementes agudos, que tratados con los procedimientos que la moderna medicina aconseja, son susceptibles de recuperación una buena parte de ellos, sin necesidad de ser internados en otros Centros, en que rodeados de otros dementes pueden correr el peligro de que su enfermedad se agrave. Con el Pabellón ya terminado y próximo a inaugurarse, no sólo se cumple el deber muy humano de reincorporar a esos seres a la sociedad de la que fueron separados, sino que se aminoran los gastos que los mismos vienen causando en los Manicomios.

La Residencia de Sor María de Jesús de Agreda, instalada en la villa de su nombre, y destinada a al-

bergar mujeres ancianas y enfermas crónicas, cuyo número en la actualidad asciende a 93, también fue objeto de mejoras importantes, modernizándose sus instalaciones y cumpliendo ampliamente los fines para que fue creada, bajo control de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl y del personal sanitario.

La Residencia de San José de Burgo de Osma, en la que se hallan acogidos hombres, algunos de ellos anormales, y niños, en total de 195, también fue objeto de recientes reformas realizadas, por un importe total de 1.955.407,97 pesetas, encaminadas principalmente a la separación y adecentamiento de las Salas destinadas a niños y a ancianos, así como se han previsto nuevas naves destinadas en su día a acoger matrimonios ancianos, con el propósito de ampliación de este servicio, cuando sea una realidad el proyecto de la Corporación de trasladar a la capital de la provincia los jóvenes allí acogidos. Se tiene previsto además, en este Centro, obras de ampliación y acondicionamiento de la calefacción, por valor de 1.238.097,91 pesetas.

El Hogar Infantil, instalado en el antiguo convento de la Merced, residencia algún tiempo de Tirso de Molina, es en la actualidad un Centro en el que se hallan acogidas 156 niñas, a las que educan e instruyen las Hermanas de la Caridad. En este Centro se tiene el propósito por la Corporación Provincial de llevar a cabo un proyecto de reforma y de nuevas edificaciones, cuyo valor asciende a pesetas 10.638.349,57 y por medio del cual se transformará en una moderna Residencia de Jóvenes de ambos sexos, debidamente independizados, con la finalidad de acoplar al mismo los niños que en la actualidad residen en el Centro de San José, de Burgo de Osma, y poder de esta forma proporcionar a éstos la oportunidad de realizar estudios en los Centros de Enseñanza de esta capital, o aprender algún oficio o profesión que les permita en su día resolver el problemático de su vida. Y así, pensando esto, se han movido Provincial, situados en un moderno edificio, propiedad de la Diputación, dotado de moderna maquinaria e incluso de una linotipia, en los que ya trabaja en la actualidad alguno de dichos niños.

CULTURA Y TURISMO

La cultura es una de las facetas que más interés despierta entre los sorianos, que por su amor al estudio, hace posible el que aquellos puedan jactarse de que en su provincia apenas si existen analfabetos, y que por el contrario es muy importante el porcentaje de naturales de esta zona que triunfan

en la vida, precisamente por su amor al estudio. Esta circunstancia hace que se sientan orgullosos de las bellezas naturales y arquitectónicas de su tierra, toda ella sembrada de monumentos románicos, e incluso en su solar existen Museos de la importancia del Numantino, del Celtibérico y del Paleontológico recientemente construido en Ambrona, con la subvención de 800.000 pesetas otorgada por la Diputación Provincial.

La importancia de las ruinas de la antigua Ciudad rupestre celtibérico-romana de Termes o Termancia, con interesantes restos de construcciones y obras de arte de tales épocas, movió a la Corporación Provincial a la construcción de un camino de acceso a las mismas, con un costo de 1.933.225 pesetas que permite a los turistas y aficionados a estudios históricos, el conocimiento directo de tan antigua civilización.

Las recientes excavaciones realizadas por especialistas en la materia, bajo el control del Ministerio de Educación Nacional y por mediación de la Dirección General de Bellas Artes, en el pueblo de Ambrona, puso al descubierto importantísimos vestigios de los primeros siglos de la humanidad, ofreciendo al visitante una visión sobre las condiciones de vida de tales tiempos, con abundante material de instrumentos de piedra y hueso y una extraordinaria colección de elefantes fósiles, que al decir de los técnicos hacen de todo ello la Estación paleontológica más importante de Europa. Para facilitar su acceso a estas instalaciones la Diputación Provincial llevó a cabo la construcción de un camino vecinal a dichas instalaciones cuyo importe asciende a la cantidad de 727.378 pesetas.

La Casa de la Cultura fue creada en el año 1956 y depende de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, teniendo como finalidad principal fomentar las diversas manifestaciones culturales en esta provincia, celebrándose al efecto con frecuencia y durante el año, en el Salón de Actos de dicho Centro, diversas exposiciones de obras de artistas españoles y extranjeros y conferencias a cargo de destacadas personalidades en las Ciencias y en las Letras.

Dentro de la misma y subvencionada en parte con fondos provinciales, funciona el Centro Coordinador de Bibliotecas, dependiendo del mismo 10 Bibliotecas Municipales instaladas en diversos Ayuntamientos de la provincia, dos especiales, 24 Agencias de Lectura y 61 Viajeras o Circulantes.

Con miras al fomento del turismo y aparte del Concurso de Carteles organizado, para propagar las bellezas naturales y monumentales de la provincia, con cargo a fondos provinciales, se llevó a cabo la construcción de un Albergue de Alta Montaña en el Puerto de Piqueras, por valor de 3.837.583,52 pese-

tas, en el que los jóvenes practican el deporte de la nieve. También se halla en vías de construcción en las inmediaciones de Soria y paraje conocido por "Fuente de la Teja", un Camping, por valor de 2.299.181,10 pesetas, realizado por la Diputación Provincial a su costa.

Toda la labor llevada a cabo para el fomento del turismo fue causa de que por el Ministerio de Información y Turismo se otorgase a esta Diputación el Diploma Nacional de Servicios Distinguidos al Turismo, como premio a los desvelos de la misma en este sentido.

CAJA DE COOPERACION PROVINCIAL

Dentro del ámbito de la Cooperación, y con objeto de facilitar medios económicos a los pequeños Municipios, se creó en el año 1961 la llamada "Caja de Cooperación a los Servicios Municipales y Créditos a los Pequeños Municipios", con la que mediante operaciones de crédito a corto plazo se evitan los largos trámites que para su obtención exigen otros Organismos.

La referida Caja cuenta con un Fondo de Maniobras de 29.000.000 de pts. obtenidos por esta Diputación del Banco de Crédito Local de España, y con cargo al mismo se han otorgado préstamos a numerosos Municipios.

Todos estos préstamos se conceden sin interés alguno, y son amortizables en períodos de tiempo que oscilan, según la capacidad económica del Municipio contratante, entre los 10 y 20 años, mediante el pago de anualidades de igual cuantía. Por lo que respecta al resto del Fondo de Maniobra, en el momento actual se hallan en estudio numerosas peticiones interesadas por más Ayuntamientos.

ENSEÑANZA

Según datos referidos al año de 1964 la enseñanza Primaria fue objeto de especial atención por parte del Estado y Ayuntamientos, hasta el extremo de que para un Censo Escolar de 18.500 niños existen 934 Maestros, que suponen un porcentaje de un Maestro por cada 19 niños, lo que determina un exceso de Escuelas, dando ello lugar a que por la Inspección de Primera Enseñanza, haya habido necesidad de estudiar seis proyectos de Concentración escolar, a base de transporte colectivo de los escolares, que justifican la conveniencia y necesidad de suprimir escuelas.

Por lo que respecta a la Enseñanza Media, el nú-

mero de alumnos matriculados en el último curso se elevó a 560, y de acuerdo con las obras de ampliación que se vienen realizando en dicho Centro, tendientes a modernizar las instalaciones y ampliar las mismas se prevé la posibilidad de elevar el número de alumnos a 900 de Bachillerato y 180 de las Escuelas Preparatorias.

Complementa esta labor, la que en este sentido vienen realizando los Servicios del Movimiento, con la creación de un Colegio Menor "Antonio Machado" de la Sección Femenina, con capacidad para 100 alumnas, y la iniciación de las obras de construcción del Colegio Menor del Frente de Juventudes, capaz para 200 alumnos.

En los cinco Colegios reconocidos en la provincia reciben enseñanza 1.571 alumnos, funcionando además los Colegios libres adoptados de Covalada y San Leonardo de Yagüe, patrocinados por los respectivos Ayuntamientos, y se halla en estudio otro proyecto por el Ayuntamiento de Almazán.

Para atender a la formación profesional obrera, funciona en Soria la Escuela Profesional intensiva "Virgen del Espino", que en la actualidad cuenta con 157 alumnos distribuidos en cuatro cursos, de los cuales, un 80 por 100 sigue los estudios y prácticas de la rama del metal, en las especialidades de: Ajuste, Torno y Fresa, y el 20 por 100 restante, los de la rama de la madera, en la especialidad de carpintero-ebanista. Estos alumnos al terminar sus estudios encuentran fácil colocación en factorías radicadas en Zaragoza, Guipúzcoa, Barcelona y Madrid, hasta el extremo de que en la de Eibar trabajan en la actualidad cerca de 40 antiguos alumnos de esta Escuela.

En el Burgo de Osma, se halla instalado un Instituto de Enseñanza Media Laboral, modalidad agrícola-ganadera con 141 alumnos matriculados y un internado en el que se alojan 64 de los mismos, teniéndose en estudio por la Superioridad la transformación de este internado en un Colegio Menor, con el que sin duda alguna llegará a incrementarse considerablemente la matrícula de dicho Centro, que cuenta con un Campo de prácticas adecuado a la especialidad para la que fue creado, y con un número determinado de reses de ganado. Este Centro recibe de la Diputación Provincial una subvención anual de 75.000 pesetas, otras tantas del Ayuntamiento de Burgo de Osma y el resto, hasta completar el presupuesto de sus gastos, que se cifra en 508.650,32 pesetas se nutre de fondos del Estado.

Utilizando el antiguo Hospital que la Diputación Provincial posee en el Burgo de Osma, y mediante una ayuda inicial de la Corporación Provincial, por ésta, se ha cedido el uso de dicho edificio a las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, las

que con la autorización superior correspondiente, instalaron en el mismo un Instituto Laboral de Enseñanza Media Femenino, de modalidad administrativa, que cuenta en la actualidad con 46 alumnas internas y 88 externas y que funciona bajo el control del Patronato Provincial de Enseñanza Media Laboral.

Las Escuelas del Magisterio instaladas en moderno edificio inaugurado por el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional el 18 de noviembre de 1963, componen un conjunto docente, integrado por una Escuela del Magisterio Femenino, otra Masculino y dos Escuelas Graduadas anejas. Centros que se halla dotado del más moderno material docente y que hacen del mismo un modelo en la materia. Durante el último curso, la matrícula de alumnos de ambos sexos, se elevó a 474 y los de las Escuelas Graduadas a 256 alumnas y 150 niños.

La Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, instalada en moderno edificio, inaugurado en la misma fecha que la Escuela de Magisterio imparte dos tipos de enseñanza: Los comunes, en que se estudia según un programa y ciclo oficial para recibir el correspondiente Título; y otro tipo de enseñanza por asignaturas sueltas y que no dan lugar a la expedición de Título alguno.

CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES

La construcción de caminos vecinales es otra de las preocupaciones fundamentales de la Diputación, y con cargo a sus fondos se ha llevado a cabo la construcción de caminos vecinales, que suponen en el momento presente 938,7 kilómetros de longitud.

Además de los expresados caminos cuenta la provincia con una red de carreteras y caminos a cargo de la Jefatura de Obras Públicas que sumados a la cifra anterior hacen un total de 2.529 kilómetros, distribuidos en la siguiente forma:

Carreteras Nacionales	830,230	kilómetros
Carreteras Comarcales... ..	253,571	"
Carreteras Locales	539,863	"
Caminos Vecinales	938,700	"

Esta extensa red de vías de comunicación representa un considerable gasto para poder llevar a cabo la conservación de las mismas, lo que fue causa de que se considerase por la Corporación la conveniencia de limitar en lo posible la construcción de caminos, a aquellos que resulten de interés para los nuevos Municipios que se constituyan como consecuencia del Proyecto de Fusión de Ayuntamientos, que se halla actualmente en trámite.

Ello no es obstáculo para que se lleve a cabo la construcción de aquellos que pudieran ser considerados de interés general o que se encuentren en el momento actual en período de iniciación.

Es propósito de la Corporación, el que en los caminos existentes, y a efectos de conservación de los mismos, se lleve a cabo su mejora, mediante riegos asfálticos y de macadam, y para hacer más eficiente la labor de la Sección de Vías y Obras se ha llevado a cabo la concentración de los peones camineros en comarcas, y la adquisición de material móvil adecuado para estos fines.

Para facilitar medios económicos y técnicos a los Municipios que lo necesitan, con objeto de que estos puedan llevar a cabo la ejecución de obras y mejoras en los pueblos de la provincia, aparte de las cantidades que en concepto de préstamo reintegrable y sin interés viene concediéndose a través de la Caja de Cooperación; se redactaron y fueron aprobados por la Superioridad los siguientes Planes:

AÑOS	IMPORTE	FINANCIACION	
		Ayuntamientos	Diputación
1954	3 000.000'00	2.238.000'00	762.000'00
1955/56	5.736.676'63	4.016.676'63	1.720.000'00
1957/58	13.630.414'46	11.605.414'46	2.025.000'00
1959/60	8.336.787'59	5.284.912'59	3.051.875'00
1961/62	6.299.269'58	3.265.294'58	3.033.975'00
1964/65	9.609.424'67	7.891.305'08	1.718.119'59
1966/67	26.416.262'71	15.606.226'70	10.810.636'61
Totales	73.028.835'64	49.907.829'44	23.121.606'20

COMISION PROVINCIAL DE SERVICIOS TECNICOS

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos viene realizando en esta Provincia una labor extraordinaria e importante, estudiando y resolviendo los distintos y numerosos problemas de los pueblos que la integran, dedicando especial atención a los que hacen referencia a Abastecimientos de Aguas, Caminos, Pavimentaciones, Teléfonos, Electrificación y otros; y con arreglo a los medios económicos de que dispone, trata de llevar a los pueblos el mayor número posible de mejoras y comodidades.

Sus actividades en relación con la confección de Planes, celebración de subastas, extensión de actas, archivo de documentación y tramitación de expedientes se viene realizando por la propia Diputación y a través de sus funcionarios.

Con la orientación seguida por la Comisión, se cumplen los propósitos de su creación que expuso claramente en las Cortes al defender el Proyecto de Ley, el entonces Ministro de la Gobernación exce-

lentísimo Sr. D. Blas Pérez González, al decir "se persigue con ello unir esfuerzos e intereses del Estado y Provincia, y ausentar trabas de fronteras y competencias que han embarazado nuestra vida administrativa. Mediante la fórmula flexible, se obtendrá la simplificación y eficacia de su funcionamiento."

La ejecución de las obras incluidas en los Planes aprobados en esta provincia desde la creación de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se realizó con las aportaciones económicas de los propios Municipios, de la Diputación Provincial, de los particulares y del Estado, que la han realizado, en la siguiente proporción:

MUNICIPIOS... ..	95.595.237,36	pesetas
DIPUTACION	8.163.057,79	"
PARTICULARES	40.689.565,12	"
ESTADO	78.898.060,64	"
TOTAL	223.385.916,91	"

PRIMER DIA DE LA PROVINCIA

San Leonardo de Yagüe
fué el pueblo elegido
para su celebración

Por Francisco TERREL SANZ



La Reina del Día de la Provincia, firmando un autógrafo para REVISTA DE SORIA.



El Excmo. Sr. Gobernador Civil en la entrega de premios al matrimonio de ancianos



Grupo de coros y danzas de San Leonardo

Hace muchos tiempos el periódico "Campo Soriano" sugirió la idea de celebrar el Día de la Provincia.

La noticia quedó en el aire, hasta que el pasado año se convertía en realidad.

Se pensó en los pueblos en los cuales pudiera llevarse a cabo y resultó elegido San Leonardo de Yagüe. Pueblo de pinares, de bellezas naturales maravillosas y cuyo Municipio ha realizado importantes obras. Pero sobre todo esto, con ser mucho, hay una cosa mucho más importante, ser la cuna de un militar insigne, don Juan Yagüe Blanco.

Soriano ilustre, que amó a su tierra con inusitado cariño y que en su pueblo dejó realizada una gran obra.

Por eso tenía que ser San Leonardo el escenario para la celebración del primer Día de la Provincia, de la cual fue reina su bella hija Paloma.

Difícil resulta realizar una semblanza de este Día. Difícil por que quedan ya lejanas las palabras del Pregonero, Rafael Bermejo, pronunciadas en el teatro, como tan lejanas quedan las maravillosas frases exaltativas de la parda tierra, de grises alcores, cárdenas roquedas y de los centenarios pinos que en la plaza pública pronunciara el poeta Luis López Anglada.

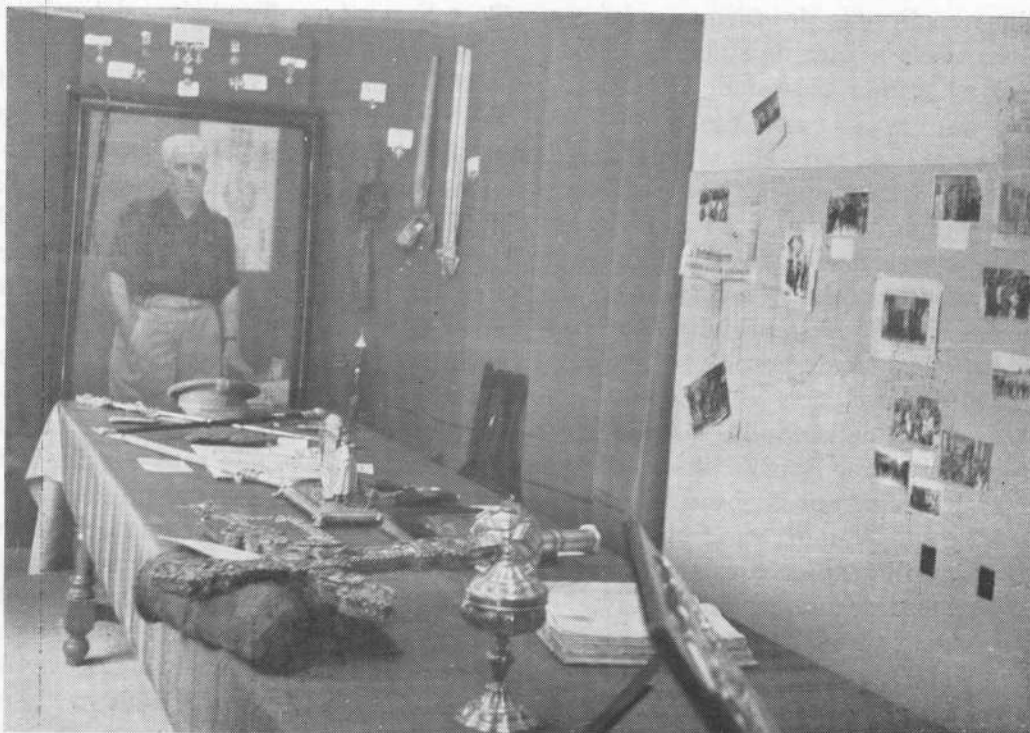
En este día se procuró recoger todo, y en verdad lo consiguieron los organizadores. Homenaje a la Vejez, en las personas de un matrimonio de 97 años. Dedicación a la juventud y a los niños, exposición de fotografías y actos que se fueron sucediendo en diversos días.

San Leonardo, sus sencillas gentes de pinares, vivieron unos días de sin igual alegría, al ver que las autoridades provinciales estaban con ellos, que reconocían la gran obra que su Ayuntamiento, con su Alcalde a

la cabeza, don Félix Rupérez, habían realizado en beneficio de la comunidad.

En fecha tan memorable no podía estar ausente la memoria del hijo ilustre, Excmo. Sr. D. Juan

Al visitarla, nosotros, meditábamos sobre la personalidad de D. Juan. A nuestra mente llegaron nombres que se hicieron famosos en la historia patria, Marruecos, Asturias, tierras de Extremadura



Detalle del Museo de recuerdos del Excmo. Sr. D. Juan Yagüe Blanco.

Yagüe Blanco, y presente estuvo en la exposición de sus recuerdos instalada en los bajos del Ayuntamiento.

y también el de una unidad mil veces gloriosa, La Legión.

Junto al crucifijo y la partida de bautismo, el



El Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación pronunciando unas palabras con motivo de este Día.

bastón del General, y tantos y tantos recuerdos íntimos que hablan del valor de un hombre, de ese valor de los sorianos, que todos llevamos dentro y que tan raras veces afluye a la superficie.

El Día de la Provincia, dió lugar a interpretaciones varias. Unas realizadas de forma quizá un tanto extemporánea, pero a fuer de sinceros, hemos de reconocer todos, el primer paso dado para la celebración de otros.

28 DE AGOSTO

El 28 de agosto era el día fijado para la gran fiesta. Muy de mañana los vecinos de San Leonardo escucharon los sonos de alegres músicas. Esos sonos que llamaban a la gran reunión a los sorianos de la provincia toda.

Sobre las diez llegaron de la capital las primeras autoridades presididas por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, D. Antonio Fernández-Pacheco y González.

A la entrada de la villa esperaba la Corporación Municipal y gran número de vecinos. Tras los saludos, la comitiva se puso en marcha precedida por la sección de la Guardia Municipal de la capital, en traje de gala y los maceros de la Diputación Provincial.

En la parroquia se celebró la misa, oficiada por el virtuoso párroco, amigo entrañable y confidente del General. Terminada ésta las autoridades se trasladaron a las Casas Consistoriales donde se iniciaron los actos oficiales. Entrega de premios a los ganadores de los concursos deportivos, al matrimonio de ancianos, todos ellos presididos por Paloma Yagüe la Reina de la Provincia y sus damas de honor, en este día ellas fueron las que presidieron los actos, así como el literario de la tarde.

Seguidamente actuó el coro de jóvenes, que interpretaron diversas canciones y bailes, siendo muy aplaudidos.

Si efectivamente se había previsto la llegada de mayor número de personas y todos los servicios

fueron montados estupendamente, no puede decirse faltaron muchos a la cita. Entre las personalidades que recordamos se encontraban el Director de Ordenación en el Trabajo, don Jesús Posada Cacho y esposa; Jefe Nacional de Tráfico, don José Luis Torroba y otros. También asistieron Alcaldes y Secretarios de numerosos pueblos.

La comida, servida en el Hogar del Productor, fue a base de menú soriano. En ella reinó la alegría y se hicieron votos por la prosperidad de Soria.

A los postres, el Presidente de la Excm. Diputación Provincial, don Juan Sala de Pablo, pronunció unas palabras. En ellas dijo "Hoy ha nacido el Primer Día de la Provincia, este día que nos ha reunido a todos para sentirnos más hermanos, más sorianos, y en esta alegría que nos embarga no debemos olvidarnos de aquellos, que por vicisitudes de la vida, se encuentran ausentes añorando a su tierra. Quiera Dios, que este Día de la Provincia, que ha nacido en San Leonardo, cuna del gran Militar, don Juan Yagüe Blanco, no se pierda, que a él le sucedan otros, pues ello servirá para que la unión de los sorianos sea verdadera y también para que los ausentes vean la unión que existe entre todos. Levanto mi copa para brindar por la prosperidad de la provincia, como Presidente y representante que soy de ella.

¿Terminó aquí el Día de la Provincia?

En verdad hemos de decir que no. Pues si efectivamente los actos finalizaron con la salida de las autoridades a la capital, en el ambiente del pueblo y de sus autoridades quedó permanente una idea, "la de que no estaban solos" que junto a ellos estaba su gobernador y estaba la Diputación Provincial, la Madre de todos los pueblos sorianos.

Pese a cuanto, en pro o en contra de este Día se haya podido decirse o escribirse, una cosa quedó patente, que en este primer Día de la Provincia los hermanos estrecharon sus lazos y que todos juntos hicieron su ofrenda a D. Juan Yagüe Blanco, ofrenda que quedó patentizada en la corona de laurel depositada en su monumento.

El Monasterio de Santa María de Huerta

Por Fr. M.^a Tomás POLVOROSA LOPEZ

Monje de Huerta

En 1962 escribía Castillo Puche: Sobre el monasterio de Huerta pesa mucha historia". Yo podría añadir: el real monasterio soriano es una gama indefinida de estilos, que abarca la tosquedad del románico y la exuberancia del barroco, el humanismo del renacimiento y la finura del gótico.

Resumir en breves líneas ocho siglos de historia, de arte y de vida es una tarea difícil por no decir imposible. Huerta necesita un libro, que nos hable de su historia, encuadrada en la historia de España y en la historia del Císter; precisa otro, que nos describa las bellezas guardadas en sus piedras y en sus muros, y exige un tercero, que nos muestre los valores personales que tejieron aquella historia y labraron estas piedras. Hechos, arte y hombres, un tríptico policromado, que sólo quiero diseñar en estas páginas. Otra pluma dará el colorido, trazará mejor la perspectiva, ampliará las dimensiones y proyectará enfoques dignos de la luz y de la crítica.

RASGOS HISTORICOS

El Real Monasterio Cisterciense de Huerta, nació en Cántabos, lugar de la provincia de Soria, en el partido de Almazán. Era el año 1144. Los monjes vinieron de Berdoües (Francia), a ruegos del Emperador Alfonso VII. Pero Cántabos era insuficiente para saturar las necesidades del monacato benedictino-cisterciense y, muerto fray Rodolfo, su primer abad; fray Blas, su inmediato sucesor, monje de arrestos y temple acerado, trasladó la comunidad a la *Horta de Fariza*, que tomó el nombre de Santa María. El nombre ha tenido algunas variantes a lo largo de los siglos, quedando vinculado a realeza española. Santa María de Huerta se ha llamado *la Real* durante los siete primeros siglos de su historia.

La gloria de la fundación de este viejo monasterio soriano está unido a San Martín de Finojosa, en colaboración directa con el rey Alfonso VIII y el arzobispo de Toledo, Ximénez de Rada. Martín simpatiza con todos, nobles y plebeyos, clero y pueblo, obispos, monjes y reyes. En sus días comienzan las grandes donaciones al monasterio. Omitiendo las de Alfonso I de Aragón —1166— y las de Alfonso VIII de Castilla —1169— quien confirma las otorgadas

en años precedentes; son dignas de mención honorífica las concedidas por la familia Ximénez de Montuenga —son los primeros bienhechores del monasterio— por los condes de Molina, por los obispos de Osma y Sigüenza, y por la propia familia del santo abad, desde su hidalga madre que otorga "la villa que llaman Boñices, con todo su término, pastos, tierras y salidas", hasta sus sobrinos, don Martín Muñoz de Finojosa, que costea el grandioso refectorio de Huerta y don Rodrigo Ximénez de Rada, que deja su rica biblioteca al Real Monasterio.

Todos se encuentran sepultados en los claustros o en la iglesia de Huerta.

Alfonso VIII cubre con su manto real la incipiente fundación. El 20 de marzo de 1179, acompañado de su esposa doña Leonor, la Corte y los obispos de Osma, y Sigüenza, pone la primera piedra de esta Real Abadía, a quien Ximénez de Rada llamó un día *monasterio-fortaleza*, contra posibles incursiones de moros y cristianos.

Santa María de Huerta debe al rey Alfonso VIII la grandiosa construcción de sus muros y el entronque vital con el hecho más fecundo de nuestra unidad patria, la victoria de Las Navas de Tolosa. Alfonso debe a Huerta los mejores triunfos de sus armas contra los moros, la fundación de Las Huelgas de Burgos y la profunda amistad con Ximénez de Rada, sobrino de San Martín, quien forjó, aquí, en Santa María de Huerta, las primeras ilusiones científicas de aquel hombre llamado con toda verdad y justicia "padre de nuestra historia".

Con Alfonso VIII y Ximénez de Rada, comienza la historia de Huerta a vibrar al unísono con la historia de España. Desde Alfonso VIII hasta nuestro Caudillo, Francisco Franco, se han honrado con visitar los claustros de Huerta, defender los derechos del monasterio contra los desmanes y atropellos de los nobles y encomendar a las oraciones de los monjes las intenciones políticas de la nación. Desde la batalla de Las Navas, hasta la Cruzada de Liberación, Huerta ha sentido el palpar de España en sus relaciones con Alfonso VIII, San Fernando y Alfonso X el Sabio, con Jaime I el Conquistador y Juan II de Castilla, con los Reyes Católicos y las Casas de Austria y Borbón.

Con la guerra de la Independencia la Real Aba-

día sufrió las indecibles exacciones y el pillaje de las hordas francesas, al mando del mariscal Moncey y del general Domontier, que exageraron casi a punto de exterminar a la Comunidad y comprometer la existencia del Monasterio”.

La desamortización expulsó definitivamente a los monjes de la Real Abadía soriana, quedando sus posesiones y sus valores artísticos a merced del primer postor. El marqués de Cerralbo, don Enrique de Aguilera y Gamboa, durante el último período de abandono, se interesó vivamente por su devolución al Císter y, gracias a él, su hija política, doña Amelina del Valle y Serrano, marquesa de Villa-Huerta, legó el arruinado monasterio a la Abadía de Cóbreces (Santander), que lo pobló de nuevo el 2 de julio de 1930.

Orillando las vejaciones del período republicano, durante el glorioso Alzamiento Nacional, tuvo el Monasterio el honor de recibir a nuestro invicto Caudillo, el 12 de enero de 1937, cantando los monjes y el Estado Mayor del Generalísimo un *Te Deum* de gratitud por la buena marcha de la guerra hasta aquellas fechas.

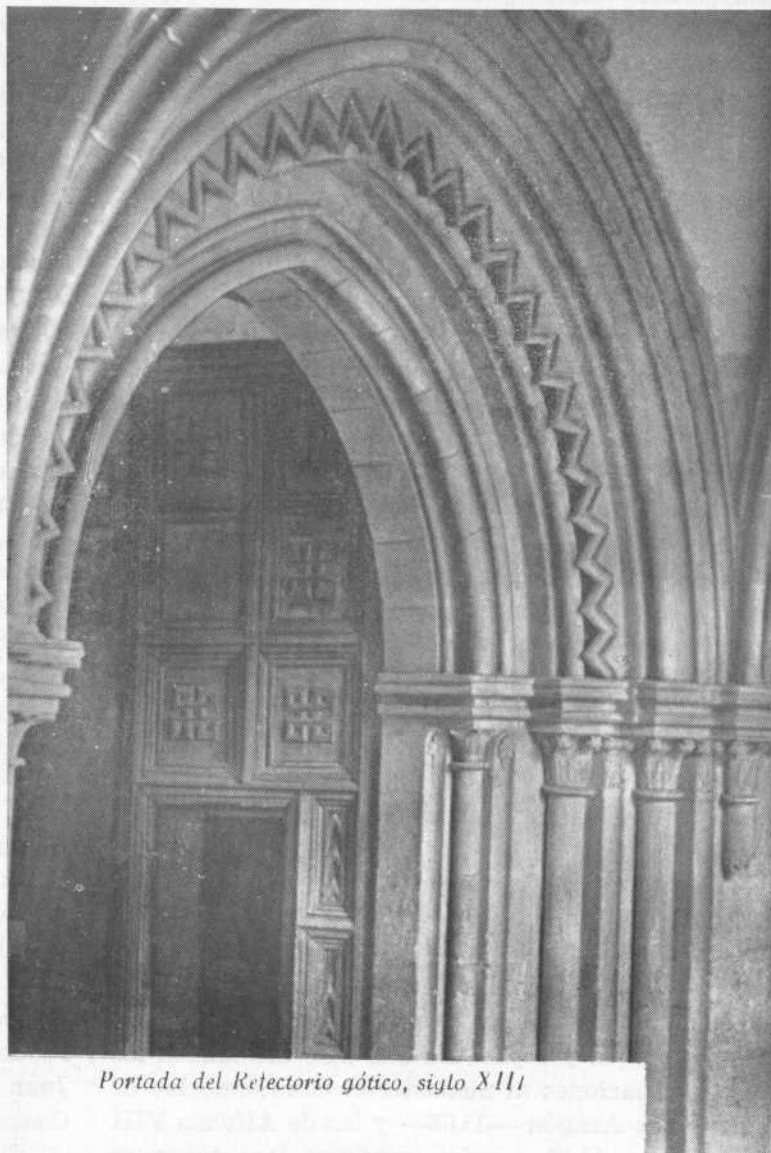
Diez años después en 1947, presididos por el entonces Ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, se celebraron en el monasterio los actos conmemorativos del VIII Centenario de la muerte de don Rodrigo Ximénez de Rada, cuyos restos se conservan incorruptos en su sepulcro del altar mayor, costeados por don Antonio Juan Luis de la Cerda, duque de Medinaceli y Alcalá, en 1660.

En 1962, se ha conmemorado el VIII centenario de la fundación. Presidió los actos, en representación del Ministerio de Educación Nacional, don Gratiniano Nieto, Director General de Bellas Artes. Asistieron a la clausura celebrada en el mismo monasterio, el Gobernador Civil de la provincia don Eduardo Cañizares y las Corporaciones provinciales y municipales de Soria y Santa María de Huerta, los obispos de Sigüenza y el auxiliar de Toledo don Anastasio Granados, que ocupó la Sagrada Cátedra, pronunciando una hermosa oración de circunstancias; el Abal General del Císter, dom Gabriel Sortais, celebró el solemne pontifical, acompañado por todos los abades y superiores cirtercienses españoles, y una representación de las órdenes militares cistercienses.

Con motivo del centenario se aireó la historia del regio cenobio y se difundieron sus bellezas artísticas. La publicidad fraguó en una reconstrucción más plurivalente y acen-

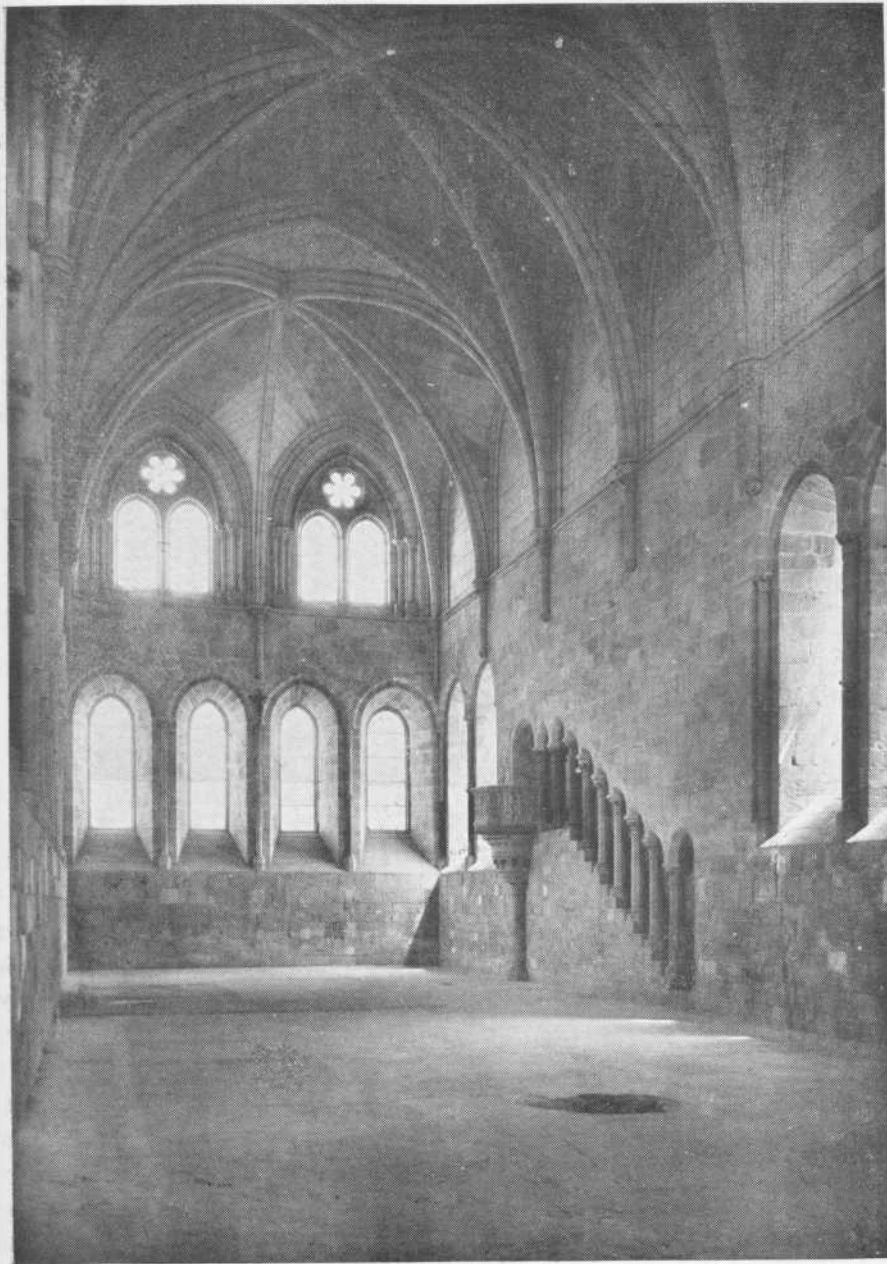
tuada. El 17 de diciembre de 1962 se emprendió una restauración en serie, que ha cambiado el aspecto ruinoso de Huerta, haciéndole franqueable al turismo. Un deber de sincera gratitud obliga a testimoniar en estas líneas el interés que ha puesto Bellas Artes con su actual director al frente para que el monasterio de Huerta adquiriera tonalidades artísticas de primera hora. Con ritmo acelerado la reconstrucción se prolongó hasta el 4 de junio de 1966, en que se suspendieron las obras.

Una de las glorias contemporáneas del real monasterio es el haber sido erigido nuevamente en abadía el 11 de mayo de 1965. Huerta vuelve a su plenitud histórica, después de una horrible singladura de abandono. El 26 de junio del mismo año, la comunidad, por libre votación, eligió su primer abad, al Rvdo. P. Ignacio Astorga, quien, desde 1949, gobernaba el monasterio como prior titular.



Portada del Retectorio gótico, siglo XIII

Las bellezas artísticas de la Real Abadía corren paralelas con su grandeza histórica. Merecen catalogarse entre las bellezas de mayor relieve el *Arco triunfal*, de estilo renacimiento, con columnas adosadas y capiteles dórico-romanos; el *Claustro de la hospedería*, herreriano bajo una modalidad toscana; el *Refectorio de los conversos*, románico de transición, con sus cinco columnas monocilíndricas, que sostienen hermosos capiteles de tipo oriental-bizantino. Esta pieza ha sido el blanco y seña de todas las descripciones artísticas del Real Monasterio: se la ha llamado "Caballerizas" del Alfonso VII y VIII. "Sala Capitular", "Cillería"... El tiempo y las



Vista parcial del Refectorio con escalinata al pulpito del lector.

excavaciones han confirmado mi opinión cimentada en los planos de Huerta y en el módulo arquitectónico del Císter primitivo.

Aparte de éstas sobresalen otras piezas más conocidas, el *Claustro gótico*, del siglo XIII, llamado también de los Caballeros, por la costumbre que tenían éstos de velar allí sus armas y escoger en él su sepultura; el *Claustro plateresco*, obra de la escuela de Covarrubias, donde los gestos se han petrificado y las facciones conservan aún su expresión original en una cita multiseccular de historia bíblica, patria y monástica; el *Coro*, de estilo renacimiento, con sus tallas, sus medallones, su euritmia y su pavimento vidriado; la *Iglesia*, de transición románica, que ostenta una hermosa portada bajo el rosetón calado, completamente restaurado en estos últimos años, y el *Abside*, románico, del siglo XII.

Son dignas de mejores alabanzas *La Virgen de las Navas*, imagen del siglo XII, muy discutida por su advocación, aunque la tradición monástica no ha sido rebatida hasta la fecha, y la *Cocina*, hermoso ejemplar gótico, raro en España, con su hogar central y las cuatro naves de crucería rodeando al mismo.

El *Refectorio* pide un número aparte. Su origen está encadenado a la victoria de Las Navas. Es el monumento erigido por España para conmemorar la gran victoria y la gran batalla, donde comienza la retirada de los moros. El fundador se llama Martín Muñoz de Finojosa, "el explorador de alturas" en tierras de conquista.

Sobre el refectorio de Huerta han llovido las mejores alabanzas y desde luego, todas son pocas. Prefiero ceder la palabra a firmas autorizadas para que nos digan lo que piensan del refectorio. Fray Justo Pérez de Urbel lo llama "cumbre gloriosa de nuestro arte en la Edad Media"; el señor Guirao García escribió en 1944: "el monumental refectorio, amplia nave, grandiosa y alegre"; Tudela-Taracena dicen que es la obra maestra del monasterio"; don Hilario Yaben afirma: "que supera en magnificencia a cuantas piezas de monasterios han tenido el mismo destino"; Celestino Monge lo

califica de "joya medieval", y el catedrático de la Universidad de Nimega, señor Niedermeyer, en su reciente publicación sobre el arte cisterciense, ha escrito que es "único en el mundo".

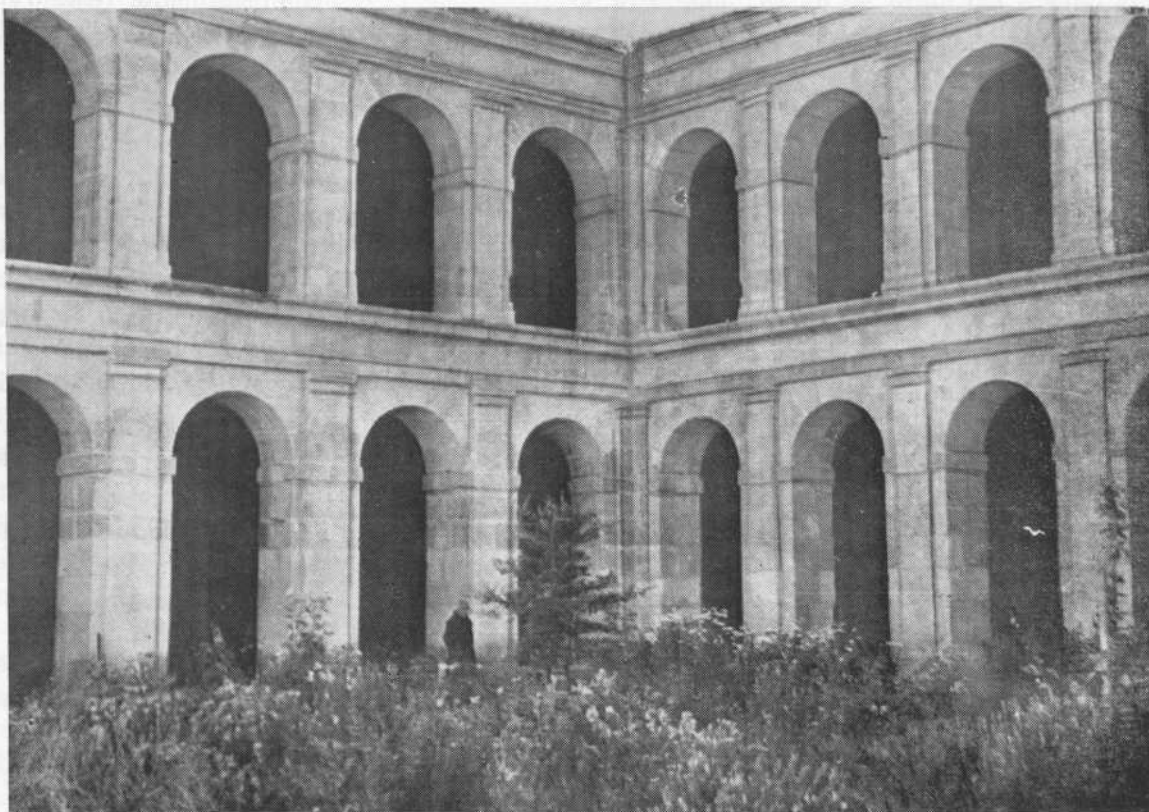
Dentro del refectorio sobresalen el púlpito, la escalera del mismo empotrada en el muro, los ventanales, la portada, la variedad ornamental de las columnas, el estudio de las luces y una acústica perfecta.

Estas joyas artísticas forzaron suavemente a España, y el 25 de agosto de 1882 declaró monumento nacional a este Real Monasterio.

MONJES ILUSTRES

La importancia del monasterio, durante los si-

terciense por ser española. Fray Malaquías de Aso, el protoobispo de dicha congregación con sede en Jaca; fray Angel Manrique, obispo de Badajoz, que había sido antes definidor general y padre general de la congregación; fray Pedro de Oviedo, obispo de Quito (Ecuador) primero, arzobispo de Santo Domingo (República Dominicana) después, y primado de las Indias Occidentales; fray Vicente de Guevara, general de la Congregación de Castilla en dos ocasiones y obispo del Nombre de Jesús, en Filipinas; fray Miguel de Fuentes, catedrático de Teología en Salamanca, jurista en Burgos, general de la Congregación y obispo de Lugo; y fray Miguel Calvo Quijada, doctor en Bellas Artes y obispo de Mon-



Claustro de la Hospedería, siglo XVII.

glos XIV al VXIII, sube en un crescendo solemne. En el siglo XIV, su vida regular y monástica supera la marca obtenida por el mismo Císter. En los siglos XVI y XVII su vida religiosa cultural y científica describe una órbita de influencia mundial: el nombre de Huerta resonaba en los cuatro continentes.

Huerta dió a la Iglesia misionera y a la España conquistadora siete obispos. Soslayando a San Martín de Finojosa, abad del monasterio y obispo de Sigüenza, desde 1186 a 1192; los seis restantes pertenecen al período fecundo de la Congregación de Castilla, tan española como cisterciense y más cis-

doñado.

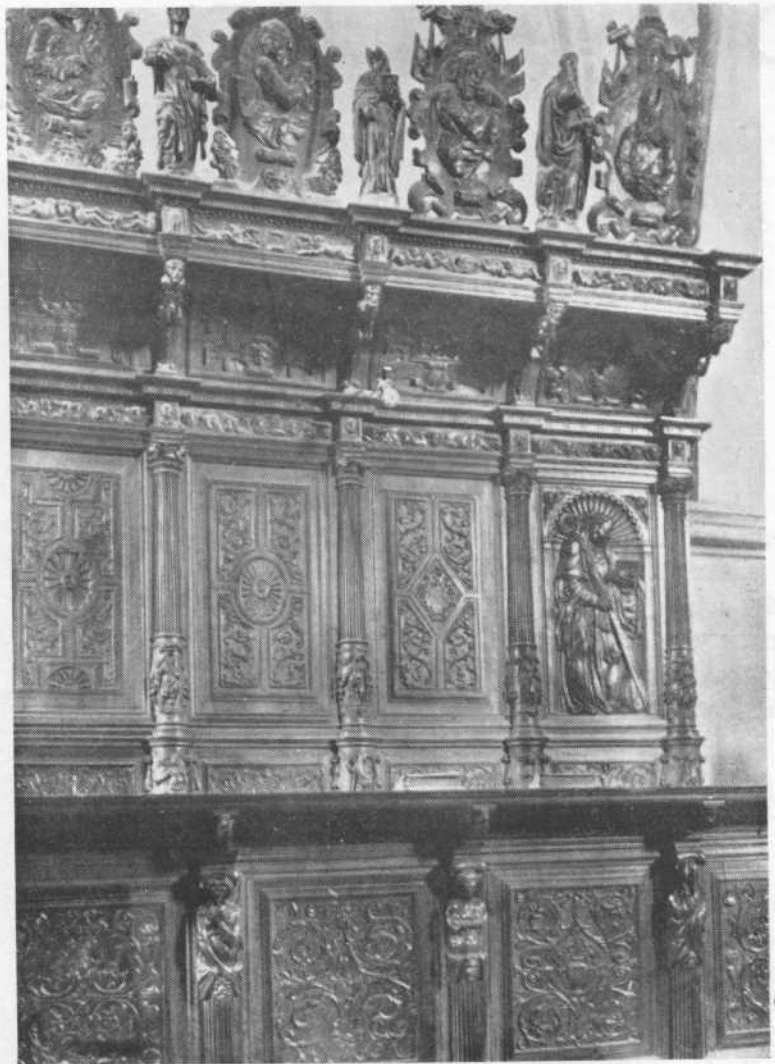
Huerta honró con sus monjes las letras y las artes españolas. Treinta nombres nos ha legado la historia. Treinta escritores profundos que bebieron aquí todo el saber de aquella época gloriosa que se ha llamado nuestra Edad de Oro. Fray Angel Manrique universalmente conocido por sus *Annales* y cuyos conocimientos abarcaban lo mismo la Historia que la Arquitectura, las Ciencias Bíblicas o la Teología, legándonos una serie de obras, que merecen desempolvarse y sacarlas a la luz de nuestros tiempos; fray Luis de Estrada, principal colaborador de Arias Montano en la composición de

la *Biblia Regia*; fray Crisóstomo Enríquez, consejero del archiduque Alberto y cronista general de la orden; fray Lorenzo de Zamora, catedrático de la universidad de Alcalá y cuya *Monarquía mística*, se tradujo a varios idiomas en vida del autor; fray Froilán de Urosa, que, con su *Instrucción de Novicios*, sirvió de pauta a la congregación para la formación de los mismos... Y todavía en pleno siglo XVIII los monjes de Huerta siguen escribiendo para España y para el Císter. Un ejemplo, fray Constantino Cordón, "historiador notable y polígrafo distinguido".

Cuando la Congregación de Castilla va declinando hacia el ocaso, los monjes de Huerta, siguen ocupando los puestos más relevantes en la Orden, maestros y definidores generales. Para muestra ahí están fray Clemente Barbajero y fray Felipe Candamo.

Estas son las pinceladas de un monasterio, desconocido en la actualidad pero que fue en tiempos pasados "urna de recuerdos patrios, solar de héroes, panteón de obispos, fragua de santos". En Santa María de Huerta "se condensa un trozo de Historia que plasma parte de las glorias hispanas, donde la cultura arraigó en la piedra para alimentar al arte, que hoy nos recuerda con voz de clamor la austeridad y nobleza de sus monjes".

Eso es Santa María: una estrella que brilla con nuevos fulgores en la Orden Cisterciense, en la Iglesia Católica, en la Soria celtíbera y en la España cristiana.



Sillería del Coro, siglo XVI.

BIBLIOGRAFIA SELECTA

- CATALINA GARCIA, J.: *Santa María de Huerta. Historia y descripción*. (Madrid, 1891).
- CERRALBO, MARQUES DE.: *El Arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada y el Monasterio de Santa María de Huerta*. (Madrid, 1908).
- LAMPEREZ Y ROMEA, V.: *El Monasterio de Santa María de Huerta*, Bol. de la Soc. Esp. de Excursiones. (Mayo, 1901).
- PEREZ VILLAMIL, M.: *Impresiones y recuerdos del*

- Monasterio de Santa María de Huerta, "Altar y Trono"*. (1870). 230, 271, 308, 340, 397.
- PEREZ VILLAMIL, M.: *Una visita al Monasterio de Huerta*. (s. l. n. f.)
- POLVOROSA LOPEZ, FR. T.: m. c., *La primogénita, Huerta, "Cistercium"*. 65-66. (1959). 280-299.
- POLVOROSA LOPEZ, FR. T.: *Santa María la Real de Huerta*. (Madrid, 1963).

PINARES DEL ALTO DUERO

Por José MARIA OSUNA

A mi hijo, médico titular
de Salduero y Molinos.

I

EL PAISAJE

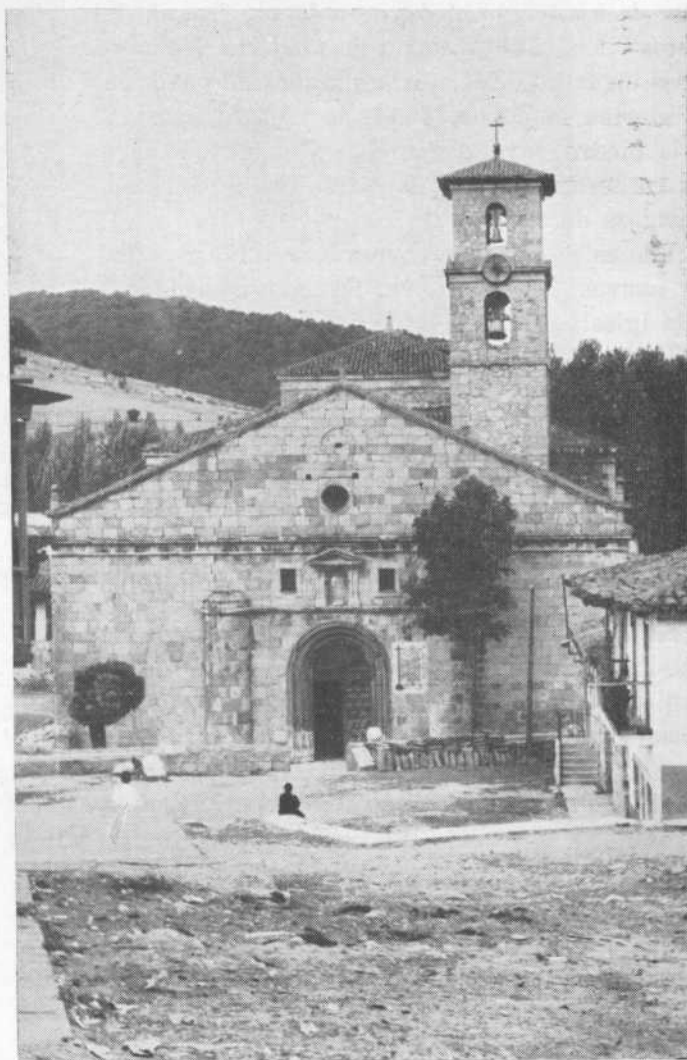
La provincia de Soria —“altas tierras del romancero”— está considerada en la mayor parte de su extensión como una de las más pobres, si no la más pobre, de toda España: tierras arenosas, extensos eriales, ásperos serrijones, en cuya esterilidad participa en proporción muy destacada lo duro y extremo del clima en invierno:

*Y otra vez, roca y roca, pedregales
desnudos y pelados serrijones,
la tierra de las águilas caudales,
malezas y jarales,
hierbas monteses, zarzas y cambrones...*

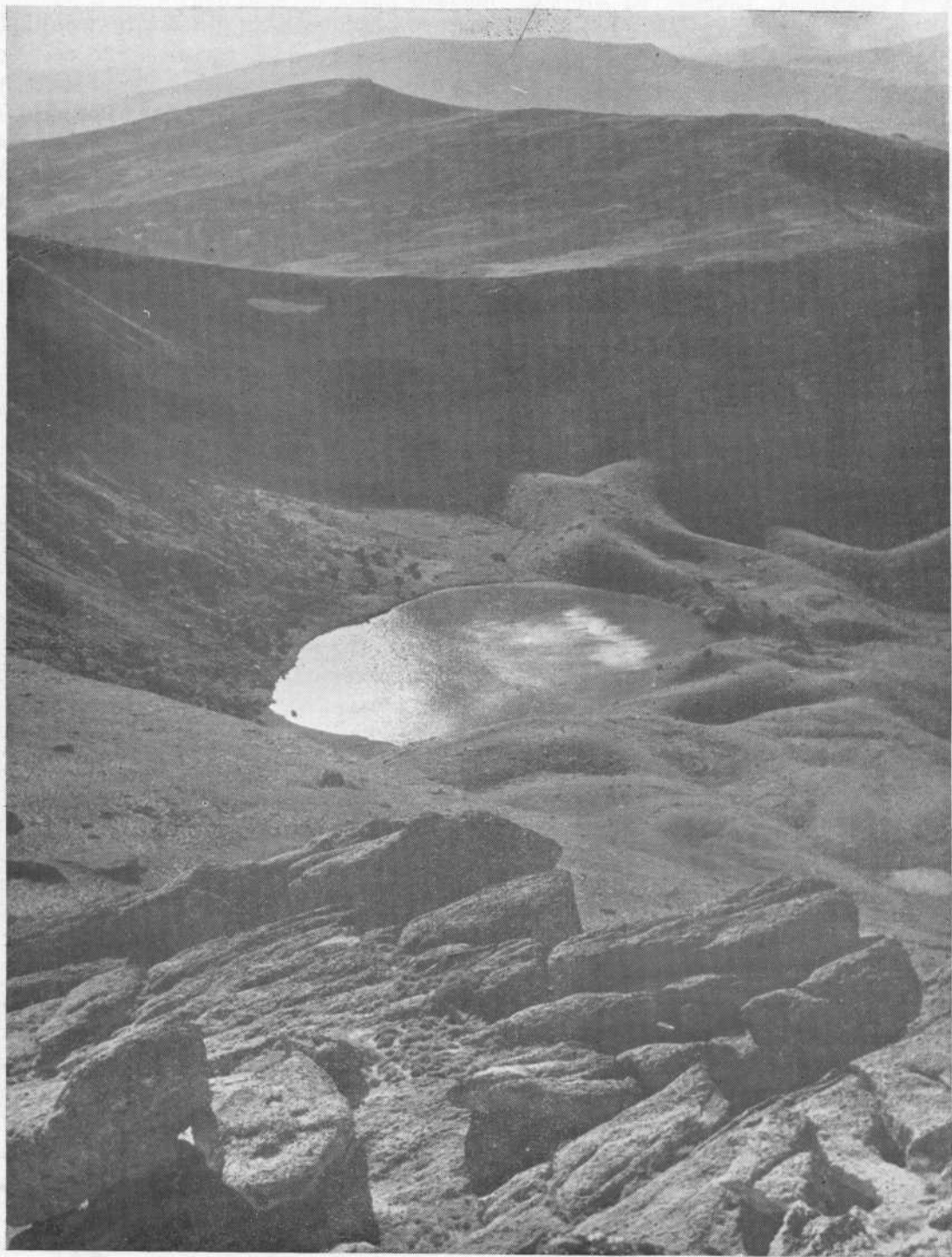
Pero si todo este páramo, duro y reseco, de la alta meseta ofrece, por sus características —al menos hasta ahora—, muy escasas posibilidades de redención, existe, sin embargo, un rincón en la provincia de Soria que corresponde al extremo noroeste, allí por donde aquélla enlaza con la de Burgos, donde las condiciones de vegetación, de humedad, cambian tan radicalmente el cuadro no solo agrícola, sino también social y económico, que lo que en otra parte no es sino ínfimo pegujar, mísero y absurdo minifundio, se convierte en esta zona en enorme riqueza forestal, representada por extensos y tupidos cotos pinariegos perfectamente cuidados y administrados, cuyo carácter, felizmente comunal, favorece y decide el cambio a que hemos aludido. Así la fisonomía de pobreza, el panorama hosco del resto de la provincia, se trueca aquí en bienestar común, en belleza impresionante del paisaje: pinos que se estrechan en inmensas espesuras, extensos robledales, hayedos y choperas, olmos, por entre los cuales se desliza un río Duero acabado de nacer allí mismo, en aquellas fuentes que brotan por todas partes, entre aquellas piedras, y en cuyas aguas recién estrenadas los barbos y las truchas prodigan sus ágiles saltos, sus giros silenciosos.

Si todavía hoy estos parajes se nos ofrecen agrestes y magníficos, principalmente en determinadas zonas —la Laguna Negra, el valle del Revi-

nuesa, el camino de Salduero a Covaleda—, no es difícil imaginarse cómo debió verlo, cuando hace aproximadamente medio siglo, sin otras vías de penetración que los angostos caminos de herradura ahogados de maleza que cruzaban el monte, los recorrió el poeta sevillano, que también hubo de sentirse sobrecogido ante el solemne espectáculo de la naturaleza en aquellos lugares. Quizás esto le decidiera a trasladar aquí el final de aquel romance dramático, pasional, de ambiciones y envidias. *La tie-*



Iglesia parroquial de San Leonardo de Yagüe.



Laguna de Urbión

Foto premiada en el Concurso del «Día de la Provincia»

rra de Alvar González, cuya acción, iniciada en lejana comarca, vino a desenlazarse en esta otra, donde la Laguna Negra recoge sus aguas oscuras entre el cerco de piedra y pinares que rigurosamente la limita.

Antonio Machado, con su poderosa fuerza lírica, describe muy justamente el camino recorrido por los parricidas del romance:

*Desde Salduero el camino
va al hilo de la ribera;
a ambas márgenes del río
el pinar crece y se eleva,
y las rocas se aborrascan,
al par que el valle se estrecha.
Los fuertes pinos del bosque
con sus copas gigantescas
y sus desnudas raíces
amarradas a las piedras;
los de troncos plateados
cuyas frondas azulean,
pinos jóvenes; los viejos,
cubiertos de blanca lepra,*

.....

Hoy, entre Salduero y Vinuesa se ha construído, paralela a la calzada romana que discurre bajo el frondoso bosque, una moderna carretera que por el lado de Burgos se prolonga más allá de Covalada y los límites de la provincia de Soria, siempre entre la apretada masa de los pinos, cuyas copas se cierran en amables umbrías bajo el cielo y en cuyo bello paisaje uniforme ponen puntos de variedad y movimiento el curso vivaz y sinuoso del Duero adolescente, las viejas serrerías, las "tejas", los refugios para leñadores y pastores, las colonias veraniegas, las fuentes rumorosas, el grito de avendajo, los saltos de la ardilla, y hasta los enormes gigantes de piedra que coronan las alturas a punto de caer sobre la cabeza del viajero.

* * *

Si subimos al valle del Revinuesa en busca de la Laguna Negra, allá por los picos de Urbión, podremos ver enseguida las aguas plateadas del pantano de La Muedra, dulces, calladas, en cuyo centro aflora todavía, como el grito desesperado de algo que no quiere perecer del todo, la espadaña de la iglesia del pueblo sumergido. Más arriba, el apretado conjunto de pinos, de robles, de olmos y de piedras se hace cada vez más espeso. Los últimos tramos han de ser recorridos a pie. Una veredilla perdida entre las gruesas raíces al descubierto, los abundantes regatillos de agua helada y purísima, los añosos troncos derribados por las tormentas y los vendavales, nos llevará hasta las mismas orillas de la Laguna Ne-

gra, "agua transparente y muda", "agua impasible que guarda / su seno las estrellas", y a la que los parricidas del romance de Antonio Machado arrojaron el cuerpo de su padre y a donde ellos mismos irían también a morir, acosados por los remordimientos.

Cierra la laguna un gigantesco acantilado de piedras grises coronadas por un anillo de pinos increíbles que, al proyectar sus sombras, sobre las aguas, le dan el color oscuro que justifica su nombre: "Laguna Negra". Desde esta altura todo lo que se divisa es "como un inmenso y enrespado oleaje de pinos". Pinos que surgen de todas partes; pinos adolescentes, centenarios, erectos o retorcidos; pinos, pinos...

II

LOS PUEBLOS

Todos los pueblos pinariegos —Molinos de Duero, Salduero, Covalada, Duruelo, Vinuesa, Abejar, Navaleno, San Leonardo, Cabrejas y quizás algún otro que no recordamos— tienen formas de vida idénticas o muy parecidas. Costumbres, actividades, modales responden en definitiva a la misma norma. Esto es lógico si consideramos que todas aquellas formas están determinadas y ordenadas por un único módulo: el pino.

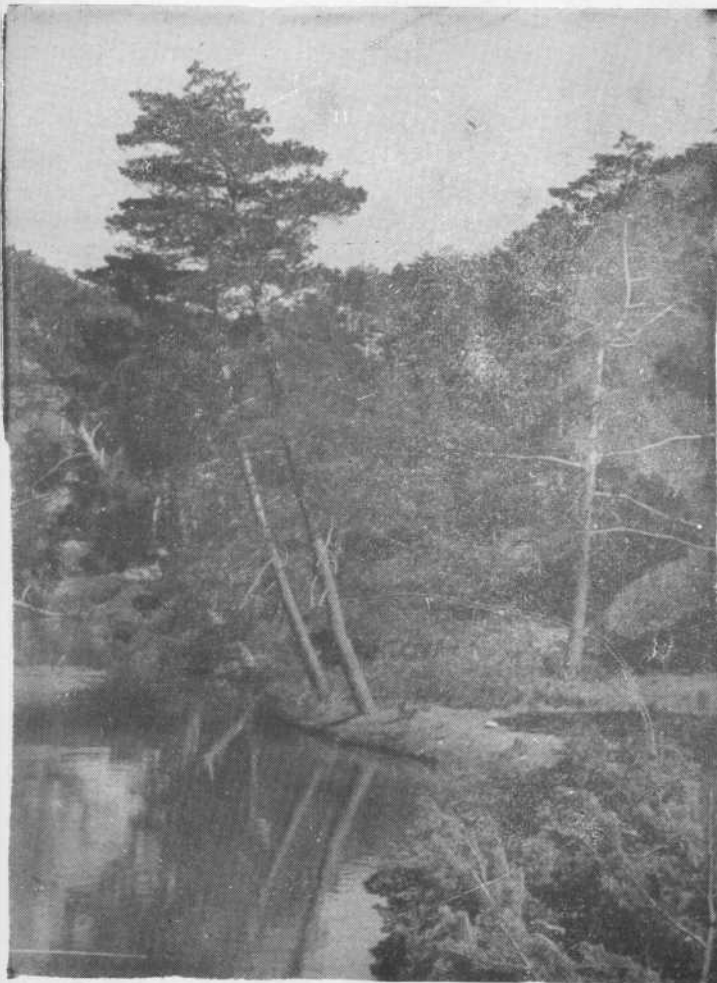
Para los habitantes de toda esta comarca el pino es mucho más que un simple ornamento —con ser tan importante— del paisaje, o minúscula derrama de beneficios que, como en otros lugares, se fueron en su mejor parte en busca de unos dueños lejanos y desconocidos. Aquí el pino, en virtud de una vieja estructura perfectamente justa y armonizada es propiedad comunal, bien de todos, y asimismo todo lo es y todo lo representa en la vida económica, social y hasta familiar. (Aquello de "cuando un monte se quema, algo suyo se quema", adquiere en esta zona un realismo dramático y entrañable.

Las viejas tribus celtibéricas que en remotas candelas ocuparon estos lugares rendían ya culto al pino (lo mismo que a la lucha contra la bestia) desde un principio. Costumbres paganas que, cristianizadas, y sólo muy relativamente modificadas, han llegado con toda su carga emocional hasta nuestros días.

En las fiestas populares de hoy, en todos estos pueblos —con muy pocas variantes— se hace presidir el jolgorio desde los puntos más importantes o estratégicos de la localidad a los llamados "mayos" (nombre también muy expresivo del culto a la Naturaleza de los antiguos celtíberos), que son, sencillamente, uno o más pinos escogidos entre los más altos, los cuales son instalados allí por los mozos del

pueblo en un torneo de fuerza y de destreza: una especie de acto de servidumbre, de ingenio y de significativo rito, en que la emulación sirve para ren-especie de rito, en que la emulación sirve para ren-dir homenaje al *Deus ex machina* local: el pino. Claro que hoy los celtíberos cristianizados tributan cultos fervorosos a su Virgen, que en algún pueblo lleva sencillamente el título de Nuestra Señora del Pino. (Igualmente, y por la misma razón, se les llama "piñorros" a los vecinos de esta comarca, y en determinados casos la fiesta más popular se conoce con el nombre de "pinochada").

También la vivienda llegó a ser muy caracterís-tica y uniforme: la *casa pinariega*, que en última instancia no es otra cosa que un estilo de construc-



Pinar de Vinuesa.

ción determinado por el clima y las posibilidades no sólo de acopio de materiales adecuados, sino tam-bién para el mejor acomodo y aprovechamiento de la vivienda de acuerdo con las actividades propias de sus moradores. Está, pues, construída de piedra de la comarca, de tonos claros, sobre las que el paso del tiempo deposita un pátina dorada de aspecto muy agradable. La madera, tan abundante en esta tierra había de ser también profusamente utilizada en la construcción de la casa pinariega. Gruesas vi-

gas, escaleras y pisos de madera; aleros volados mantenidos por tableros y postes de pino, o de roble. Al exterior, huecos escasos y pequeños.

Pero la pieza más interesantes de esta vivienda es la cocina, la llamada precisamente *cocina pinariega*, que es algo así como la choza de los antiguos pastores de merinas incrustada en el hogar, y de la que, por desgracia quedan cada vez menos ejem-plares, borrados por los adelantos y la obligada adaptación a los tiempos nuevos. Esta original cocina —habitación y chimenea— puede ser en su base cuadrada o redonda, pero siempre cónica en su remate, fabricado a base de un complicado y exacto entramado de ramas, enlucido de barro y después encalado, terminándose al exterior por un gracioso copete de tablas. En esta habitación, toda rodeada de largos bancos pegados a la pared llama-dos "escaños", se come, se charla, se descansa y, no pocas veces, se duerme. Allí se fabrica —más bien se fabricaba— el pan, y todavía hoy se cura la matanza. No hay que decir que esta cocina-chimenea sólo es posible en sitios como éstos, en donde se dispone libremente de cuanta leña se precisa.

Con cocina pinariega o sin ella, todos los pue-blos de la zona del pino tienen sus casas, con mayor o menor importancia, ajustadas en cierto modo al patrón citado, con excepción de las ostento-sas casas de los indianos, que no escasean y de alguna pretenciosa villa de veraneante, en discor-dia arquitectónica con el resto del poblado.

En algunos de ellos, como Salduero, sus bellas casas de piedra, distribuídas en típicas plazuelas y rinconadas, recuerdan —según expresión reciente de un novelista— el decorado para la re-presentación de una comedia de don Pedro Cal-derón de la Barca, con sus personajes de capa y espada a punto de aparecer tras de cualquier es-quina.

Casi todos los pueblos pinariegos tienen sus calles pavimentadas con grandes losas de piedra del país, limpias y bien cuidadas, y una pequeña iglesia con altares barrocos.

Sus habitantes son en su mayoría tipos celtibéri-cos puros: altos, no en demasía, enjutos, de ojos castaños y barba y pelo bien poblados; gente, por lo demás, de palabra exacta y comedida.

En las fiestas y las fechas más celebradas visten el traje popular de los "piñorros". Vistoso atavío, complicado y barroco, que, para ser más pomposo, en las mujeres va montando sobre ropa interior ar-mada y almidonada; está integrado por un jubón de seda negra con mangas que se recogen sobre el pu-ño con una puntilla plisada; una falda de merino

con tres franjas de terciopelo; un delantal de brocado negro, adornado con avalorios, puntilla y madroños, y el mantón de merino negro bordado en colores. Las medias son blancas y los zapatos de paño o de ante negro, completándose con una manteleta de seda negra con borde de terciopelo para la iglesia y una cinta, también de terciopelo negro, con una cruz también al cuello. El peinado responde en cierto modo al vestido: raya en medio, con dos rodetes en las orejas y moño o picaporte atrás adornado con una cinta negra.

III

LA "CORTE DE LOS PINARES": VINUESA

Alguien ha llamado, quizás con razón a Vinuesa, "la Corte de los Pinares". Y aun es posible que podamos considerarlo no sólo como uno de los pueblos más importantes de la comarca, sino también de los más representativos, por sus costumbres, sus fiestas, sus edificaciones, muy características y en muchos aspectos comunes a los demás pueblos. Aunque también sea aquí, en Vinuesa donde, no sea posible hallar muestras más frecuentes de esa adulterada arquitectura a la que en otro lugar hemos hecho referencia.

Vinuesa —la antigua *visontium* de los celtíberos— fue ya habitada por tribus de esta raza. Enclavada en la tierra de los "pelendones", sus hombres fueron los mismos que en Numancia se defendieron frente a la ocupación de Roma, la cual, a su vez, también dejó bien marcado su paso por Vinuesa: calzadas (el bello camino de las Losas), puente de gran importancia, del que aún subsisten restos muy bien conservados, inscripciones, etc. Los reyes de Castilla don Juan I y don Juan II, que vinieron con frecuencia a cazar a los montes de Vinuesa, la hicieron objeto de numerosas mercedes. Ya entrados en la Edad Moderna, se fundó la Hermandad de la Patrona de la Villa, bajo la advocación de "Virgen del Pino". Ulteriormente, Vinuesa y su comarca han participado en las diversas vicisitudes históricas de nuestra Patria.

Conserva Vinuesa antiguos y bellos edificios; entre otros, la iglesia parroquial (del siglo VXIII); el palacio del obispo don Pedro de Neyla; dos interesantes viviendas señoriales del siglo XVIII, una de las cuales ostenta una curiosa balconada de madera: el palacio de los marqueses de Vilueña, también del XVIII, y el simbólico rollo de la Villa.

Vinuesa está situada dentro del ángulo formado por la desembocadura del Revinuesa en el Duero,

cuyas aguas —las de ambos ríos— la ciñen amorosamente por uno y otro costado.

* * *

El día 16 de agosto celebra Vinuesa —igualmente podría celebrarla cualquier otro pueblo del contorno— la "pinochada". Es la batalla por los pinares, cada año conmemorada en un acto simbólico, reflejo de la decisión inquebrantable de los habitantes de la comarca de defender sus pinos. Consideramos que, si alguna vez los "piñorros" perdiesen aquellos, toda la esencia de la comarca —su psicología, su economía, su paisaje, su clima— quedaría subvertida. Es explicable el ahinco de estos modernos celtíberos en defenderlos.

En la "pinochada", primero lucharán los hombres entre sí; luego las mujeres contra los hombres, proclamándose vencedoras aquéllas. Después de oír misa en la ermita de la Soledad, hombres y mujeres suben en apretadas filas hacia la iglesia, situada en la plaza Mayor. Cada uno lleva en alto una rama de pino ("pinocho"), y las calles parecen animadas por el desfile de un verdadero bosque viviente. Cuando llegan a la iglesia se postran a los pies de la Virgen del Pino, para impetrar, como auténticos guerreros medievales, el divino favor en la pelea.

Ya afuera, en la plaza, las músicas anuncian el comienzo de la lucha, y a los sonos marciales de un



La Pinochada, fiesta típica de Vinuesa.

"paso de ataque" contienden los hombres contra los hombres a golpes más o menos simulados de "pinochos". Cuando esta batalla se da por terminada, son las mujeres las que se lanzan sobre los hombres; los golpes de "pinochos" menudean sobre las espaldas de los del sexo fuerte (¡!), figurados, simbólicos en muchos casos, pero con fuerza y mala intención en



Estampa de pinares: «Esfuerzo, Cercanías de Casarejos»

Foto premiada en el Concurso del «Día de la Provincia»

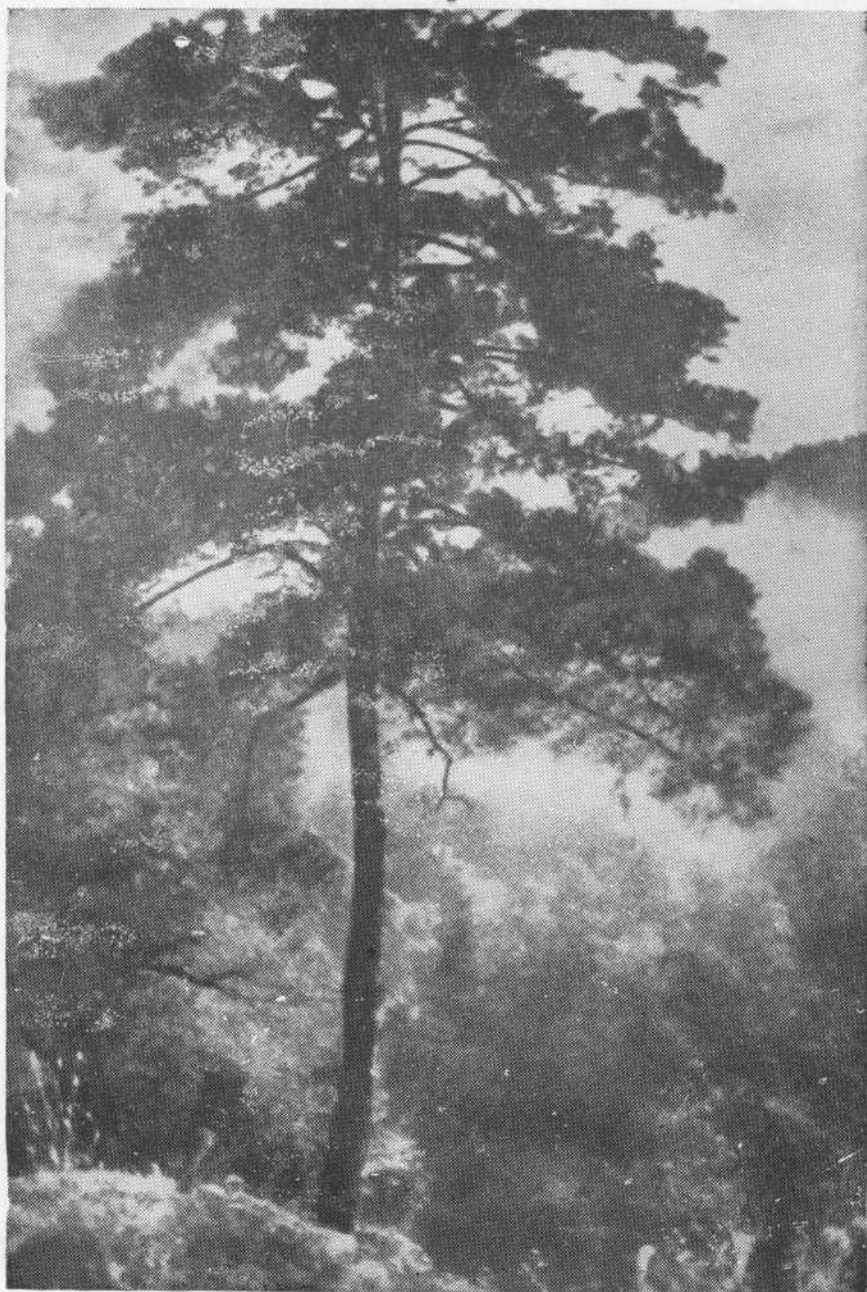
otros, que tal vez los merecerían. Al final, ¡cómo no!, triunfan ellas.

Esta lucha entre personas de los dos sexos tiene en Vinuesa, aparte de su valor simbólico, un antecedente directo. Con ella se conmemora un antiguo episodio de la vida pinariega acaecido allá por los tiempos del rey don Juan II: la lucha por un pinar de la villa colindante con el de Covaleda, cuya posesión éstos les discutían. Y tanto se agrió el pleito, que las armas tomaron la palabra. Hubo refriegas sangrientas, y cuando ya parecía que los de Covaleda se alzaban con la victoria, intervinieron de modo tan eficaz las mujeres de Vinuesa, que arrollaron y vencieron a aquellos. Esta es la leyenda. Sin embargo, creemos que esta batalla de ahora no es sino la

batalla de toda la comarca por la defensa de sus pinos; o, al menos, la afirmación de una decidida voluntad de hacerlo en cualquier caso.

Otro día también se renovará en Vinuesa —o en cualquier otro pueblo con aire celtibérico— la ancestral lucha del hombre contra la bestia, ahora reducida a la modesta categoría de un torete, que será muerto mancomunadamente por todos los mozos —todos a la lucha— del pueblo. Este rito se completará en el “día de las calderetas”, en que la carne de la fiera sacrificada —su sangre, signo de resurrección, ya no será posible—, preparada en un típico guiso, será repartida entre todos los vecinos del pueblo y la comarca que acuden numerosos cada año.

(De “Semana Médica”)



Pinos de Covaleda



LABOR DE LA CORPORACION DESDE EL AÑO 1961

Sesión ordinaria del 28 de abril de 1961.—Reparación con riego asfáltico del camino vecinal de Fuentetoba a la carretera nacional con un presupuesto de 315.762,40 pesetas.

Reparación de los caminos vecinales de San Andrés a Almarza, Soria a Magaña y Zarranzano a Valdelagua con un presupuesto de 597.092 pesetas.

Reparación del camino vecinal de Estación de Tordesalás desde Deza, por un presupuesto de pesetas 403.484,40.

Reparación de los caminos vecinales de Toledillo al Royo y de la Blanca a Cubilla, con un presupuesto de 704.034,02 pesetas.

Reparación del camino vecinal de Velilla de Medinaceli a la carretera nacional y Arbujuelo, por un presupuesto de 402.654,67 pesetas.

Reparación de los caminos vecinales de Soto de San Esteban a la nacional 110 y Bocigas de Perales a Langa de Duero, por un presupuesto de 581.566,50 pesetas.

Se acuerda la concesión de la Medalla de Oro de la Provincia al Ilmo. Sr. D. Angel Hernández Lacal, Presidente que fue de esta Corporación en conside-

ración a los méritos contraídos por el mismo, durante los años que estuvo al frente de esta excelentísima Diputación Provincial.

Sesión ordinaria del 26 de mayo de 1961.—Abonar a la Sección Femenina con destino a las Cátedras Ambulantes la cantidad de 20.000 pesetas.

Aprobar la liquidación de las obras realizadas en la Sala de Maternidad y de mujeres dementes del Hospital Provincial, por un importe de 85.821,69 pesetas.

Se dá cuenta del informe emitido por el Interventor de Fondos relacionado con la creación de una Caja de Cooperación que la Corporación aprueba por encontrar acertada dicha propuesta, con el objeto de llevar a cabo la ayuda económica a los Municipios mediante la concesión de préstamos a favor de los mismos.

Sesión ordinaria del día 28 de junio de 1961.—Adquirir con destino a la Imprenta Provincial una máquina "Minerva" por la cantidad de 127.170 pesetas.

Aprobar la adjudicación de las obras de un muro en Magaña, por importe de 270.000 pesetas.

Sesión del 25 de agosto de 1961.—Conceder con cargo a los Fondos Provinciales la subvención de 188.550 pesetas, para las obras de acondicionamiento de la travesía de Olvega.

Abonar el importe de un puente construido en San Esteban de Gormaz, por 42.206,58 pesetas.

Sesión del 30 de septiembre de 1961.—Conceder becas para estudios superiores y medios por importe de 92.800 pesetas.

Sesión ordinaria del 27 de octubre de 1961.—Conceder una subvención de 5.000 pesetas para la ayuda de la construcción de un Colegio Universitario en el Vaticano, como homenaje a Su Santidad el Papa.

Sesión ordinaria del 30 de noviembre de 1961.—Abonar a la Junta de Fomento Pecuario la cantidad de 45.000 pesetas.

Sesión ordinaria del 29 de diciembre de 1961.—Aprobar el presupuesto del Centro Coordinador de Bibliotecas, por importe de 83.333,33 pesetas.

Se acuerda crear un fondo de 200.000 pesetas para el próximo ejercicio con destino a conceder gratificación a funcionarios de mayor rendimiento, capacidad y celo en el trabajo.

Sesión del 26 de enero de 1962.—Aprobar las obras de Instalación en el Hogar de Agreda, por un importe de 162.000 pesetas.

Aprobar el pliego de condiciones para la construcción de las viviendas de la calle de la Doctrina para los funcionarios provinciales por un importe de 1.784.405,59 pesetas.

Sesión del día 23 de febrero de 1962.—Adquirir para el Hogar Infantil de Soria un frigorífico por importe de 22.700 pesetas.

Aprobar el proyecto de obras de acondicionamiento del camino vecinal de Olvega a la carretera 122, por un importe de 277.048,32 pesetas.

Aprobar la liquidación del presupuesto ordinario de 1961, con un superávit de 4.621.938,53 pesetas.

Sesión extraordinaria del 26 de febrero de 1962. Aprobar el Plan Provincial de 1962, por un importe de 3.356.566 pesetas.

Sesión ordinaria del día 28 de marzo de 1962.—Quedar enterados del oficio del Presidente de la Diputación de Avila invitando a una representación de la Corporación a una Asamblea de Presidentes, que tendrá lugar en el mes de abril próximo.

Aprobar el proyecto y pliego de condiciones para reforma y decoración de la Sala de los señores Diputados, por un importe de 60.018,26 pesetas.

Conceder un premio de 5.000 pesetas para el cartel titulado "Ruta Histórica", del que es autor D. F. Román. Un premio de 5.000 pesetas para otro cartel del que es autor el Sr. Cuesta y dos premios de 2.500 pesetas para los carteles titulados "La Bella Ignorada y la Suiza Española".

Aprobar el Proyecto de construcción de un Albergue de Alta Montaña en Piqueras, por un importe de 3.217.115,31 pesetas.

Sesión del día 28 de abril.—Aprobar el proyecto y pliego de condiciones de la Clínica Psiquiátrica de Urgencia, con presupuesto de 2.249.760,55 pesetas.

Acordar la creación de de una Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios Femeninos en Soria.

Aprobar la subasta de las obras de riego asfáltico en el camino vecinal de Los Rábanos a Alparrache, por un importe de 1.958.000 pesetas.

Adjudicar la construcción de las viviendas y bajos de la Imprenta Provincial, en la cantidad de 1.659.497 pesetas.

Conceder la subvención de 75.000 pesetas con destino a los gastos de la Feria Internacional del Campo.

Adquirir de la casa "Siemens Electromédica Española, S. A.", la instalación radiológica "Heliofos", de acuerdo con el presupuesto núm. 117/62.

Sesión del 30 de mayo.—Adquirir una máquina Linotipia para la Imprenta Provincial, por el importe de 752.800 pesetas.

Felicitar al Sr. Alcalde de la capital, D. Alberto Heras Hercilla por la concesión de la Medalla del Mérito Civil.

Sesión extraordinaria del 28 de abril.—Aprobar el presupuesto extraordinario con destino a la creación de una Caja de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales, por un importe de 30.000.000 pesetas.

Sesión del 30 de junio.—Anunciar concurso de adjudicación de becas para cursar estudios en la misma cuantía del anterior año.

Conceder a las Hermanas Desamparadas del Asilo de Ancianos de Osma, la cantidad de 20.000 pesetas para la ejecución de obras de reformas en el edificio de su propiedad.

Sesión del 30 de julio.—Adquirir una fregadora de mármol y calentador de agua con destino a la Escuela Provincial de San José de Burgo de Osma y disponer que por la Superiora de dicho centro se obtengan presupuestos de distintas casas.

Felicitar al Excmo. Sr. D. Epifanio Ridruejo Botija por la imposición de la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio y adquirir dicha Cruz de fondos provinciales.

Disponer la venta de la Sequería de Almazán al Ayuntamiento de dicho pueblo por importe de pesetas 275.000 pagaderas en cinco anualidades de 55.000 pesetas cada una, a partir del año 1963.

Se da cuenta del auxilio económico concedido por la Delegación Física y Deportes por un importe de 2.123.296,10 pesetas, la mitad a fondo perdido y la otra mitad a reintegrar en ocho semestralidades, todo ello con destino a la construcción del Albergue de Alta Montaña en Piqueras.

Disponer el pago de 33.200 pesetas, importe de 16.000 carteles anunciadores de esta provincia.

Sesión extraordinaria del 25 de agosto.—Aprobar el proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por importe de pesetas 29.000.000 para dotar de fondo de maniobra a la Caja de Cooperación Provincial.

Sesión del 25 de agosto (ordinaria).—Aceptar el presupuesto presentado por la casa "Asín", de Madrid, para la instalación de estanterías metálicas en el archivo de esta Diputación, por importe de pesetas 139.716.

Disponer la construcción de un palco, en el cam-

po de deportes de esta ciudad, por un importe de 22.000 pesetas.

Disponer se lleve a cabo la construcción de habitaciones en el Hospital Provincial, por importe de 25.679 pesetas.

Sesión ordinaria del 29 de septiembre.—Concesión de becas por estudios superiores y medios como en años anteriores.

Conceder una subvención de 1.000 pesetas a la Junta de Jóvenes de Acción Católica.

Contribuir con la cantidad de 50.000 pesetas a la suscripción para remediar los daños producidos en la provincia de Barcelona, por las tormentas desencadenadas en la misma.

Sesión del día 27 de octubre.—Se acuerda la adquisición de un remolque con destino a la Sección Femenina, por un importe de 273.000 pesetas.

Aprobar el proyecto de contrato de cesión del uso del Hospital de San Agustín, de Burgo de Osma, a favor de la Comunidad Religiosa de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, para ser destinado a un Colegio de Labores Femenino de modalidad administrativo.

Conceder una beca de 10.000 pesetas, a D. César Mediano, para asistir al XV Cursillo Médico Quirúrgico del Aparato Digestivo.

Sesión ordinaria del día 30 de noviembre.—Quedar pendiente de estudio la propuesta del Ayuntamiento de Soria relacionada con la propuesta del Servicio de Extinción de Incendios.

Aprobar el reglamento de Régimen Interior del Hogar Infantil de Soria y Residencia Provincial de San José, de Burgo de Osma.

Conceder un plus de carestía de vida a los funcionarios de la Diputación Provincial de 1.000 pesetas mensuales.

Sesión extraordinaria del día 1 de diciembre.—Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1963, por un importe de 30.505.148,04 pesetas.

Sesión ordinaria del día 29 de diciembre.—Aprobar el proyecto y pliego de condiciones de reforma de instalaciones en el Hospital Provincial, por un importe de 132.655,60 pesetas.

Sesión ordinaria del 26 de enero de 1963.—Dar cuenta de la resolución de la Dirección General de Empleo, concediendo con cargo del Fondo de Paro Obrero, la cantidad de 888.008,50 pesetas para la construcción del camino vecinal de Montejo de Tiermes a Licerias.

De otra resolución de la misma Dirección General, aceptando se pague la cantidad de 662.528,78 pesetas del Fondo del Paro Obrero, para reforma y ampliación de la Residencia de San José, de Burgo de Osma.

Aprobar el proyecto del Centro Maternal y Socorrismo, en el Burgo de Osma, por un importe de 55.207,78 pesetas.

Aprobar el presupuesto del Centro Coordinador de Bibliotecas, para el año 1963, por un importe de 97.500,25 pesetas.

Aprobar el proyecto de construcción del camino vecinal de Candilichera a la carretera nacional 234, por un importe de 403.125,21 pesetas.

Aprobar el proyecto de construcción del camino vecinal de Licerias a Montejo de Tiermes, por un presupuesto de 1.021.209,77 pesetas.

Sesión extraordinaria del 22 de febrero.—Aprobando el proyecto de Contrato con la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, por un importe de 1.061.648,05 pesetas.

Aprobar el anteproyecto del presupuesto extraordinario del Refugio de Montaña de Piqueras, por un importe de 3.231.592,32 pesetas.

Sesión ordinaria del 23 de febrero.—Subvencionar con la cantidad de 15.000 pesetas al periódico "Informaciones", de Madrid, para costear los gastos de la propaganda turística de Soria.

Aprobar el proyecto de construcción del camino vecinal de Santa María del Prado a Matamala, por un importe de 550.423,79 pesetas.

Aprobar el proyecto de reparación del camino vecinal de Aguaviva de la Vega a Iruécha, por un presupuesto de 199.652,24 pesetas.

Sesión extraordinaria del 2 de marzo.—Contribuir con la cantidad de 20.000 pesetas por suscripción a los damnificados por los temporales de Andalucía.

Adjudicar las obras de ampliación y reforma de la Residencia de Burgo de Osma, por un importe de 1.289.500 pesetas.

Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por el nombramiento de Académico de número de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de D. Clemente Sáenz García.

Se acuerda conceder al Excmo. Sr. D. Eduardo Cañizares Navarro, la Medalla de Oro de la Provincia.

Se aprueba el Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones.

Se aprueba el anteproyecto del presupuesto extraordinario de las obras de reparación con riego asfáltico del camino vecinal de Soria a Matamala, por un importe de 518.846,66 pesetas.

Sesión ordinaria del 30 de marzo.—Se aprueba el proyecto de construcción del camino vecinal de Fuencaliente a Alcubilla de Avellaneda, por un importe de 1.999.821,13 pesetas.

Se acuerda la concesión de 5.000 pesetas a la Asociación Musical Olmeda Yepes.

Se aprueba el proyecto de obras de mejora del firme del camino vecinal de Soria a Matamala, por un importe de 7.955.143,63 pesetas.

Aprobar la distribución del Fondo de Cooperación Provincial del bienio 1961-1962, por un importe de 3.033.975 pesetas.

Se acuerda la adquisición de una máquina lavadora para la Residencia de Burgo de Osma, por un importe de 66.290 pesetas.

Sesión ordinaria del 27 de abril.—Conceder 5.000 pesetas a los alumnos de la Escuela de Cerámica, de Madrid, para gastos de estancias de las prácticas de los mismos en esta provincia.

Abonar a la Sección Femenina 17.690,50 pesetas para mejoras en el remolque donado por esta Diputación.

Agradecer de las Autoridades Provinciales granadinas las atenciones recibidas de las mismas durante la estancia de la Corporación en dicha ciudad

con motivo de la imposición de la Medalla de Oro al Sr. Cañizares Navarro.

Sesión del día 31 de mayo.—Aprobar el presupuesto de 15.000 pesetas para la adaptación de un cobertizo en el Hogar Infantil, con destino a Lavadero.

Adjudicar las obras del camino vecinal de Soria a Matamala, en 7.954.000 pesetas.

Sesión del 26 de junio.—Aprobar el reglamento de becas y ayudas a funcionarios provinciales.

Aprobar la adjudicación de obras del camino vecinal de Aguaviva de la Vega a Iruécha, por un importe de 199.652,24 pesetas.

Sesión ordinaria del 29 de julio.—Contribuir con la cantidad de 7.000 pesetas a los actos a celebrar por la Hermandad Nacional de Alféreces Provisionales.

Conceder al Centro Excursionista Soriano 5.000 pesetas, para la competición de la travesía a nado de la Laguna Negra.

Sesión extraordinaria del 29 de julio.—Se aprueba el anteproyecto de presupuesto extraordinario para la construcción de una Clínica Psiquiátrica de Urgencia, por importe de 2.595.018,94 pesetas.

Sesión ordinaria del 30 de agosto.—Queda enterada la Corporación del escrito de la Dirección General de la Vivienda, interesando el programa definitivo de construcción de viviendas a realizar en el plazo de cuatro años.

Sesión extraordinaria del 15 de septiembre.—Se aprueba el anteproyecto de presupuesto extraordinario para la construcción de un Camping, por un importe de 1.449.360 pesetas.

Sesión ordinaria del 30 de septiembre.—Se acuerda adquirir solares en la calle de Santo Tomás, por importe de 182.232 pesetas.

Se adjudican definitivamente las obras de construcción del Centro Maternal y Socorrismo de Burgo de Osma, en 159.550 pesetas.

Se acuerda la autorización del presupuesto de la Clínica Psiquiátrica de Urgencia, por virtud de la cual se fija en la cantidad de 2.520.229,58 pesetas.

Sesión ordinaria del 31 de octubre.—Se aprueba el presupuesto de reforma de la escalera de acceso del Hospital, por un importe de 23.849,85 pesetas.

Sesión ordinaria del 30 de noviembre.—Quedar enterados de la Dirección General de Empleo, de la concesión con cargo al Fondo de Paro Obrero, de la cantidad de 439.160 pesetas.

Adquirir un aparato de Rayos ultravioleta, por importe de 13.952 pesetas, con destino al Hospital Provincial.

Sesión extraordinaria del 7 de diciembre.—Se aprueba el presupuesto de Cooperación Provincial del bienio 1961-62, por un importe de 3.258.975 pesetas.

Sesión ordinaria del día 23 de diciembre.—Se acuerda la concesión de 5.000 pesetas de subvención a la Asociación Musical Olmeda Yepes.

Sesión ordinaria del 31 de enero de 1964.—Aprobar el proyecto para la construcción de un camino vecinal de Marazovel a Riba de Escalote por Rello, por importe de 3.576.135,16 pesetas.

Se aprueba el presupuesto del Centro Coordina-

dor de Bibliotecas para el año 1964, por importe de 114.394,20 pesetas.

Se informa favorablemente el expediente de fusión de los Municipios de Burgo de Osma, Osma, y Lodares.

Se aprueba el proyecto del camino de Retortillo a Tarancueña, por el importe de 1.899.595,88 pesetas.

Se aprueba el proyecto de obras del camino vecinal de Espeja de San Marcelino a Guijosa, por 2.406.306,48 pesetas.

Sesión ordinaria del 29 de febrero de 1964.—Escrito del escultor Coullat Varela, fijando el precio de las estatuas de San Martín de Finojosa y Ximénez de Rada, en 275.000 pesetas, ofreciendo la Diputación de Navarra 40.000 pesetas para ello solamente.

Informar expediente de fusión de los Municipios de San Esteban de Gormaz, Berzosa, Rejas de San Esteban, Aldea de San Esteban, Alcubilla del Marqués, Atauta, Ines, Matanza, Olmillos, Quintanilla de Tres Barrios, Soto de San Esteban y Villálvaro.

Informe de la fusión de los Municipios de Almazán, Coscurita, Frechilla de Almazán, Cobertelada y Viana de Duero.

Informe de fusión de los Municipios de Arcos de Jalón, Chaorna, Sagides, Aguilar de Montuenga, Jubera, Somaén y Velilla de Medinaceli.

Sesión extraordinaria del 29 de febrero de 1964. Aprobado el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1964, por importe de pesetas 36.724.802,13.

Sesión extraordinaria del 7 de marzo de 1964.—Se aprueba el proyecto de contrato con el Banco de Crédito Local, por un importe de 1.425.000 pesetas para la construcción de un Camping.

Se aprueba la reparación del camino vecinal de San Esteban a Carrascosa, por la cantidad de pesetas 190.000.

Sesión ordinaria del 28 de marzo de 1964.—Concentración de Municipios, se informan favorablemente las concentraciones siguientes:

Con Agreda: los de Dévanos, Añavieja, Cirujales, Modamio y Valverde.

Con Alcubilla de Avellaneda: Alcoba de la Torre, Zayas de Báscones, Fuentearmegil, Zayuelas y Zayas de Torre.

Con Aldealpozo: Valdegeña, Omeñaca, Pozalmuro y Calderuela.

Con Almajano: Ventosilla de San Juan, Renieblas, Narros Suellacabras, La Losilla, Cirujales, Aldealseñor, Carrascosa de la Sierra, Aldealices, Castilfrío de la Sierra, Ausejo, Fuentelfresno, Pinilla, Los Villares, La Rubia, Cortos, Arancón, Aldehuela de Periañez y Torretartajo.

Con Almaluez: Aguaviva de la Vega y Utrilla.

Con Almarza: La Póveda, Los Santos, Barriomartín, Arguijo, Vadillo, Torrearévalo, Arévalo de la Sierra, Ventosa de la Sierra, Gallinero, Segovilla, Cubo de la Sierra, Matute de la Sierra, Portelárbol, Tera, Estepa de Tera, San Andrés de Almarza y Espejo de Tera.

Se aprueba el proyecto de contrato con el Banco de Crédito Local, por importe de 1.533.295 pesetas,

para el camino vecinal de acceso a las Ruinas de Termancia.

Se aprueba el proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de 727.375 pesetas para el camino vecinal a la Estación Paleontológica de Ambrona.

Sesión ordinaria del 30 de abril de 1964.—Se acuerda la adquisición de una lavadora para el Hospital, por importe de 48.000 pesetas.

Sesión ordinaria del 30 de mayo de 1964.—Se acuerda la adquisición de un calentador por importe de 8.624 pesetas, para la Residencia de San José de Burgo de Osma.

Se acuerda la adquisición para el Hospital de sábanas y almohadas, por importe de 40.000 pesetas.

Sesión extraordinaria de 28 de junio de 1964.—Se aprueba el anteproyecto de presupuesto extraordinario para obras provinciales y adquisición de inmuebles, por importe total de 713.201 pesetas.

Sesión ordinaria del 31 de julio de 1964.—Se acuerda la reparación con riego asfáltico del camino vecinal de Soria a Renieblas, por un importe de 3.250.000 pesetas.

Terminación de las obras de reparación del camino de Olvega a la carretera, por importe de pesetas 3.000.000.

Sesión ordinaria del 29 de agosto de 1964.—Conceder ayuda económica de 3.000 pesetas a cada uno de los hijos de D. Vicente Carnicero.

Sesión ordinaria del 23 de septiembre de 1964.—Se acuerda la creación de una plaza de Médico Psiquiatra en el Hospital.

Sesión extraordinaria del 10 de octubre de 1964. Se aprueba el Plan de conservación de caminos vecinales para 1964, por un importe de 5.844.584 pesetas.

Se concede al Ayuntamiento de Rello, con cargo a la Caja de Cooperación un préstamo de 264.223,48 pesetas.

Se concede una subvención de 100.000 pesetas a la Constructora Benéfica San Saturio.

Sesión ordinaria del 30 de octubre de 1964.—Se crea la plaza de Asistenta Social, para la contratación de sus servicios.

Se concede de la Caja de Cooperación un préstamo de 382.500 pesetas al Ayuntamiento de Marazovel.

Sesión del 21 de noviembre de 1964 (extraordinaria).—Se aprueba el Plan de cooperación provincial para 1964-65, por importe de 1.718.119,59 pesetas.

Se aprueba el anteproyecto de presupuesto extraordinario para la ampliación del Camping por 879.926 pesetas.

Sesión ordinaria del 30 de noviembre de 1964.—Nada.

Sesión ordinaria del día 23 de diciembre de 1964. Adjudicar las obras del camino vecinal de ensanche y reparación de Olvega a la carretera, por un importe de 2.655.900 pesetas.

Sesión extraordinaria del día 30 de enero de 1965.—Proyecto de contrato con el Banco de Crédito Local de España, por importe de 400.000

pesetas, con destino a las obras de ampliación del Camping en la Fuente de la Teja.

Sesión ordinaria del día 30 de enero de 1965.—Proceder a la nueva estructuración de la plantilla y trabajo de los camineros de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Conceder un préstamo de 250.000 pesetas al Ayuntamiento de Almaluez, con cargo a la Caja de Cooperación Provincial, y con destino a obras de electrificación e instalación de teléfono.

Conceder al Ayuntamiento de Utrilla un préstamo de 150.000 pesetas con cargo a la Caja de Cooperación Provincial, y con destino a obras de electrificación e instalación de teléfono.

Conceder con cargo a la Caja de Cooperación, para los mismos fines, al Ayuntamiento de Aguaviva de la Vega, una subvención de 150.000 pesetas.

Conceder al Ayuntamiento de Fuentefresno, un préstamo por importe de 60.000 pesetas con cargo a la Caja de Cooperación Provincial, y con destino a obras de abastecimiento.

Informar favorablemente los expedientes de fusión de Municipios de: Valderromán, Carrascosa de Arriba, Hoz de Abajo, Hoz de Arriba, y las Entidades Locales Menores de Manzanares y Cañicera, y los cuatro barrios que tiene el Ayuntamiento de Montejo de Tiermes, para su fusión con Montejo de Tiermes, con capitalidad y denominación de Montejo de Tiermes; Aldea de San Esteban, Atauta, Ines, Matanza, Olmillos, Peñalba de San Esteban, Quintanilla de Tres Barrios, Rejas de San Esteban Soto de San Esteban, Velilla de San Esteban, Villálvaro y Piquera de San Esteban, para fusión en San Esteban de Gormaz, con capitalidad y denominación San Esteban de Gormaz; La Alameda y Miñana para fusión de los antedichos en Deza, con capitalidad y denominación Deza; Alcozar, Bocigas de Perales, Zayas de Torre, Entidad Local de Valdanzuelo, para su fusión en Langa de Duero, con capitalidad y denominación Langa de Duero; Estepa de San Juan, Aldealseñor, Carrascosa de la Sierra, Fuentefresno, Cuéllar de la Sierra, Aldealices, con capitalidad y denominación en Castilfrío de la Sierra; Torrearevalo y Ventosa de la Sierra, para su fusión en Arévalo de la Sierra; Fuentecantos, Fuentelsaz de Soria y sus Entidades de Portelrubio, Aylloncillo y Pedraza, para su fusión en Buitrago, con capitalidad y denominación Buitrago; San Andrés de Soria, Gallinero, Cubo de la Sierra y Tera, para su fusión en Almarza, con capitalidad y denominación Almarza; Nomparedes, Castil de Tierra, Boñices, Alparrache, Sauquillo de Boñices, Villanueva de Zamajón, Zamajón y Abión, para su fusión en Tejado, con capitalidad y denominación Tejado; Arguijo y Barriomartín, para su fusión en La Póveda, con capitalidad y denominación La Póveda.

Sesión ordinaria del día 27 de febrero de 1965. Adquirir un aparato metabolostat, con destino al Hospital Provincial, por importe de 68.720 pesetas.

Fijar en 10.000 pesetas anuales la subvención de esta Corporación, para gastos de sostenimiento y actividades de la Asociación Musical Olmeda-Yepes.

Aprobar el Plan de Cooperación Provincial del bienio 1964-65, por importe de 1.718.119,59 pesetas.

Acondicionar y actualizar la Residencia Provincial de San José, de Burgo de Osma, para ancianos y matrimonios ancianos, así como el Hogar Infantil de Soria, con un presupuesto aproximado de pesetas 27.000.000.

Sesión extraordinaria del día 15 de marzo de 1965.—Adquisición de maquinaria móvil, mediante concurso, para la Sección de Vías y Obras Provinciales, por importe de 2.960.000 pesetas.

Proyecto de división de crédito concedido por el Instituto de Crédito para la reconstrucción, con destino a la construcción de ocho viviendas, en la calle la Doctrina.

Adquisición de 33 camas para la Residencia de San José, de Burgo de Osma, Residencia de Aprendices de la Imprenta Provincial y Encuadernación, y adquisición de 112 colchones, con sus correspondientes almohadas y fundas, mediante concurso.

Informar favorablemente los expedientes de fusión de los Municipios de: Torrevente, Sauquillo de Paredes, Valvedizido, Losana, Tarancueña, Modamio, Madruédano y Retortillo de Soria, para su fusión en Retortillo de Soria, con capitalidad y denominación Retortillo de Soria; Garray, Cardejón, Castejón del Campo, Peroniel del Campo, Esteras de Soria, Almenar, y la Entidad Local Menor de Mazalvete, para su fusión en Almenar de Soria; Santa María de las Hoyas y Nafría de Ucero, con sus Entidades Locales Menores, para su fusión de los antedichos pueblos en Santa María de las Hoyas, capitalidad y denominación Santa María de las Hoyas; Caracena, Fresno de Caracena, Quintanas Rubias de Arriba, Carrascosa de Abajo, Pozuelo (entidad Local Menor), para su fusión en Fresno de Caracena, con capitalidad y denominación de Fresno de Caracena; Almazul, Mazaterón y la Entidad Local Menor de Zárabes, del Municipio de Almazul, para su fusión en Almazul; Serón de Nágima, Blicos, Velilla de los Ajos, para su fusión de los antedichos en Serón de Nágima.

Sesión ordinaria del día 31 de marzo de 1965.—Adquirir una incubadora portátil, con destino al Hospital Provincial de Soria, por importe de pesetas 29.640.

Aprobar el proyecto y pliego de condiciones de las obras de ensanche y reparación del firme del camino vecinal de Olvega a la N-122 (P. K. 0 al 6), con un presupuesto de contrata de 3.537.044,84 pesetas y anunciar la subasta de las obras.

Sesión ordinaria del día 30 de abril de 1965.—Aprobación, proyecto y pliego de condiciones de las obras de reparación del firme y riego asfáltico de los caminos vecinales de Almajano a Aldealseñor; de San Esteban a Carrascosa P. K. 7,548 al 7,848 y ramal a la Estación de Osma-La Rasa.

Reglamento de la Caja de Cooperación Provincial.

Sesión extraordinaria del día 12 de marzo de 1965.—Deslinde de terrenos del Mirón.

Instalación de oxígeno en la Sala de Prematuros del Hospital Provincial.

Caja de Cooperación Provincial.

Sesión ordinaria del día 30 de junio de 1965.

Sesión extraordinaria del día 20 de julio de 1965.—Aprobación proyecto de contrato con el Ban-

co de Crédito Local de España, por importe de pesetas 400.000, con destino a las obras de ampliación del Camping, en la Fuente de la Teja.

Sesión ordinaria del día 27 de julio de 1965.—Felicitación al Excmo. Sr. D. Antonio Fernández-Pacheco y González, Gobernador Civil de la Provincia, por la concesión del Aspa Verde de la Falange.

Hacer constar en Acta la más cordial felicitación al Ilmo. Sr. D. Angel Martínez Borque, por su reciente nombramiento para el cargo de Director General del Instituto de Colonización.

Consignar en el próximo presupuesto de la Corporación la cantidad de 218.750 pesetas y durante un período de ocho años consecutivos, para la construcción de un Colegio Menor en esta ciudad.

Aprobar el pliego de condiciones de las obras de construcción del camino vecinal de Ambrona a Torralba del Moral y acceso a las excavaciones de Ambrona, por un presupuesto de 727.375 pesetas.

Id. id., de las obras de construcción del camino vecinal de Montejo de Tiermes a Termancia, por un presupuesto de 1.533.295 pesetas.

Aceptar la petición formulada por el Ayuntamiento de Duruelo de la Sierra, en relación al préstamo que tiene concedido por importe de 6.000.000 pesetas, con cargo a la Caja de Cooperación Provincial y Crédito Municipal.

Sesión extraordinaria del día 21 de agosto de 1965.—Aprobación de anteproyecto de presupuesto extraordinario redactado con destino a satisfacer los gastos de instalación de una línea de alta tensión al Camping construido por la Diputación, al sitio de la Fuente de la Teja y otros fines.

Sesión ordinaria del día 28 de agosto de 1965.—Informar favorablemente expedientes de fusión de Municipios de San Esteban de Gormaz, Deza, Tejado, La Póveda, Almarza, Arévalo de la Sierra, Langa de Duero, Montejo de Tiermes, Retortillo de Soria, Santa María de las Hoyas y Tajueco.

Plan de Cooperación Provincial bienio 1966-67.

Proyecto de presupuesto extraordinario para instalación línea alta tensión al Camping construido en la Fuente de la Teja.

Sesión ordinaria del día 30 de septiembre de 1965.—Agradecer a la Caja de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria, el donativo de 100.000 pesetas concedido por la misma, con destino a la Residencia San José de Burgo de Osma.

Aprobar el Plan de Cooperación Provincial del bienio 1966-67.

Sesión ordinaria del día 30 de octubre de 1965. Aprobar el proyecto de las obras de construcción del camino vecinal de Cubo de la Sierra al camino vecinal de Zarranzano a Valdelagua, con un presupuesto de contrata de 740.000 pesetas.

Sesión extraordinaria del día 13 de noviembre de 1965.—Anteproyecto de presupuesto extraordinario con destino a sufragar los gastos de instalación y ampliación de obras en el Camping de la Fuente de la Teja y Refugio de Piqueras.

Sesión ordinaria del día 27 de noviembre de 1965.—Agradecer al Centro Excursionista Soriano la gentileza tenida para con la Corporación, al ceder los escudos de hierro de Soria y de dicho Centro, pa-

ra su colocación en el Albergue de Alta Montaña, en Piqueras.

Nombrar al Dr. D. Fernando Claramunt López, Médico Profesor de Sala de Psiquiatría del Hospital Provincial, por haber sido el propuesto por el Tribunal calificador de la oposición.

Sesión ordinaria del día 30 de diciembre de 1965.

Sesión del 29 de enero de 1966.—Se acuerda contratar al Dr. Peñuelas como Médico Psiquiátrico a las órdenes del Dr. Claramunt, con el haber mensual de 2.000 pesetas.

Se acuerda la fusión de Municipios de los Ayuntamientos de Almazul, Mazaterón y Zárabes.

Id. de Burgo de Osma, Alcubilla del Marqués, Berzosa, Lodaes de Osma, Torralba del Burgo, Valdenarros y Vildé.

Sesión del 28 de febrero de 1966.—Aprobar el presupuesto del Centro Coordinador de Bibliotecas para el año 1966 por un importe de 148.960 pesetas.

Aprobar el presupuesto para adquisición de una cocina de gas para la Clínica Psiquiátrica, por importe de 32.580 pesetas.

Quedar enterados de la resolución del Ministro de la Gobernación, por el que se aprueba el Plan de Cooperación bienal 1966-1967, por importe de pesetas 26.416.262,71.

Aprobar el proyecto y pliego de condiciones de las obras del camino vecinal de Soria a Magaña, por importe de 3.992.941,10 pesetas. (Reparación).

Id. id., reparación de Los Rábanos a Alparrache, por importe de 861.378,90 pesetas.

Sesión ordinaria del día 31 de marzo de 1966.—Acordar la instalación de teléfono público en el Albergue de Piqueras, por importe de 104.350 pesetas.

Se acuerda informar favorablemente la fusión de los siguientes Municipios: Langa de Duero, Alcazar, Bocigas de Perales, Zayas de Torre y Valdanzo.

Id. id., de Serón de Nágima, Velilla de los Ajos y Bliccos.

Id. id., de Berlanga de Duero, Nograles, Ciruela, Cabreriza, Brías, Abanco, Alaló y Lumías.

Id., id., Santa María de las Hoyas y Nafría de Ucero.

Adjudicar las obras de Los Rábanos a Alparrache.

Sesión ordinaria del 30 de abril de 1966.—Se acuerda informar favorablemente la fusión de los siguientes Municipios: de la Vega y Lería incorporándose al de Yanguas.

Sesión ordinaria del 28 de mayo de 1966.—Aprobar el proyecto de Hogar Residencia Masculino de Soria, por importe de 10.638.349,57 pesetas.

Id. id., complementario del Albergue de Piqueras por 1.778.767,11 pesetas.

Sesión ordinaria del 25 de junio de 1966.—Aprobar proyecto de reforma y modernización del quirófano del Hospital, por la cantidad de 223.129,43 pesetas.

Aprobar el proyecto de diversas reformas en el Hospital, por importe de 338.439,90 pesetas.

Id. de Residencia para operarios de la Imprenta, por importe de 86.698,77 pesetas.

El proyecto de reforma de acceso al Hospital por 67.862,48 pesetas.

Sesión ordinaria del 30 de julio de 1966.—Abonar a la Cámara Oficial Sindical Agraria 75.000 pesetas, para atender a los gastos de la Feria del Campo.

Aprobar la fusión de los Municipios de Fuente-cantales y Talveila.

Id. id., de Aguilar de Montuenga, Chaorna, Iruecha, Jubera, Judes, Laina, Montuenga de Soria, Sagides, Somaén y Velilla de Medinaceli, al de Arcos de Jalón.

Acordar exposición al público del proyecto de Residencia de Operarios de la Imprenta Provincial, por 86.698,77 pesetas.

Disponer el pago de 112.500 pesetas a la Junta Provincial de Fomento Pecuario.

Conceder a los Ayuntamientos de Montejo de Tiermes un préstamo de 255.302,25 pesetas, con cargo a la Caja de Cooperación, con destino a la construcción del camino vecinal de Liceras a Montejo de Tiermes.

Id. id., al Ayuntamiento de Liceras para el mismo fin.

Sesión ordinaria del 27 de agosto de 1966.—Aprobar el proyecto de ampliación del grupo motobomba para elevación de aguas en el Camping de la Fuente de la Teja por importe de 59.993,95 pesetas.

Sesión ordinaria del 23 de septiembre de 1966.—Se acuerda la fusión de Municipios de Veá y Buimanco con San Pedro Manrique.

Abonar a la Delegación del Frente de Juventudes 218.750 pesetas como subvención para las obras del Colegio Menor.

Sesión ordinaria del 31 de octubre de 1966.—Aprobar las partidas de gastos de la Sección de Vías y Obras Provinciales por 4.515.360 pesetas.

Sesión extraordinaria del 16 de noviembre de 1966.—Aprobar la adquisición de un telesquí para el Albergue de Alta Montaña en Piqueras, por importe de 331.700 pesetas.

Sesión ordinaria del 26 de noviembre de 1966.—Aprobar la liquidación del presupuesto extraordinario de venta de títulos constituidos para garantizar la gestión de los recaudadores, por un importe de 1.746.735,40 pesetas.

Sesión extraordinaria del 26 de noviembre de 1966.—Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario para 1967, por un importe de 50.797.209,29 pesetas.

Acordar la disponibilidad de los bienes de la herencia de Sr. Arteta.

Sesión extraordinaria del 3 de diciembre de 1966.—Aprobar el establecimiento de un recargo del 6 por 100 sobre la contribución territorial riqueza rústica y pecuaria para las obras del nuevo Hogar Infantil y reformas de la Residencia de San José, de Burgo de Osma.

Aprobar el proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local, por importe de 12.426.447,48 pesetas, para obras del nuevo Hogar y reformas en el de Burgo de Osma.

Se aprueba el proyecto de presupuesto extraordinario para el Hogar Infantil y el de Burgo de Osma por 12.482.576,09 pesetas.

Sesión extraordinaria del 13 de diciembre de 1966.—Se aprueba el presupuesto extraordinario de obras complementarias en Piqueras, por pesetas 1.790.329,09.

Sesión ordinaria del 23 de diciembre de 1966.—Queda enterada la Corporación que la cantidad consignada por el Estado para conservación de caminos vecinales es de 6.225.000 pesetas.

Sesión ordinaria de 14 de enero de 1967.—Se acuerda el pago del telesquí adquirido en 331.700 pesetas.

Se acepta la ayuda económica de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, para las obras complementarias de Piqueras de 592.900 pesetas a fondo perdido y 592.900 pesetas a reintegrar en ocho anualidades.

Se aprueba el presupuesto extraordinario de pesetas 12.482.576,09 para el nuevo Hogar Infantil y el del Burgo de Osma.

Sesión ordinaria de 28 de enero de 1967.—Conceder una beca de 34.000 pesetas a D. Apelio Postigo Herrero, para cursar estudios en el Instituto Nacional de Educación Física.

IMPRESO EN LOS TALLERES
DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SORIA